

# FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XIII. NUM. 50  
ABRIL - JUNIO  
1958  
MADRID

# SUMARIO

---

## EDITORIALES

- Seguridad Social. Pág. 115  
El problema de los precios. Pág. 118

## ESTUDIOS

- Consideraciones sobre la Empresa, por *Eduardo Bertrand Coma*. Pág. 121  
Tentación contra la Iglesia, por *F. del Valle, S. J.* Pág. 129  
La unidad y la libertad en la organización profesional, por *Martin Brugarola, S. J.* Pág. 145  
Los bienes «superfluos» en la sociedad actual, por *J. Gorosquieta, S. J.* Pág. 153

## GLOSAS Y COMENTARIOS

- La automatización como un nuevo humanismo, por *Juan Martín de Nicolás, S. J.* Pág. 161

## INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

- Las Hermandades del Trabajo, por *Abundio García Román, Pbro.* Pág. 165

## ESTADISTICAS SELECTAS

- La Renta Nacional interior de España en 1955. Pág. 171

## CRONICAS

- I. Magisterio Eclesiástico, por *M. M. M.* Pág. 175  
II. Crónica Social de España, por *F. V.* Pág. 184  
III. Crónica Internacional, por *M. Brugarola, S. J.* Pág. 190  
IV. Crónica Legislativa, por *A. T. C.* Pág. 198

## REVISTA DE REVISTAS

Pág. 203

- BIBLIOGRAFIA Pág. 211

F O M E N T O  
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XIII NUM. 5<sup>o</sup>

ABRIL-JUNIO

1958

MADRID

# SUMARIO

<b>EDITORIALES:</b>	
Seguridad Social .....	115
El problema de los precios .....	118
<b>ESTUDIOS:</b>	
Consideraciones sobre la Empresa, <i>Eduardo Bertrand Coma</i> .....	121
Tentación contra la Iglesia, <i>F. del Valle, S. J.</i> .....	129
La unidad y la libertad en la organización profesional, <i>Martín Brugarola, S. J.</i> .....	145
Los bienes «superfluos» en la sociedad actual, <i>J. Gorosquieta, S. J.</i> .....	153
<b>GLOSAS Y COMENTARIOS:</b>	
La automatización como un nuevo humanismo, <i>Juan Martín de Nicolás, S. J.</i> .....	161
<b>INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS: Las Hermandades del Trabajo,</b>	
<i>Abundio García Román, Pbro.</i> .....	165
<b>ESTADÍSTICAS SELECTAS: La Renta Nacional interior de España en</b>	
1955 .....	171
<b>CRÓNICAS:</b>	
I. Magisterio Eclesiástico, <i>M. M. M.</i> .....	175
II. Crónica Social de España, <i>F. V.</i> .....	184
III. Crónica Internacional, <i>M. Brugarola, S. J.</i> .....	190
IV. Crónica Legislativa, <i>A. T. C.</i> .....	198
REVISTA DE REVISTAS .....	203
BIBLIOGRAFÍA .....	211

## REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 34 40 09 - MADRID

CONSEJO DE REDACCION: PP. Manuel Marina (Director), Florentino del Valle, Martín Brugarola, Agustín Arredondo, D. Angel Torres (Abogado asesor).

NOTA.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

## ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001

TELÉF. 34 42 91.—MADRID

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1958:

España .....	75 ptas.
Para los demás países .....	100 »
Número suelto .....	24 »
Número atrasado .....	28 »
Suscripción de favor, voluntaria .....	125 »

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

TALLERES GRAFICOS JURA.—San Lorenzo, 11. Madrid

## EDITORIALES

# SEGURIDAD SOCIAL

*Nuestro Instituto Nacional de Previsión está celebrando con repetidos actos —algunos tan solemnes como el de 27 de febrero presidido por el Jefe del Estado— el cincuentenario de su fundación. Son, en cierta manera, estas conmemoraciones, por el volumen y representación alcanzados por el Instituto, las fiestas cincuentenarias de la moderna seguridad social en España y aun en Ibero-América.*

*El ansia de seguridad ha sucedido, en este medio siglo, al ansia de libertad económica. Y, como suele suceder en las reacciones, hemos ido muy lejos y muy de prisa; no tanto en la seguridad misma, nunca bastante lograda, cuanto en la manera de procurarla por medio de esas vastas organizaciones nacionales, y acumulaciones de capital, de que nos hablan, a la escala de España, las cifras elocuentes de los casi nueve mil millones de pesetas recaudados por el Instituto en 1957.*

*Muy justificado está, en consecuencia, un alto reflexivo en la marcha. Pero hemos de aplaudir la actitud y propósitos, a los que ha dado expresión el Presidente del Instituto Sr. Labadie, de aprovechar este examen no tanto para cantar glorias pasadas y complacernos en el recuerdo de lo hecho, cuanto para planear las futuras etapas hacia una meta más alta.*

*Difícil cosa siempre la de otear lo porvenir, que suele con frecuencia sorprendernos con acontecimientos y realidades insospechados. En esta materia de seguros sociales, si prescindimos del anhelo universal e incuestionable de esa misma seguridad, son tantos los problemas que en ella se discuten y tan diferentes los puntos de vista para su solución, que no serían de extrañar nuevos y aun opuestos caminos en lo futuro.*

*En realidad podemos decir que, en nuestra propia España, estamos viviendo y en parte padeciendo esa diversidad de orientaciones y de rumbos. Pero como la vida es movimiento, y la vida nacional se relaciona de manera tan múltiple y decisiva con la Internacional que navegamos como en convoy los diferentes pueblos, sin poder enteramente detenernos ni separarnos, no hay más remedio que decidirse por una ruta, en cada tiempo, sin renunciar por ello a posibles rectificaciones.*

*Por fortuna, las orientaciones señaladas por el Director General del Instituto, Sr. Jordana de Pozas, nos parecen muy ajustadas a las exigencias actuales de la seguridad social. "Colmar lagunas" y "evitar duplicaciones", dijo el Sr. Jordana en su discurso del 27 de febrero, son las dos necesidades ineludibles a que hay que atender en la reorganización del plan nacional que se proyecta para el presente año.*

*Entre las lagunas, se ha señalado (con otras, que exigen medidas complementarias de los actuales seguros de accidentes, enfermedad y vejez) el lamentable olvido en que continúa el servicio doméstico, que afecta por lo menos a medio millón de trabajadoras según las calcula el reciente estudio del Banco de Bilbao sobre la renta. Pero destaca entre todas las del seguro de paro, que habrá de abordarse, con todas las cautelas y en prudente coordinación con los servicios de colocación, de enseñanza profesional y de emigración, pero con firmeza, si hemos de satisfacer una de las más urgentes exigencias y una de las más eficaces medidas de la justicia y de la paz sociales.*

*La otra exigencia, la de evitar duplicaciones de cuotas, trámites, organizaciones, servicios y pagos, es tan evidente, que con justeza la calificó Jordana de demanda general y clamorosa de la opinión. Por otra parte no sería posible el cumplimiento de la primera, de colmar lagunas, sin satisfacer esta segunda que ha de atemperar y distribuir mejor sacrificios y prestaciones.*

*Porque en todo esto no hemos de olvidar nunca las limitadas posibilidades de España, para no sucumbir bajo el peso de insoportables cargas, que a título de previsión no hagan im-*

*posible el presente y por ende el mismo porvenir de nuestro desarrollo económico.*

*Con frecuencia, sin embargo, no es tanto el peso físico el que abruma, sino su inadecuada disposición, que sería en nuestro caso la falta de equidad y de justicia en la imposición, distribución y administración de las cuotas de seguridad social.*

*Por eso hacemos también votos para que se cumplan los que hizo el Sr. Jordana al final de su discurso en la sala Maluquer: "Hemos de simplificar no ya la administración y los trámites, sino hasta la aritmética y el diccionario"; procurar siempre sumar y multiplicar en vez de restar y dividir; eliminar torcidas emulaciones y particularismos para sustituir el lenguaje bélico de la discordia por el que fomenta la paz. "Por caminos de paz con las manos unidas y el espíritu enervorizado, evitando divisiones y aunando voluntades, llegaremos mucho antes y más seguros a la ansiada meta de la seguridad social."*

## EL PROBLEMA DE LOS PRECIOS

*En la marcha del hombre hacia su legítimo bienestar, no es rara la existencia de ciertos elementos despreciables en apariencia, cuya influencia, sin embargo, resulta decisiva. Así, aun contando con lo que ya se va hablando y escribiendo sobre el servicio doméstico —ya antes mencionado—, debemos reconocer que este tema sale pocas veces a la vía pública, en comparación con los estragos que diariamente causa dentro del santuario familiar.*

*Precisamente a este género de problemas pertenece también, por lo que a las economías débiles respecta, el problema de los precios del mercado.*

*Es un problema humilde, y no por ser humildes los que lo padecen. Más airoso es, aunque afecte al mismo sujeto, un alza de salarios que se reclama, o la cobertura de un seguro que se solicita, o el logro de un ascenso que se pretende, o la colocación buscada aquí y allá como remedio suspirado de un paro forzoso. Por eso es mucho menos frecuente, tanto en los gobernantes como en los gobernados, emplear su interés a grandes dosis en un asunto de tan moderada brillantez, en el que rara vez quedamos al fin contentos con la eficacia de la intervención.*

*Y sin embargo las consecuencias sociales del alza del nivel de precios son considerables. Con cinifes castigó Dios a los egipcios. Y lo de menos es la picadura de un insecto molesto, comparable en el mercado a una módica y disimulada subida del precio del tabaco o del azúcar. Pero cuando empiezan de consuno a subir desde la sal a los transportes, y desde el jabón a la luz eléctrica, se trata ya de una franca y verdadera plaga que urge conjurar, so pena de muerte para el poder adquisitivo*

*de las remuneraciones de la mano de obra. Mínimos vitales, en cuyo cálculo tenemos que elevarnos implacablemente para hallar sinceramente la verdad, se verían sensiblemente suavizados si se contara con medios eficaces que permitieran retener los precios a un justo nivel.*

*Ya se ve que no es tarea fácil. No se trata de favorecer unilateralmente al consumidor, que incluso podría llegar a ser él mismo perjudicado, si la oferta se retirara del mercado por considerar su remuneración insuficiente. Se trata de evitar en el comercio de artículos indispensables toda acción monopolizante, favorecida por una situación de escasez que a veces es espontánea, y otras veces promovida. Los mismos intermediarios, si bien en general no pueden ser suprimidos, sí pueden reducirse en número mediante una mejor organización; pero el separar de su empleo a los inútiles, también exige no poco tacto, para que vayan siendo absorbidos por nuevas oportunidades de empleo con la mayor fluidez posible.*

*Los remedios para lograr a corto plazo la estabilidad deseada son el fomento de la competencia mediante la supresión de la escasez, y la represión de los abusos. Se ha hecho sentir, sin duda, en los lugares afectados la influencia de los puestos reguladores; digno principio, respecto de los huevos y la carne, de lo que ya se promete en cuanto al pescado, y de lo que se estudia —aseguramos que con aplauso de toda España— en lo que toca a medicamentos. Por ahí hay que seguir. Y si nos dolemos del sacrificio que nos impone la importación de ciertos artículos vitales, considérese cuán pocas serán tal vez las importaciones que no debiéramos sacrificar antes que éstas. Caerían ciertamente en primer lugar ciertas importaciones predominantemente suntuarias, como las más justas víctimas de nuestra escasez de divisas. La posibilidad de conseguir en el mercado los artículos que constituyen el mínimo vital, es tan digna de defensa como lo es en la empresa la entrega de ese salario mínimo al trabajador. El mínimo vital es una cifra que tranquiliza a quien al menos pretende dar a sus peones la mínima cantidad suficiente para que vivan como hombres; pero esa mínima cantidad suficiente es también mínima cantidad necesaria, y preferente por*

*tanto a cualquier otro gasto no tan necesario en el mercado, lo mismo que en la empresa es preferente a cualquier otro ingreso de quienes en ella colaboran.*

*Pero si queremos garantizar a largo plazo el equilibrio de las fuerzas que compran con las que venden en el mercado, será cosa de pensar en recursos institucionales que la iniciativa privada tiene a mano, en España como en otros países.*

*Las cooperativas de consumo pueden probablemente alcanzar en España una pujanza semejante a la de Francia e Inglaterra dentro del cauce de nuestra legislación.*

*Creemos además que es hora de pensar en la fundación de asociaciones de consumidores, que pudieran organizar su defensa en común, no menos que los comerciantes; que pudieran disponer de una información y publicidad llevada a cabo por ellos y según sus propios intereses, en vez de vivir de la publicidad que hacen los mismos comerciantes para sus propios fines, que con frecuencia serán distintos y opuestos a los del consumidor.*

*Cooperativas y asociaciones de consumidores, unificadas tal vez en una entidad, serán así la verdadera cooperación que de los consumidores reclama el Gobierno cuantas veces se plantea el problema de los precios, y que la demanda atomizada y paciente de las amas de casa o del consumidor en general nunca podrá prestar por sí debidamente.*

*Progresen también en buena hora las "Public relations" por iniciativa de los comerciantes, y logren, según se prometen, mayores ganancias si empiezan a mirar más por los intereses del consumidor, incluso en los precios. Con este proceder nos demostrarían que, lejos de ser enemigos en el campo del comercio los productores y los consumidores, el mundo está tan sabiamente dispuesto que el comerciante tiene vinculado su mayor éxito económico precisamente al más perfecto cumplimiento de su misión social, cual es el servir al consumidor.*

## ESTUDIOS

# CONSIDERACIONES SOBRE LA EMPRESA

*SUMARIO: I. Origen y evolución de la Empresa; bajo el signo del individualismo y del liberalismo; gradual apartamiento de patronos y obreros; luchas de clases; dispersión y despersonalización de elementos; no debe dilatarse la reforma de la Empresa.—II. La renovación de la Empresa. El Capital. Trabajo. Retribución. Participación obrera. Justicia y eficiencia. Intervención del Estado.—III. El futuro de la Empresa. Inversión de la concepción actual, según la cual los salarios, servicios e impuestos, se calculan como gastos, quedando el sobrante en favor del capital. En la nueva concepción son gastos los servicios de todo orden, incluso el capital, y el remanente debe repartirse entre todos los que con su trabajo lo han hecho posible.—IV. Consideraciones finales: ideas y experiencias; los empresarios católicos pueden llenar un vacío muy acusado en el campo social.*

### I.—ORIGEN Y EVOLUCION DE LA EMPRESA

La rápida evolución, en nuestros tiempos, del pensamiento, de las costumbres, de la técnica, de las instituciones, hace que la atención se fije casi exclusivamente en el presente y en el futuro inmediato, dejando de mirar al pasado, en lo que tiene de aleccionador y orientador. En la acción y en el llamado sentido práctico se concretan todas las aspiraciones y ellos sirven de guía para las iniciativas y las realizaciones.

Es indudable que está surgiendo un mundo nuevo, muy distinto del actual, con sus grandes problemas y sus imprevisibles posibilidades. Nos encontramos ante amplios horizontes de auténtico progreso, no sólo técnico y material, sino humano y social, y por ende moral; pero también, en contrapartida, frente a graves peligros de desorientación y retroceso, si no se encauza el progreso al bien general de los hombres, en el terreno material y económico, mas sobre todo, fundamentalmente, en el terreno moral.

Todo cambio, por rápido y profundo que sea, tiene raíces en el pasado que no pueden desconocerse. No es tiempo perdido recordar, de vez en cuando, los antecedentes de la evolución en curso, con el propósito de aprovechar la experiencia del pasado para afirmar los principios que han de orientar las nuevas concepciones. En lo que a la empresa se refiere, bueno es echar una mirada retrospectiva sobre su origen y su transformación, hasta llegar a su situación actual, con el fin de sacar de este examen lecciones para el presente y para el porvenir.

La empresa—aunque en sus inicios no se le diera este nombre— nació bajo el signo del individualismo y del liberalismo. No fué el poder del capital el que le dió la vida, sino la iniciativa y la fe en el progreso de unos hombres que en el intento lo arriesgaban todo, porque lo aportaban todo: sus reducidos medios económicos, sus ideas y su ingeniosidad —que no podía llamarse técnica, pero hacía las veces de ella—, su trabajo incesante y toda su vida de economía y austeridad. No contaban con colaboradores efi-

cientes, por razón del bajo nivel de cultura de la masa obrera y de la misma clase media. Era, por otra parte, en un principio, conveniente mantener una total unidad de pensamiento y de acción, sin interferencias. No faltaba, por todo esto, razón a los iniciadores de la empresa para entender que la obra era cosa suya y de ahí llegaban a la conclusión de que sus resultados debían revertir exclusivamente en su propio provecho.

Podrían defenderse estas ideas, en el orden práctico y contingente, como una situación de hecho impuesta por las circunstancias, pero sujeta a rectificación en cuanto ellas lo permitieran. Sin embargo, en la fría y protestante Inglaterra, cuna de la empresa —y con una acusada tendencia a confundir los principios con las conveniencias prácticas—, se dió a estas concepciones individualistas y materialistas, en suma egoístas, el rango de principios rectores inmutables. La decadencia, en los demás países de la auténtica influencia del catolicismo en la vida pública, intelectual y social facilitó en ellos la asimilación de estas ideas y prácticas anglosajonas. Las escuelas del pensamiento económico-social vinieron a apoyarlas con sus teorías del hombre económico, de la ley de bronce del salario, del derecho de propiedad sin limitación, de la competencia sin trabas, del lucro como única finalidad, de la inhibición del Estado, de la separación entre la moral y los negocios, de la supervivencia de los más fuertes.

Con el tiempo se fué transformando esta empresa primitiva, en la que el patrono trabajaba con sus obreros y convivía con ellos, los exigía mucho, pero aportaba personalmente mayor esfuerzo y daba a la vez el ejemplo de una vida de economía y lucha. Al enriquecerse, los patronos se apartaron de sus obreros. El trabajo en común y el contacto diario dejaron de existir. De la elevación del nivel de vida del patrono no participaron los obreros, que comenzaron a tener conciencia de algo injusto en la nueva situación. Los mismos que antes discutían con su patrono, pero seguían esperando de él la solución de sus males, se fueron distanciando, a la vez que se desinteresaban de su trabajo; pusieron todas sus esperanzas en sus asociaciones, en sus sindicatos.

Es lucha de clases. Desaparece la convivencia, más o menos pacífica, pero convivencia al fin. La pugna se sitúa en el terreno de las reivindicaciones económicas, tramitadas entre las respectivas asociaciones profesionales. Cada petición de mejora da lugar a una huelga, casi siempre violenta y en no pocas ocasiones cruenta. Al solucionarse, imperfectamente, un conflicto concreto, queda en pie la causa determinante de la desunión: la incompreensión. La demagogia, tanto política como sindical, explota para sus fines este estado de cosas. Los patronos, en su inconsciencia, le atribuyen toda la responsabilidad de la situación y se empeñan en mantener unas ideas, unos principios y unos sistemas ya inadecuados.

Sigue el curso de la empresa. Aumenta la acumulación de capitales en pocas manos y crece su prepotencia en todos los terrenos. Cierto que mejora también la retribución de los obreros, a pesar de lo cual es mayor el desequilibrio económico, que divide la sociedad en dos grupos, el de los

que viven a precario y el de los que todo se lo pueden permitir por no faltarles recurso para ello. Los patronos se quejan de las exigencias económicas de sus obreros, olvidando que la vida de lujo de los ricos hace sentir su influencia en las aspiraciones de los trabajadores. El concepto de lo necesario para vivir es en parte subjetivo y guarda estrecha relación con el nivel general de vida. Lo que antes hubiera satisfecho, ahora, por comparación, parece insuficiente. Este deseo, justificable, de mayor igualdad, adolece del defecto de estar inficionado por el afán excesivo de comodidades, de lujo, de placeres que caracteriza a la sociedad moderna, materializada a medida que se aflojan los resortes morales. Aparte de estas razones de orden económico, existen otros motivos de insatisfacción de los obreros. Su mayor cultura y capacitación motivan en ellos nuevas exigencias de información e intervención, más en consonancia con el concepto que ahora tienen de su propia dignidad y de su importancia. Contribuye además a ello la desconfianza que sienten frente a sus patronos.

Consecuencia de todo esto es la situación a que se ha llegado. Los patronos se quejan de la escasa productividad de sus obreros —35 por 100 de sus normales posibilidades según cierta encuesta reciente<sup>1</sup>— y dicen que no les es posible incrementar la retribución sin un previo aumento de rendimiento en el trabajo. Los obreros, por su parte, contestan que no están en condiciones de esforzarse más mientras no se les retribuya mejor —aumento del costo de vida entre 1954 y 1957, 67,6 por 100<sup>2</sup>; aumento de los salarios en el mismo lapso de tiempo, 26,6 por 100<sup>3</sup>—. A esto se añade su evidente desinterés por la empresa en la que trabajan, pero en la que no están integrados.

En la empresa actual, cuyo tipo es la sociedad anónima, se ha llegado a un confusionismo entre los conceptos de capital, capitalista, hombre de iniciativa, empresario, trabajador. Los campos respectivos están mal delimitados y con frecuencia se invaden los ajenos. Se manejan capitales anónimos y cuando la financiación la facilitan las entidades bancarias, cosa frecuente, el anonimato del capital, teóricamente dueño de las decisiones económicas, llega al máximo.

Estamos lejos de la empresa inicial, en la que una sola persona aportaba la iniciativa, los medios económicos, los conocimientos técnicos, la dirección. Hoy la empresa es un conjunto de personas, cada una de las cuales aporta parte de los elementos necesarios. Se despersonaliza la empresa por la misma dispersión de sus componentes, pierde sentido humano y adquiere un carácter colectivista. Es por ello una forma, aunque imperfecta, de colaboración entre la iniciativa, el capital, la técnica, la dirección. De esta colaboración está excluido el trabajo por antonomasia, el del obrero.

<sup>1</sup> Encuesta de Acción Social Patronal.

<sup>2</sup> Estadística de «Precios en Mercados Obreros» de la revista *Informaciones Sociales*, publicación de Acción Social Patronal.

<sup>3</sup> Rev. Iberoam. de Seguridad Social, 1957.

Puede decirse que la transformación de la empresa en el transcurso del tiempo ha consistido en el reparto en numerosas manos de los resortes que inicialmente estaban reunidos en una sola. Fundamentalmente, la concepción de la empresa no ha variado. Se la sigue identificando con los factores constitutivos del capital o complementarios directos de su acción, frente a la masa obrera que no ha sido incorporada a ella; a lo sumo ha mejorado su situación económica y el trato que se le da.

Las razones de orden práctico y contingente que motivaban o excusaban la estructura inicial de la empresa han variado. Es necesario revisar sus fundamentos. El volumen creciente de las empresas y el elevado número de sus obreros tienden a una mayor deshumanización y hacen más necesaria esta revisión. Por intervenir en el problema factores humanos y psicológicos, el tiempo trabaja en contra de una solución de concordia y armonía. No debe dilatarse la reforma de la empresa para que responda a una concepción más en consonancia con la lógica, la justicia y el derecho natural.

## II.—LA RENOVACION DE LA EMPRESA

Las relaciones entre los componentes de la empresa son de dos órdenes, moral y material. El concepto básico que de ella se tenga ha de ser la norma que las determine. Las relaciones morales se refieren a los derechos y deberes respectivos, a la posición asignada a cada grupo o individuo en la estructura general. Las económicas son consecuencia de las primeras, deben guardar relación con la escala de importancia dentro de la empresa.

La empresa debe renovarse para llegar a ser una comunidad viva de actividades e intereses, de la que nadie quede excluido; como tal debe estructurarse. Para ello es necesario considerar el trabajo como una colaboración de esfuerzos humanos, todos de una misma naturaleza, aunque de distinta importancia y eficiencia.

Esta renovación puede lograrse sin subvertir los sistemas actuales, es decir, manteniendo un capitalismo lícito y útil, como financiación privada de las empresas. Basta para ello eliminar los abusos y usurpaciones de los que actualmente se prevalece el capital, reconocer a todos los componentes los derechos que les corresponden y señalarles sus deberes.

### *El Capital.*

El capital es un factor esencial de la producción de riqueza. Sus derechos por el servicio que presta deben atenderse y los riesgos que corre en el proceso productivo y distributivo compensarse.

Los dueños del capital conservan su derecho de propiedad, aun cuando éste se invierta en medios de producción para la constitución de una empresa y ello no sólo en este acto, sino en todo momento.

Todo derecho de propiedad está limitado por las exigencias de la moral, la justicia y el bien común. Cuando el capital se invierte en una empresa, queda comprometido a respetar los derechos preferentes de todos los componentes de ella.

El derecho de propiedad en la empresa equivale a la decisión económica y consiste en determinar el uso y aplicación que deba darse al capital. Puede definirse como la facultad de fijar los planes económicos, técnicos, financieros y comerciales que afectan directamente al capital. Es prerrogativa exclusiva de los propietarios.

En las decisiones que afecten a los demás componentes de la empresa, deben ellos participar, juntamente con los representantes del capital.

Los dueños del capital que intervengan personalmente en las actividades de la empresa tienen los derechos que por tal colaboración les corresponda, además de los de simples propietarios.

### *Trabajo.*

El trabajo o esfuerzo humano de todo orden, tanto intelectual como físico, es el verdadero creador de riqueza, utilizando para ello diversos medios o factores materiales. Estos valores humanos son siempre superiores a los materiales y económicos, lo que debe tenerse en cuenta al estructurar una empresa con criterio cristiano, de suerte que los segundos estén al servicio de los primeros y no al revés.

La organización del trabajo ha de satisfacer la plena personalidad humana del trabajador, no sólo haciendo posible, sino estimulando el uso de todas sus facultades, físicas, intelectuales, morales.

No es posible pretender que el trabajador sea un verdadero colaborador en la empresa si no encuentra en ella una retribución justa y suficiente, un trato cordial y humano, una suficiente información de la marcha y orientación de la empresa y ocasiones de ejercer su iniciativa y su sentido de responsabilidad.

Esto exige una adecuada organización, que reconozca y reglamente la intervención de todos, por medio de representantes suyos genuinos, en las deliberaciones que les afecten. Esta intervención puede ser, según los casos, informativa, consultiva, deliberativa o ejecutiva.

### *Retribución.*

El sistema de salario no es injusto si cumple determinadas condiciones: corresponder a la parte que al trabajador pertenece en la riqueza creada, según la calidad y cantidad de trabajo realizado; ser en todo caso suficiente para las necesidades normales del obrero y de su familia y para un prudente ahorro; y tener en cuenta la situación de la empresa y el bien común.

El asalariado ofrece al obrero las ventajas de seguridad e intermediación en la percepción de lo que necesita, pero no le hace partícipe en la empresa. Por ello es conveniente que se complete con alguna forma de participación que una el obrero a la empresa.

Las ventajas de seguridad e intermediación que el salario proporciona a los obreros, ventajas que gravitan sobre el capital al aumentar su riesgo, deben valorarse al calcular la parte que al obrero corresponde en la riqueza creada. Esto no quiere decir que con ello cumpla siempre el salario con toda

la justicia. Queda en pie un posible incremento, según las circunstancias, por corresponderle una mayor participación en la riqueza creada.

#### *Participación obrera.*

La participación en la información, iniciativa y responsabilidad es la de mayor importancia, por relacionarse con la parte más noble de la persona humana. La participación económica es consecuencia de ella.

La estructura de la empresa ha de permitir que todos participen de un modo sistemático, de acuerdo con su capacidad y cargo, pero de una manera efectiva.

La participación admite diversas formas y grados, según las materias de que se trate, y ha de tener por tanto diversas modalidades: informativa, consultiva, deliberativa o ejecutiva, de suerte que cada uno ejercite los derechos que le son propios, respetando los ajenos.

Las decisiones económicas corresponden al capital, pero en las que se refieren a organización interna y del trabajo, fijación de salarios, determinación del personal necesario, horarios, vacaciones y similares, todos los afectados deben participar. En lo asistencial, cultural y recreativo, la intervención del personal ha de ser preponderante, por afectarle directamente.

El examen y discusión en común de los problemas es útil para recoger todas las opiniones y porque tiende a evitar el comentario y la crítica indocumentados e irresponsables. Fomenta la convivencia y la cordialidad, obliga a superarse y motiva un trato de mayor igualdad entre dirigentes y dirigidos, sin perjudicar la necesaria autoridad.

La participación económica puede practicarse de diversas maneras, sin que sea necesaria la participación directa en beneficios, que por otra parte es difícil de reglamentar y necesita previa preparación de clima, capacitación y conocimiento de las realidades de la empresa.

Lo fundamental es entender que la justicia puede requerir que el salario sea incrementado de alguna manera para que la retribución total corresponda a la parte alícuota que a cada uno sea debida en la riqueza creada entre todos, habiendo percibido el capital lo que le corresponda.

#### *Justicia y eficiencia.*

No se trata, en todo cuanto antecede, de concesiones gratuitas, sino de cumplimiento de la justicia y del derecho natural.

Teniendo en cuenta que no puede existir contraposición entre justicia y derecho natural de una parte y verdadera eficiencia de la otra (dudarlo sería dudar de la viabilidad de las leyes impuestas por el Creador), las reformas que se propugnan en la concepción y estructura de la empresa, lejos de perjudicar su buena marcha y sus resultados, los han de favorecer. Tienen, por medio de satisfacciones morales y de incentivos económicos, a liberar todo el potencial de trabajo de los obreros, en beneficio de la empresa en la que están integrados y de todos sus componentes, en un reparto equitativo.

*Intervención del Estado.*

El Estado representa el bien común y por él debe velar, para que se les supediten, cuando sea necesario, los intereses particulares. Está, pues, justificada, dentro de sus justos límites, la intervención y el control del Estado.

El Estado proporciona a las empresas los servicios de orden público, juridicidad, comunicaciones, transportes y otros. Tiene, en contrapartida, el derecho a percibir, por medio de los impuestos, los medios económicos necesarios para el cumplimiento de su misión.

Esta misión es de tutela y, en caso necesario, supletoria de las actividades particulares. No debe, por tanto, el Estado coartar indebidamente las iniciativas individuales ni competir con ellas.

## III.—EL FUTURO DE LA EMPRESA

En el estadio actual de desenvolvimiento de la economía y de la sociología es perfectamente posible concebir una empresa de inspiración cristiana, estructurada según el sistema capitalista que hoy rige, con las rectificaciones y modificaciones necesarias para que se cumpla debidamente cuanto pide la justicia.

Puede entenderse, sin embargo, que estas reformas, hoy satisfactorias, dejen de serlo más adelante, a medida que se profundice más en el problema, prescindiendo de la rutina y cuando avancen las ideas y las costumbres. Bueno es mirar un poco al porvenir para no ir siempre a remolque de los acontecimientos.

El creciente anonimato de las empresas y su ingente desarrollo sitúan el problema ante premisas nuevas. El capital, antes identificado con su propietario, que intervenía personalmente en la empresa y la dirigía, hoy se despersonaliza, convirtiéndose en un simple factor material de la producción. En cambio, el trabajo humano adquiere cada día mayor importancia. La masa obrera, antes amorfa, ignorante y con un complejo de inferioridad, hoy tiene conciencia de su propia personalidad y de sus derechos y aspira a mejorar económicamente y a hacer oír su voz, en un prurito de igualdad entre los hombres. Las costumbres tienden a nivelar las diferencias sociales. El ejemplo de los países que, aunque sea sin una base doctrinal ortodoxa y equilibrada, han forzado, por medios violentos, las etapas de la transformación de la sociedad, influye considerablemente en muchas mentalidades, originando esperanzas, ilusiones e impacencias.

De todo esto ha de salir una nueva concepción de la empresa. Según ella, la suma de esfuerzos humanos de todo orden, o sea el trabajo en la empresa, es el verdadero creador de riqueza que debe repartirse equitativamente entre cuantos han participado en el proceso. Previamente deben atenderse los derechos de los factores materiales que han hecho posible la obra realizada: capital en sus diversas formas, organización del Estado, servicios varios complementarios, al margen de la empresa.

Los servicios complementarios tienen derecho a su justo precio. El Estado percibe sus impuestos. El capital ha de ver cubierto lo que corresponde al servicio que presta y al riesgo que asume, variable según los casos y la coyuntura.

Se trata en realidad de invertir la concepción actual, según la cual la suma de salarios, servicios e impuestos se calculan como gastos, quedando todo el sobrante a favor del capital. En la nueva concepción, son gastos los servicios de todo orden, incluso al capital, y los impuestos, constituyendo el remanente la verdadera riqueza creada a repartir equitativamente entre sus creadores.

No es prematuro empezar a elaborar un nuevo concepto de la empresa, que trate de hacer compatible la justicia con la evolución que exigen los tiempos: el derecho de propiedad y la unidad de mando necesaria con la empresa como comunidad; la eficiencia con la intervención de los trabajadores.

#### IV.—CONSIDERACIONES FINALES

El propósito que ha movido a escribir las líneas que anteceden no ha sido otro que el de aportar algunas ideas, inspiradas en la doctrina de la Iglesia e hijas además de la experiencia, como pequeña colaboración a la solución del ingente problema de renovación que hoy tiene planteado el mundo del trabajo. Sin llegar a concretarlas en un sistema determinado —ya que las modalidades y posibilidades de cada empresa son distintas, y variables además según la coyuntura—, podrían indudablemente completarse las ideas expuestas, estudiando más en detalle las numerosas facetas que el problema presenta. Ello se saldría del marco de este artículo, pero es innegable su conveniencia. Sin necesidad de citar textos pontificios, pero guiándose por el pensamiento de la Iglesia, pueden los empresarios católicos, exponiendo sus ideas y sus experiencias, llenar un vacío muy acusado en el campo social, el de deducciones y concreciones prácticas de la doctrina, como medio de orientar a tantas buenas voluntades hoy inéditas. Como se habrá visto, nada se ha dicho en este pequeño trabajo que no sea de todos conocido. Sólo se ha intentado darle una forma práctica, de vulgarización, para mover más fácilmente a la acción. Las grandes ideas como las de la doctrina social de la Iglesia, expuestas con elevación en el terreno de los principios, satisfacen la inteligencia y llenan el corazón. Para llevarlas al terreno de las realizaciones es preciso descender al nivel de las dificultades, de las impurezas, de los prejuicios, para superarlos. La experiencia demuestra a diario que estos obstáculos, más o menos pequeños, inutilizan muchas realizaciones y motivan una positiva desorientación en muchos casos de parte de empresarios y trabajadores.

EDUARDO BERTRAND COMA

Presidente del Consejo de Administración  
de L. I. S. A. (Lorca)

## TENTACION CONTRA LA IGLESIA\*

SUMARIO: *Tres maneras de tentación.—Dolorosos testimonios.—Motivos también dolorosos que explican o atenúan aquellas actitudes.—Características de las mismas: 1) ansia de novedad; 2) desconocimiento de realidades anteriores; 3) crítica excesiva; 4) irrenismo; 5) disconformidad con la Iglesia.—Posibles respuestas.—Respuesta histórico-teológica: crisis casi periódicas superadas por la firmeza de la Iglesia.—Ejemplos: el Liberalismo; el Americanismo; las desviaciones de la Democracia Cristiana; Le Sillón; el Modernismo, etc.—Reverencia y obediencia al Magisterio de la Iglesia.*

Tentación abiertamente consentida en quienes caen, por ejemplo, dentro del lamento de Pío XI: «Con cuánto dolor vemos que no pocos de nuestros hijos dejan el campo de la Iglesia para engrosar las filas del socialismo» (Q. A., 50).

Resistida en muchos con toda la exigencia ignaciana de cerrar los ojos y, rendidamente, «lo blanco que yo veo creer que es negro, si la Iglesia jerárquica así lo determina».

Tentación flojamente rechazada en otros, porque admiten transacciones. Tentación no de abandonar la Iglesia, pero sí de no seguirla fielmente, de no obedecerla a ciegas. Con un como avergonzarse o sonrojarse al menos, ante esta Madre a la que, por otra parte, se sienten faltalmente unidos. Se la quisiera más moderna, menos atada a lo tradicional y más arriesgada y abierta a las novedades. Con desenfado se ha llegado a formular por *Jeunesse de l'Eglise*: «Se puede ser fiel a la Iglesia, aun resistiéndola.»

Testimonios que son manifestación de esa tentación, más o menos intensamente sentida, y de esa lucha por armonizar el querer seguir pertene-

---

\* La crudeza con que se recogen y acumulan en la primera parte de este trabajo las acusaciones contra la Iglesia, podría desconcertar a algún lector y ser interpretada maliciosamente como cierta connivencia con los acusadores. Sin embargo, la sensatez de nuestros lectores habituales y la bien conocida del autor, cuya intención queda claramente explicada en el decurso y al final del artículo, nos han decidido finalmente a publicarlo superando nuestras dudas. A ello nos mueve, principalmente, el deseo de que la gravedad y la extensión del mal, que ese criticismo amargo y desaforado entre los mismos católicos supone, no quede oculto o disimulado para aquellos sectores a quienes importa más conocerlo y de cuyo celo ilustrado y seguro cabe esperar el mejor remedio. N. de la D.

ciendo a la Iglesia, pero con «exigencias», podrían multiplicarse; de fronteras afuera y de fronteras adentro; aunque, sin duda alguna, más moderados estos últimos. Sólo alguna muestra:

En una encuesta realizada por *Esprit* (febrero 1945) sobre el comunismo y los jóvenes, un normalista respondía: «La tentación comunista, para el cristiano, es, en el fondo, la espiritualidad sensible: alegría sensible del trabajo; de una camaradería viril, más exultante aún por el hecho de ser una fraternidad con el mundo de la miseria; alegría de un mesianismo que siente inminente su culminación. A esto se agrega para el cristiano la tentación de origen negativo: la abyecta fatuidad de una Iglesia a la cual ha abandonado el Espíritu. Algunos casos de santidad individual pueden salvar el alma de la Iglesia ante Dios, pero no su cuerpo ante los hombres»<sup>1</sup>.

De otra encuesta en la misma revista («Mundo cristiano, mundo moderno», agosto 1946) se encargó la conclusión al Abate Depierre, de la Misión de París. Depierre exige a la conciencia católica «unirse al espíritu revolucionario de las masas»: «Hoy día, frente al régimen económico-social que reduce a esclavitud a los proletarios, la conciencia católica no se muestra sensible al destino proletario, olvida unirse al mismo con todas sus fuerzas: y por lo mismo la humanidad se organiza sin ella. Los cristianos de hoy, fortalecidos por un gran pasado, ¿no deberían comulgar con la fe y la abnegación que los grandes socialistas han comprometido en la edificación de la ciudad fraternal?»

No debemos hurgar en la llaga de los Sacerdotes. Obreros, la aventura heroica sobre la que tanto se ha escrito con aplauso y simpatía, o con hiriente incompreensión. Las frases de sus cartas y manifiestos han de ser ambientadas en la crisis de la dura prueba, a la que varios no supieron someterse. Del episodio tomaron pie escritores como Mauriac para pedir una especie de nuevo Concordato entre la Santa Sede y Francia, poco menos que exigiendo que la autoridad francesa pueda oponerse a determinaciones de Roma. Otros políticos secundaron su protesta.

Recogíamos arriba una frase de *Jeunesse de l'Eglise*, condenada después de haber sido denunciados expresamente algunos de los principales errores doctrinales que contenía: «Persistencia de un espíritu de denigración sistemática de la Iglesia, una intolerable pretensión de reformar la Iglesia sin la Jerarquía, y de querer ser fieles a la misma Iglesia, aun resistiéndola.»

Ignacio Lepp, en su libro prohibido *Espoirs et deboires du progressisme*, habla del «drama del progresismo». Encuentra torturador «ser fiel a la Iglesia, pero hombre de época». «¡Qué fácil ser cristiano repitiendo gestos y

<sup>1</sup> Con sentido más exacto, y quedando dentro de la ortodoxia, se vienen al recuerdo aquellas frases de F. de Castro: «Salvo en algunos casos, como determinadas vocaciones religiosas y excepciones al estilo del Abbé Pierre, la vida de los cristianos en nada se distingue de la vida de los incrédulos; unos son mejores y otros somos peores que los incrédulos, pero nada más.» (*Del paternalismo a la justicia social*, pág. 101. *Euroamérica*.)

fórmulas!» Y sin duda aludiendo a su caso: «Cristiano apasionadamente adherido a su fe, queriendo ser fiel a la Iglesia, pero encontrando numerosas dificultades para armonizar perfectamente su religión con su situación concreta de hombre de su época, a la cual le es imposible renunciar.»

La *Quinzene* (mayo 1956) echa en cara a la Acción Católica Obrera no haber realizado una ruptura completa con la sociología burguesa de la Iglesia. Un grupo de militantes obreros franceses (febrero 1954), rechazando por una parte «toda idea de cisma o separación», afirmaba que las decisiones de la Jerarquía (en lo de los Sacerdotes obreros) suponía «un grave riesgo para la fe de millones de cristianos, comprometiendo para muchos años la presencia de la Iglesia en el mundo obrero».

El documento *Le catholicisme espagnol* (*Esprit*, sep. 1957), «redactado por un grupo de sacerdotes, obreros y profesores españoles, para ser presentado al Congreso de Apostolado seglar, en noviembre último», con todas las aclaraciones y protestas de «no indisciplina» y de sumisión a la Jerarquía, refleja esa tentación, por ejemplo al pedir el «desaburguesamiento de los cuadros eclesiásticos, de la conducta, métodos, mentalidad de nuestra Iglesia jerárquica». Y «el abandonar todo contacto con el tipo de vida social inconciliable con todos los tipos posibles de vida cristiana», cosa que no hace la jerarquía. Como previendo el escándalo posible, aclaran a continuación que debe distinguirse lo divino y sagrado e intocable de la Iglesia, de lo humano que puede llegar a ser caduco y transformable.

La referencia literal del «Informe al Comité Central del Partido Comunista español» (julio 1957), de Dolores Ibarruri, repetidas veces alude a la conducta y las frases pronunciadas por obreros católicos, según ella, en oposición a la Jerarquía eclesiástica española, a propósito de manifestaciones de protesta sucedidas en los últimos años. Dice, por ejemplo: «El desarrollo de la situación ha conducido a la HOAC y la JOAC, en la medida en que las Jerarquías de la Iglesia española aparecen ligadas con la política del régimen, a entrar en conflicto con estas mismas jerarquías.» «En Tarrasa la JOAC ha luchado estrechamente unida con nuestros camaradas (comunistas), y cuando los dirigentes de Acción Católica de Barcelona les han llamado al orden, su respuesta ha sido: «Somos católicos, pero ante todo somos obreros y luchamos por nuestros intereses con todas las armas»<sup>2</sup>.

Esto es algo de lo que se escribe. Pero ¿a quién no le sería fácil llenar páginas con lo que se oye en Círculos de estudio, Asambleas, conversaciones, de buena o de mala fe, como desahogo o atacando duramente a la Igle-

<sup>2</sup> Las revistas se están haciendo eco, en estos días, de la reacción ante el artículo del Card. Ottaviani: «Servir a la Iglesia y no servirse de ella», en la serie de los planeados en *Il Quotidiano*, bajo el título: «Defendamos la Iglesia»: «En nuestros días se habla mucho y duramente de la Iglesia... No hablo de países donde la Iglesia está cautiva...; pienso en nuestros países de mayoría católica... ¡Qué de injurias cada día, desde las más ruidosas hasta las más insidiosas!...»

sia, la jerarquía, sus disposiciones y sus silencios; con atrevimiento en unos, con desilusión en otros, pero todo ello patentizando esa tentación contra la Iglesia?

Comentando la Encuesta que lanzó la Comisión Nacional de la JOC, como preparación de la concentración en Roma (agosto 1957), dice el Consiliario Nacional (*Ecclesia*, n.º 843): Se lanzaron 40.000 impresos-encuesta religiosa para la masa; solamente respondieron 3.400, con lo que esto puede significar de indiferencia y cansancio; no es raro el caso de muchachos de 18, 20 años que ya no creen en nada, que nada esperan. Tenemos en España el grave problema de los miles de muchachos obreros que cada año dejan la escuela primaria para recibir el espaldarazo del taller, la fábrica, la mina, donde aprenden que la religión es cosa de mujeres y niños, que el amor no existe, que la Iglesia está aliada al capitalismo, con una indefensión absoluta ante estos ataques diarios, constantes, desnudos totalmente de respuestas para su misma evolución y en crisis. Se puede llegar pronto a insumisión a la Iglesia, como en Francia, donde «35 por 100 de los que practican defienden el divorcio». Y entre los jóvenes obreros, ese apuntar trascendentales dudas contra la fe, es en gran parte por no fiarse de la autoridad de la Iglesia.

El firmante de *L'Espagne ouvrière est-elle catholique?*, artículo sensacionalista, dolorosamente infantil en muchos pasajes<sup>3</sup>, con citas, no sabemos si de G., «obrero especializado, de anchas espaldas, de espesas cejas»..., o de alguno de los amigos que el tal G. le proporciona como informadores, recoge que «la Iglesia no es la religión de Cristo»; «el clero católico se desentiende del pueblo»; «creen que la doctrina de Cristo es falsificada de una manera sistemática y constante».

Explican la conducta y las expresiones a veces y atenúan en las no justificables las lamentables realidades con que la generación joven se ha encontrado:

Un capitalismo egoísta, anclado, con el lastre liberal, en una política económica dura y frecuentemente injusta. Falta en los cristianos, de lo que Cristo ponía como distintivo: la caridad. Falta de justicia y sentido social; conciencia sin escrúpulo ante el negocio, ansia desbordada de dinero, desarrollada cómodamente en clima capitalista; como subraya gráficamente el P. Lombardi: en el confesonario se oyen casi exclusivamente quejas de lo poco que se gana, nunca de que se gana demasiado. Falta de manifestación de la fe en los pueblos que se dicen católicos: en las grandes ciudades cumplen con el precepto dominical y pascual escasamente el 10 por 100; las

<sup>3</sup> NOIRMONT, en *La Revue Nouvelle* (julio 1957). Hay en los sacerdotes —dice— «métodos autoritarios de presión»; desde obligar un cura a los obreros a construir su presbiterio... «hasta impelerles moralmente a asistir a los Ejercicios Espirituales en retiro; y reciben el salario si saben la doctrina...»

naciones protestantes se escandalizan de ésto, como del trabajo del domingo de los católicos. Un número ingente de proletarios, con conciencia de clase cada vez más acusada, confiados en el poder del número, malviviendo, amargados, en los cercos suburbanos de las grandes ciudades, en contraste con el lujo de los centros urbanos. Una clase obrera descontenta con su suerte y queriendo salir de ella rápidamente, ruidosamente. Los medios de hablar a las conciencias le parecen paliativos, engaños, opio para adormecerlos en sus reivindicaciones, y concesiones a la injusticia. Una respuesta comunista a esa revolución obrera en marcha, que promete solucionar el problema. Modernamente, sobre la impresión de temor y aun terror por la bomba y la dinamita con que el marxismo acorraló a muchos e impuso silencio a otros, el país «oficialmente» comunista, ha demostrado que en él es un hecho el progreso técnico y que puede dialogar, casi de arriba abajo, con la potencia capitalista. Un enfriamiento patrio como consecuencia inmediata; y un enfriamiento religioso hasta llegar a lo que se llama apostasía práctica. Un paternalismo de Estado, por el catolicismo oficial y las realizaciones sociales, que entre sus grandes ventajas tiende a fomentar la inflación religiosa, adormeciendo personalidades y facilitando la vida a los perezosos. Un desencanto e inquietud en la juventud clerical y laical; buscando, en el sinsabor del descontento y del fracaso, remedio eficaz.

En Francia, el diálogo entre la Iglesia y la humanidad contemporánea está entablado de una manera viva y dramática. En otras naciones se percibe y se recoge más o menos intensamente el eco de los acontecimientos franceses. La reacción ante el contacto con la miseria material y moral de la masa obrera les lleva, con buen deseo a veces, a dar pasos en falso, frecuentemente extraviados. El Comunismo se ofrece tentador ante el fracaso; a muchos les trastorna, como a Depierre, cuando escribe: «Los católicos pueden comprobar que, a pesar de este régimen económico-social, asesino de almas, la fe de los proletarios en la salvación universal, su esperanza inquebrantable, su unión fraternal son, al mismo tiempo que las fuerzas del gran movimiento obrero, los más grandes valores morales y espirituales de nuestro tiempo» (*Esprit*, agosto 1946).

Con la fe que a cada cual le merezca Dolores Ibarruri, dice ella en su *Informe* que «en Barcelona, en no pocas fábricas, los obreros católicos mantienen excelentes relaciones con nuestros Camaradas; es significativo el hecho de que estos grupos no manifiesten ya una posición anticomunista, y en muchos casos marchen con nosotros honradamente»<sup>4</sup>.

El Comunismo está condenado por la Iglesia. ¿Cómo conciliar la fidelidad a la Iglesia con las aspiraciones comunistas? Forcejeo dramático en la

<sup>4</sup> La defensa de la legalidad del Partido Comunista que ella cree ver en el n.º 1 del Boletín de la JOC, carece de fundamento; los párrafos de Cardijn son claros en su alcance. Empuja a una labor constructiva, en lucha contra el comunismo, aun cuando le reconoce estar en vanguardia de un gigantesco esfuerzo hacia la unidad internacional del mundo del trabajo.

corriente hasta alcanzar una u otra orilla. Porque la tentación es insinuante. Los que no lanzan por la borda su fe, concilian las dos cosas rechazando las estructuras eclesíásticas porque pertenecen a la sociedad capitalista, acantonando a la Iglesia en lo espiritual y asignando lo temporal al comunismo: «con los comunistas para solucionar los problemas de la tierra; con mi fe los problemas del cielo».

Las concesiones van aumentando el confusionismo. «Redención» y «revolución» se confunden, vaciando su contenido la primera en la segunda; por lo tanto, la Iglesia pierde el tiempo si no conduce la clase trabajadora hacia una conciencia de clase marxista. Se impone una reforma de la Iglesia para librarla del capitalismo burgués al que está entregada<sup>5</sup>.

Las realidades no son tan extremosas en todas partes, ni con tendencia tan marcadamente marxista; y la reacción de la generación joven tiene también grados diferentes. Generalizando, podrían señalarse, entre otras, estas características, mirando más de fronteras adentro:

1) *Ansia de novedad*. «No faltan hoy quienes, amando la novedad más de lo debido, y temiendo que los tengan por ignorantes de los progresos de la ciencia, intentan sustraerse a la dirección del sagrado Magisterio» (*Hum. Gener.*)<sup>6</sup>.

Novedad a la que empuja la inquietud juvenil y que reviste modalidades varias: tentación de vanidad de ser admirados como «revolucionarios»; sarampión de los años juveniles; presunción ante los «conservadores»; halago ante el gesto asustado de las madres y el comentario en el mundo de las chicas. ¿No da pie para argüir así el mismo gasto superfluo de los tan tajantes en la crítica; la distancia cordial o efectiva respecto del obrero, la consideración social del dinero, la falta de la idea de servicio, de responsabilidad, de interés por formarse socialmente para argüir con razones, no con plantas ni con críticas negativas? A veces, no en todos, parecen juegos intrascendentes, pasatiempos, como el engaño de los que con el pretexto del SUT buscan tostarse en los meses veraniegos; o «juegos peligrosos» con el

<sup>5</sup> En el n.º 227 del Boletín de la HOAC se dice que ésta concibe el Movimiento Obrero Cristiano como una Confederación... dirigida por una auténtica promoción de Militantes Obreros cristianos para orientar la lucha de toda la clase obrera *en pro de la Revolución*. Más adelante se especifica que ella proporciona el instrumento para la *Revolución cristiana*. Por último se alude a ese espíritu revolucionario, en cuanto significa deseo de *cambio radical y rápido de estructuras* (páginas 7.9.11). Aun cuando tiene sentido distinto, nos parece concesión a un confusionismo buscado para impresionar una frase final: «Entre el individualismo y el socialismo, los obreros somos socialistas, lamentando nosotros, como católicos, que el socialismo sólo haya tenido como versión sociológica el marxismo.»

<sup>6</sup> Comentario orientador de esta idea y las siguientes, con invitación serena a un examen de conciencia, es el libro del Excmo. Sr. Ob. de Solsona: *¿Examen de conciencia o autocritica?* (Euroamérica).

agridulce de la aventura en la asistencia al Congreso de Moscú o la lectura de *Mundo estudiantil*, por ejemplo.

2) *Desconocimiento de realidades anteriores*. O conocimiento imperfecto de la razón de hechos, acontecimientos que no saben justificar, y de lo que ligeramente «hacen cuestión». Y si, por ejemplo, por una parte esa inexperiencia de nuestra guerra y de lo que la preparó, les dispone mejor para una convivencia nacional, por otra no comprenden que aquel grado de anarquía impusiera un corte radical<sup>7</sup>.

3) *Crítica*. Con buen deseo a veces, y aun bien orientado. Con desenfado en el fondo y en la forma. *El Ciervo* dirá que «es necesario pinchar en el globo de nuestro catolicismo»; otros que «hay que airear las vergüenzas, ya que el peligro es de convertirse en «catolicistas».

Frecuentemente crítica despiadada la que encuentra entrada fácil en el extranjero y amplia acogida en revistas como *Esprit*, *La Revue Nouvelle*, etc. Pero ante la que, a veces, hasta los mismos extranjeros reconocen que es exagerada, y llegarán a aconsejar que «la ropa sucia se lave dentro de casa»<sup>8</sup>. Contra *Esprit*, aireando el documento sobre el catolicismo español a que hemos aludido, *La France Catholique* (27 sep. 1957) dirá que *Esprit* ha cometido un pecado de escándalo; se ha servido de este informe como de una máquina de guerra colocándole en el centro de su tendencia vagamente revolucionaria».

Crítica como norma: se ha puesto de moda, hasta juzgarla algunos próxima a la manía desequilibrada: del catolicismo, de la educación en los colegios, de los profesores de religión y sus textos, de los confesores, de los aranceles de la Iglesia, de la preparación de los apóstoles seculares, de la predicación. (¡Pobre predicador «íntegro»! el del *Ciervo*, en su «Sentir con la Iglesia, "pasivo"»; enero 1958). Salen al paso defendiéndose, algunos en el prólogo y en la «Punta» de su libro, diciendo que «plantear un problema correctamente es recorrer la mitad del camino para resolverlo»; o que «la colaboración más adecuada de los seculares en la Iglesia es denunciar las deficiencias, y a lo más, sugerir las medidas positivas»<sup>9</sup>.

Crítica negativista frecuentemente; y «hay que prepararse bien para hacer algo más que no conformarse con nada», que recomienda felizmente R. Sierra. Una crítica así, amarga, desanima, descorazona: no invita a trabajar, a hacer, a construir<sup>10</sup>. Porque casi se viene a querer persuadir que lo

<sup>7</sup> En estos mismos días (febrero 1958) es tema de varias publicaciones lo de «derechas» e «izquierdas», «buenos» y «malos»: *Pueblo*, *Moncloa*. Los «ánónimos» del *Documento sobre el catolicismo español* debieran hacer distinción en lo que ha sucedido, «a pesar» o «contra» el sentido del Movimiento Nacional.

<sup>8</sup> DESQUEIRAT, S. I.: *La crise religieuse des temps nouveaux* (Spes, Paris, 1955).

<sup>9</sup> La producción es abundante y conocida, y con innegables aciertos: L. ALVAREZ: *En tierra extraña*; J. I. MONTOBBIO: *El hijo fiel*; etc.

<sup>10</sup> De acuerdo con M. Gallego (*Pueblo*, 20-11-58: «Dignidad de la Crítica»): «El hombre que quiere opinar de todo es producto de estos tiempos. La verdadera dignidad de la crítica está en la valoración, realización y sugerencia.»

que se construye es ridículo; lo que se hace, no se debía hacer porque es política; lo que se planea es paternalismo, de empresario o sacerdotal; lo que se organiza es inflación religiosa; lo de dentro del templo y relacionado con el culto es barroquismo o integrismo cerrado; lo de fuera es coacción y clericalismo odioso. Parece que invitan a cruzarse de brazos, de no sumarse al coro criticista, esperando a que cambien las circunstancias actuales para decidirse a trabajar. Juzgando el extremismo de uno de los Documentos mencionados, anota bien L. Santos (*Colligite*, 12): «Su misión es de derrotismo atrabiliario, de melancolía fúnebre, de disconformidad esencial; su visión negra. Y un cuadro todo negro no es un cuadro, es un borrón.»

4) *Irenismo*. Con paradoja, mientras se ataca despiadadamente por un lado, se tiende la mano y se exhorta a abrir el corazón hacia los que militan en el error; por algo advierte Pío XII del «peligro, tanto más grave cuanto que se oculta bajo capa de virtud». «Muchos, deplorando la discordia del género humano y guiados por un imprudente celo de las almas, se sienten llevados por un interno impulso y propugnan una especie de irenismo.»

5) *Disconformidad con la Iglesia*. Al principio, y con sordina, haciendo distinción entre Iglesia y sacerdotes y Obispos; desde ese anticlericalismo, «con ansia de novedad se pasa al desprecio del magisterio de la Iglesia» (*H. Gen.*). Y se ataca al «catolicismo» español, que no existe, sino «católicos españoles»:

a) *Por aburguesamiento*: De los «católicos», como se repite peyorativamente en el Documento de *Esprit*; el bajo nivel de vida del obrero, dirán por ejemplo, escandaliza fuera de España. Aburguesamiento de sacerdotes y Obispos: Noirmont, en *La Revue Nouvelle*, insiste en el escándalo de la vida material de curas, religiosos, Obispos, «cuyo tren de vida desconcierta a los obreros»<sup>11</sup>.

b) *Por no intervenir los Obispos*, o por intervenir demasiado. Llamarán absentismo, cómoda despreocupación a lo primero, y política servil a lo segundo. «Se critica a la Jerarquía por no intervenir en manifestaciones de la vida económica y social que se consideran injustas, en desacuerdo con la doctrina de la Iglesia; acallada la crítica, en parte, por la declaración de los Metropolitanos sobre cuestiones sociales»<sup>12</sup>. Al pueblo le llega la concreción de este pensamiento así: Si la Iglesia (Obispos, sacerdotes) quisiera, esto (su escaso salario, su dificultad para la vivienda) se arreglaba en un momento. Muchos están ya desilusionados; otros siguen queriéndose «servir

<sup>11</sup> Contra nuestro aburguesamiento están las Pastorales episcopales: la citada de Mons. Tarancón; de Mons. Cantero y A Herrera sobre la conciencia social; las conocidas del Arz. de Valencia, Zaragoza, etc. Solución a ésta y varias de las dificultades puede verse, por ejemplo, en la segunda parte del artículo del P. Mesguer, S. I.: «Qué es y qué no es aburguesamiento de la Religión» (*Razón y Fe*, julio 1956).

<sup>12</sup> *Informations catholiques*, n.º 36.

de la Iglesia», y «recurren a los curas para hacer de ellos armamento de entrada con los poderosos; y se determina así un cansancio en el país hacia los hombres de la eternidad, transformados en agentes de cosas temporales»<sup>13</sup>.

O por intervenir autoritariamente, Roma y las jerarquías nacionales; Roma sobre todo. Algunas revistas extranjeras, con golpes bajos, hablarán de «miedo en la Iglesia», «estado de terror en la Iglesia» porque sus fórmulas de intervención son características de tal estado de ánimo<sup>14</sup>.

c) *Por no saber educar los religiosos*. Olvidan inculcar el sentido social, luego carecen del mismo. Fomentan la «vanidad de conciencia» por la equívoca táctica pedagógica del tema del pecado, fracasan en la formación del espíritu de pobreza, de las relaciones económicas, de la sinceridad<sup>15</sup>.

d) *Por no estar al día los sacerdotes*. En evidente inferioridad frente a los «héroes» sacerdotes del cine y de la novela, tan de moda. Los que escriben padecen arteriosclerosis sociológica o apologética, frente a los que se han asomado al extranjero y vienen lanzando diatribas concretas, directos impactos contra estructuras, organismos, realizaciones. Los «Inadaptados» de aquí, bajo el peso de la tradición, responden al ateísmo de agresión, con un dogmatismo de defensa. Son ciegos, «despistados», que no ven que donde avanza el progreso retrocede la vida religiosa; luego la civilización nueva está pidiendo otra cosa. Bien advierte aquí *El Ciervo* que «esa otra cosa no será que el clero joven vaya en Vespa, sepa hablar de cine, juegue al fútbol con sus muchachos» (enero 1958).

Enjuiciado nuestro clero por los extranjeros, no sabe uno si admitir como nota positiva el tradicionalismo, la seguridad dogmática, la seriedad de costumbres que nos conceden o darle su carga de ironía, a juzgar por el capítulo largo de acusaciones: ausencia del pueblo y sus problemas, ausencia de formas modernas de apostolado, «entretenidos» con el catecismo a los niños y algún pequeño sermón; incomprensión para el papel de los seglares en la Iglesia, etc.<sup>16</sup>.

El paso siguiente es irreprimible. Consecuencia que sacarán abiertamente, ahora o más tarde, o dejan que pese sobre la conciencia de todos: *reforma de la Iglesia*.

<sup>13</sup> Card. Ottaviani, en su artículo: «Servir a la Iglesia, o servirse de ella».

<sup>14</sup> Una refutación profunda y serena de esta acusación puede verse en *La peur dans l'Eglise*; declaración de Mons. Guerry, Arz. de Cambrai (*La Documentation Catholique*, 2-11-58). Se quisiera meter a la Iglesia por una línea política y ella lo rehusa; y vienen las reacciones.

<sup>15</sup> MONTORBIO: *El hijo fiel (Euroamérica)*.

<sup>16</sup> Interesantísimo resumen de lo que comentan publicaciones extranjeras sobre nuestro catolicismo en general, y concretamente sobre nuestro clero, puede verse en *Colligite* n.º 12 (dic. 1957).

Parece imponerse una última parte de refutación. No por exigirlo el plan del artículo, sino alguna clase de lectores. Y bien hará quien por ahí tire. Nuestro plan era hablar de la actual tentación contra la Iglesia. Y creemos que la tentación es clara; casi diríamos que la caída también.

No hemos expuesto el capítulo blanco de los libres de asedio, multitud de hijos incondicionales de la Iglesia, con reacción como de instinto contra los primeros ataques. Ni el magnífico de los seguidores de la exigencia ignaciana, ante quienes caen los dardos sin penetración. Ni el simpático de los que, impresionados algún tiempo con las sombras, las vieron desaparecer a medida que se hacía luz en sus inteligencias, y tal vez pasaron al campo de los apologetas.

Cabe responder que bastantes de los ataques provienen, en el extranjero, de quienes, vencidos de la tentación, prácticamente luchaban ya en campo enemigo. Que sombras y ataques, dispersos con separación de tiempo y de espacio, significan mucho menos que agrupados; por eso se les da menos importancia; y, de hecho, en muchas partes aisladas carecen de ella. Que lo poco malo impresiona más que lo mucho bueno. Que puestos, no a engañarnos con adulación, sino a hacer un recuento de lo positivo, solamente en lo social, lo escrito y lo realizado por la Iglesia, es tan elocuente que resulta un argumento apologetico evidente.

Pero, repetimos, que hoy intentamos señalar el peligro. No para dar armas al enemigo; y sí sincera y humilde señal de alarma —que ojalá resulte infundada— para quienes, muchas veces con buena intención, pero no siempre con acierto, peligran en el rumbo; ellos mismos, casi insensiblemente, van perdiendo la estima, y con la estima el amor a la Madre Iglesia, y ayudan a que otros, débiles en la fe o fáciles al escándalo, sientan arreciar la tentación, poniendo ante sus ojos, con insistencia, los defectos, sin el contrapeso de lo positivo.

Sin pararnos del todo en el apuntar el mal, continuaremos un paso más. Decimos que ese fenómeno, como reacción contra algo que no está bien, que molesta en el engranaje de la vida común, que afea el rostro de la Patria y de la Iglesia, sería, con la debida proporción, un buen síntoma. Pero en su exageración, no; en su extremismo, menos; en sus desviaciones, tampoco; en sus peligros se impone la voz de alarma o alerta. No nuestra, naturalmente. Y se ha dado ya repetidas veces por quienes tienen autoridad para ello.

Para salir por los fueros de la Iglesia otros tendrán respuestas más oportunas o más tajantes; la nuestra de hoy es la siguiente: las maneras de reacción, como manifestación de repudio o ataque contra la Iglesia, tienen poco de original: son reducibles a crisis pasadas; se renuevan los nombres. Cabe cambiar nombres por nombres; revistas por revistas; personajes por personajes; mientras la Iglesia se mantiene sobre la «roca» archivando en sus anales capítulos escritos con nerviosismo juvenil o celo de reformadores.

Aunque —no en vano pasan los años— en forma más refinada hoy, más intensa, más universal y más «moderna»<sup>17</sup>.

Esto es para «tranquilizar» en parte; pero no para cruzarse de brazos. Para tranquilizarse mirando a la Iglesia, no a los que han tenido en sus manos la luz y tal vez la han metido bajo el celemin. Porque si en algunas épocas se ha llegado más allá, ha sido por el esfuerzo titánico de vigías, Pedro el primero. Y si la cizaña ha crecido con profusión lastimosa en otras, ha sido por el dulce sestear de operarios perezosos. E indudablemente que hay cosas que debieron enmendarse hace veinte o hace cincuenta años. Y esto hay que llorarlo y acusarlo, como incumplimiento de sería responsabilidad.

Analizando un poco despacio, con mirada retrospectiva, los acontecimientos «sociales», desde el balcón del Vaticano, se observan crisis religiosas, casi con la periodicidad de las económicas; y como si en las primeras se diera también la característica de las segundas: las más peligrosas son las de su superproducción, por inadaptación entre la producción y la demanda. También en lo religioso parece que la inquietud mayor está en la inflación, en la redundancia —de lo accidental, naturalmente—; redundancia que se origina en la facilidad, que trae el adocenamiento, el no trabajar la calidad, y el desprestigio y el desprecio; de la predicación, de las publicaciones de «hojas baratas» o revistas intrascendentes, de las organizaciones para poco y para pocos<sup>18</sup>.

En la consiguiente insatisfacción de la juventud viene la exigencia de nuevos rumbos, bien orientados al principio, torcidos después. La Iglesia va dando prudentes llamadas de aviso, hasta que en una fecha solemne lanza el «non possumus» o «non expedit» definitivo. La mirada histórica será un ver cómo se deshacen las olas contra la roca, sobre la que Cristo fundó su Iglesia; y ayudar así a vencer la tentación.

Pío IX fué llamado al principio «el Papa liberal» por unas normas de política amplias; y sin embargo a él le correspondería denunciar y condenar el *liberalismo*, el error más característico del siglo XIX, tendencia del espíritu a rechazar toda barrera que impide el paso libre al individuo, en el pensar y en el obrar, privada y públicamente. Con varios grados y facetas que no describimos.

Para el Papa del despojo de los Estados Pontificios, el sufrimiento mayor provino de los llamados «católicos liberales», que querían conciliar su catolicismo con los principios de libertad e independencia. En casi todas las

<sup>17</sup> DESQUEBRAT afirma la crisis actual como algo universal que afecta a todas las clases sociales. Por eso más alarmante. Hace un estudio del hecho, sus causas y sus posibles remedios. Con enfoque psicológico y preocupación sociológica.

<sup>18</sup> Abiertamente injusta la apreciación de *Le catholicisme espagnol (Esprit)* por generalizar, cuando juzga «las organizaciones de apostolado seglar, lánguidas, ridículas, despreciables; absolutamente ineficaces, angélicamente indiferentes a toda problemática social».

naciones se manifiestan. Puede que, heridos los católicos con el sambenito de retrógados, quisieran aparecer con gesto de avanzados. Cierta llega a establecerse una antinomia entre el progreso y la práctica del catolicismo que culmina en Bismark y el Kulturkampf. Llega a tanto que un economista belga, E. Levelaye, sin dejar de proclamarse hijo de la Iglesia, escribe el libro «La inferioridad de los pueblos católicos», que resulta un verdadero libelo. Uno de los efectos de ese sentimiento de inferioridad fué la desunión entre católicos «liberales» y «ultramontanos», al paso que la pluma de Renán iba helando la fe de los Dirigentes, poniendo de buen tono el alarde de incredulidad. Entra en escena Lammenais, fundando el periódico *L'Avenir*; colaboran firmas del prestigio de Montalembert, Lacordaire, Salinis. Su lema era la emancipación de la Iglesia, la emancipación cristiana de los pueblos. Por su audacia en el ataque tuvo un éxito extraordinario; pero entraron en terreno peligroso: para libertar a la Iglesia, separación de la Iglesia y el Estado, libertad de la enseñanza, de prensa, de conciencia. Gregorio XVI se vió obligado a condenar *L'Avenir* (1832), exponiendo el peligro del indiferentismo religioso.

Los dirigentes, en general, se sometieron; pero Lammenais apostató poco después, hasta caer en una forma de panteísmo, y fué condenado (1834) con *Singulari Nos*. Difícil era extirpar la semilla, y Pío IX en los dos documentos *Syllabus* y *Quanta Cura* compila y condena una serie de falsas doctrinas sobre la fe y la razón, la Iglesia y el Estado, el derecho y la sociedad: panteísmo, racionalismo, naturalismo, indiferentismo, socialismo, liberalismo. Cuantos seguían el mito del liberalismo desataron campañas de ataque con saña. El sentimiento producido fué de estupor, casi de escándalo en el mundo. No por novedad de la doctrina, sino por falta del «sensus catholicus» en las mentes que se decían cultas y que poseía como por instinto el pueblo. Esa falta del sentido católico hizo que muchos, aun admitiendo la doctrina de la infalibilidad, creyeran que no era oportuno proclamarlo. Frente a la postura de los recalcitrantes, los «católicos viejos» que siguiendo al rebelde Doellinger presentaron un pequeño cisma contra la infalibilidad pontificia y crearon el «movimiento de reforma católica», y prepararon el *Reformkatholicismus*, surgió el *Centro* alemán; en España las figuras incondicionales de Donoso y Balmes saliendo en limpia defensa de Pío IX; en Inglaterra la figura de Wiseman, paladín de la infalibilidad pontificia, tan adelantado en lo social a su tiempo y que mereció seguidores de la talla de Newman y Manning.

León XIII. Si comienza en el Pontificado anterior, él se encarga de salir definitivamente al paso al *Americanismo*, admirando por una parte el progreso técnico del pueblo norteamericano, pero sin callarse cuando se trata de dejar camino ancho a la verdad.

El americanismo, o catolicismo liberal, que sintió el prurito de *modernizar las cosas de la Iglesia*, aun los dogmas (con cierto paralelismo —salvadas las diferencias— con el *Reformkatholicismus* de Alemania, a la opuesta

del integralismo); y una prisa desmedida por la acción, con gran aprecio de las virtudes naturales y activas, desvalorizando las sobrenaturales y pasivas; vida exterior, fundamentada en la urgencia del apostolado.

El protagonista fué Herker, de origen protestante, y convertido al catolicismo. Fundó la Sociedad de S. Pablo (1865) para la conversión de los heterodoxos. Su celo y el de sus compañeros multiplicaron las conquistas. Deseoso de *armonizar el catolicismo con las corrientes modernas*, publica *The Catholic World*, que llega a ser la revista más popular en Norteamérica. Su programa es emotivo: consagrarse a la elevación de las clases humildes; amor patrio; utilización de todos los medios modernos para la salvación de las almas.

Apuntaba un grave peligro en su propósito de «querer ayudar a los católicos con una mano y a los protestantes con la otra» («mano tendida»), procurando «hacer fácil y ancha la entrada en la Iglesia», sin utilizar mucho en conservar los dogmas fundamentales, diciendo que había que tener en cuenta las exigencias del alma americana.

Herker murió en 1888, y sus discípulos continuaron propagando sus ideas. Cuando se publicó la vida de Herker, por Elliot, con prólogo de Mons. Ireland, y traducida al francés por Klein, del Instituto Católico de París, creyó León XIII llegado el momento de intervenir, y en carta al Arz. de Baltimore, Gibbons (1889), desenmascaró y condenó el Americanismo: por su tendencia a callar ciertos artículos de la fe o atenuarlos, con perjuicio de su sentido tradicional, aunque fuese en realidad, como decían, para atraer a los disidentes; por su empeño en restringir el poder y la vigilancia de la autoridad eclesiástica a fin de que los fieles desarrollen más libremente sus iniciativas y actividades; por rechazar la dirección exterior para aquellos que han recibido del Espíritu Santo interiores y secretas inspiraciones; por el desprecio de los votos religiosos; por la poca estima de las virtudes pasivas, como la obediencia y la humildad, que deben ser sustituidas por el celo animoso y la acción.

Los principales sostenedores de esta doctrina se sometieron .

*De la Democracia Cristiana*, cuyo capítulo más difícil se escribe en tiempo de S. Pío X, destacamos dos nombres: el del sacerdote *Murri* y el del joven *Sagnier*.

Murri es un nombre de agitación, de lucha, como arrancado de la novela «El Santo», de Fogozzaro. Contra la serenidad de los «conservadores» su ímpetu de demócrata; él acaudilla en Italia la extrema avanzada de la Democracia. La juventud le aclama y le sigue, le envuelve en el halago; y el halago no le deja ver claro, o reflexionar para atender la voz y el mandato de Roma.

Se empiezan a llamar, en alguna parte, con presunción y atrevimiento, los demócratas cristianos «cristianos sociales», y en otras, «socialistas cristianos». Se marca la división dentro de la democracia, en el seno de los

«Congresos católicos» italianos, en concreto. De palabra y con la pluma, Murri ataca despiadado a la serenidad y ponderación de Toniolo.

León XIII publica la *Graves de Communi* haciendo luz y marcando los campos; Murri, al margen de toda admonición, sigue fundando ligas y dando mítines y escribiendo artículos, en defensa de la autonomía de las obras profesionales con respecto a la autoridad eclesiástica. El anciano de Roma ni le entendía a él, ni los problemas de la Italia nueva.

Contra Murri tiene que publicar S. Pío X el «*Motu proprio*» e «*Il fermo proposito*». Pío X dirá: «Con grande amargura de nuestro corazón hemos tenido que condenar su desvío y detener con la fuerza de la autoridad el perjudicial movimiento...; tanto era mayor nuestra aflicción, cuanto veíamos incautamente arrastrados por falsa vereda a gran número de jóvenes queridísimos, de descollado ingenio, de celo ferviente, de capacidad bastante para poner manos a la obra con eficacia, si rectamente van encaminados» («*Il fermo*», n.º 22). Murri se separa de la Iglesia. Misterios de Dios.

*Sagnier* tiene un final mucho más simpático. Pero no adelantemos el final.

*Le Sillon* fué un «surco» que se abrió hace sesenta años y profundizó en la entraña del pueblo francés; pero a los once años se cerraba por imposición de arriba. La reja, con un ardor juvenil no controlado, hendía la carne viva y hubo que «echar tierra» para que desapareciera el surco.

León XIII alentó el movimiento producido por la R. N. e impulsó a sus componentes a ir al pueblo, para trabajar en él. Ganado por este lenguaje y porque sentía sangre de batalla en su cuerpo joven, y porque le mordía en el alma el ¡ay! de una clase abandonada, Marc Sagnier, puso al servicio del ideal su corazón y su oratoria, fogosa y convincente. Un líder. Y arrastró una masa de entusiastas. Y más actuando en el misterio.

Comenzaron unas reuniones clandestinas en la *Cripta*, que dió el nombre a una publicación. Allí con los estudiantes llevó a veces a algún obrero que expusiera los problemas que aquejaban a la masa trabajadora; lo que les separaba del mundo patronal y de los de arriba. Eran aldabonazos, con repercusión honda en aquellos corazones juveniles. La *Cripta* fué sustituida por *Le Sillon*, que iba a dar nombre al movimiento. Era un surco que se abría recto, con ímpetu de flecha. El disparo salía sin temblores de prudencia calculada. Donde se clavaba hería sin compasión: «Ir a la verdad con toda el alma.» «Venid con nosotros. Somos gérmenes vivientes, no podredumbre estéril... Animo. ¡Por Cristo y por Francia!»

Reconocen los sillonistas que para ser ciudadanos eficientes necesitan ser cristianos a conciencia. La vida interior hierve y se manifiesta en unidad de plegarias, lectura del Evangelio en común; las filas se van engrosando arrastrados, aun los intelectuales, por sus bellas fórmulas de expresión y la acción generosa y desbordante.

Pío X les recibe un día y les alienta y bendice: «Seguid a vuestro capitán, y sed valientes y constantes.» Y creció con ímpetu avasallador de torrente.

...Pero... ¿por qué no juntará la juventud la experiencia de la vida con el ardor que les empuja? Sagnier tenía a su disposición un torrente, ¿cómo mantenerle siempre en cauce seguro? Se desbordaba a veces. El mismo capitán, enardecido con aquel sonar fragoroso, se sentía enajenado y lanzaba consignas que luego tenía que reconocer que eran temerarias... Les invadió una idea con fuerza de pesadilla: «la Iglesia no hace el bien que puede; está anticuada; ¡hay que reformarla! No separarse de la Iglesia, sino apoderarse de ella».

Se abrieron a una estrecha colaboración con los no católicos. Brazos abiertos, mano tendida. Se les avisó del peligro. Los protestantes se frotaban las manos y les animaron a seguir por ese camino. Vinieron avisos de Roma: luego serías amonestaciones, y por fin la solemne intervención del Magisterio. Una mañana de agosto de 1910, por las calles de París, saturadas de sol, se comentaba en voz baja la condenación de *Le Sillon*, desde Roma. Se preveía el cataclismo de una tormenta aparatosa, una manifestación de protesta en Francia entera, de separación de Roma; que la pasión turbara la cabeza de los jóvenes.

Sin embargo, ni una protesta. Un acto de sumisión como habrá pocos en la historia tratándose de jóvenes fogueados por la acción. A los pocos días, en el órgano de la Democracia aparecía una carta de Sagnier a Pío X, sometién dose incondicionalmente, sin reservas, filial... Hubo jóvenes que copiaron de rodillas el documento que les sacrificaba, sacándoles sangre del corazón.

Años adelante Sagnier fué recibido por Benedicto XV; hablando de lo pasado, el Papa les advirtió que no había sido el jefe el de más peligro ni lo que más impulsó a Roma a dar el paso que dió, sino las manifestaciones de algunos centros docentes y, en concreto, de seminarios de importancia.

Las 65 proposiciones que S. Pío X condena contra el *modernismo* tienen el sabor de lección dura y tajante. No siempre procedió con esa solemnidad el Santo Pontífice, pero sí con dulce energía: al P. Semería, entusiasmado con Loisy, le dirá graciosamente Pío X: «Ensancháis las puertas para que entren los que están fuera, y obligáis a salir a quienes están dentro.» Al Presidente de la *Unión Económico-Social* italiana le escribe desaprobando el proyecto de disimular el carácter de católica para obtener más adhesiones: «No es leal ni decoroso el simular, cubriendo con pabellón equívoco, la profesión de catolicismo, cual si fuere mercancía averiada y de contrabando.» La reacción del Presidente, Medolano Albani, fué también edificante.

Prescindimos de los capítulos de la Historia contemporánea. Pío XI aclaró, sin vacilaciones, que no cabe socialismo católico; que católico y socialista se contradicen, aun cuando en el socialismo se reconozca una parte de verdad. Desilusionados debieron quedar cuantos habían iniciado ensayos, como el joven obrero austríaco O. Baur, que, preocupado por esta conciliación, hizo una consulta a Roma. Por entonces se lanzaban epítetos que aho-

ra parecen novedad: «Cristianos revolucionarios», «cristianos progresistas», «comunistas católicos».

«La Iglesia de Cristo nada teme por sí, pues está edificada sobre la piedra incommovible... ¡Tiene, además, en su mano la prueba que la experiencia de tantos siglos proporciona! Pero su materno corazón no puede menos de conmoverse ante los males que estas tempestades acarrearán» (Q. A. 58), decía Pío XI, y podía repetir su sucesor «hoy, cuando vemos combatidos aun los principios mismos de la cultura cristiana». Por eso, sometidos «con reverencia y obediencia al Magisterio de la Iglesia; aplicando la más diligente investigación, con prudencia y cautela, a las nuevas cuestiones de la moderna cultura y progreso, no crean, cediendo a un falso irenismo que los disidentes y los que están en el error, puedan ser atraídos, si la verdad íntegra que rige la Iglesia no es enseñada por todos sinceramente» (*Hum. Gen.*).

F. DEL VALLE, S. I.

# LA UNIDAD Y LA LIBERTAD EN LA ORGANIZACION PROFESIONAL

**SUMARIO:** *Confusión de conceptos.—I. La unidad de la comunidad profesional tiende a hallar su expresión en la asociación profesional.—II. Rompimiento histórico de la unidad profesional.—III. Reacciones en favor de la unidad de organización profesional: 1) llamamiento a la unidad sindical obrera; 2) llamamiento a la unidad obrero-patronal.—IV. Conclusiones. Conclusión final: la auténtica libertad sindical y profesional de un valor universal hay que buscarla sobre todo en que el sindicato o corporación estén dotados de propia autoridad y autonomía y sean instrumentos eficaces para alcanzar sus propios fines con su propio poder de decisión*

Existe mucha confusión respecto del concepto de unidad y sobre todo de libertad sindical, por el recuerdo de Estados totalitarios que han violado y violan esta libertad. Vamos a procurar en este artículo aclarar ideas y fijar conceptos, lo que haremos gradual y sistemáticamente a través de los siguientes capítulos.

## I.—LA UNIDAD DE LA COMUNIDAD PROFESIONAL Y EL DERECHO DE ASOCIACIÓN

Así como los que trabajan en la misma empresa, sea cualquiera la categoría que ocupen, forman una comunidad de trabajo, así entre todos los que se ocupan en una misma profesión o en una misma rama de actividad económica se forma una auténtica comunidad profesional natural. Tienen todos ellos intereses comunes; la prosperidad o decadencia de la profesión o rama afecta a todos; patronos, técnicos y empleados o trabajadores de la misma rama se sienten animados, por decirlo así, por una misma alma profesional. Esta unidad de comunidad profesional existe naturalmente, es decir, independientemente de la voluntad de sus miembros.

Esta comunidad profesional no siempre se expresa en una institución concreta o en una asociación. El que esta comunidad llegue a manifestarse en una institución supone un cierto grado de civilización y de desarrollo social. En sociedades primitivas esta comunidad no llega a encarnarse en la asociación. A medida que se desarrolla la civilización, la comunidad natural profesional busca su expresión en una asociación concreta, que puede llegar a ser no sólo conveniente para la sociedad, sino también moralmente necesaria.

Al llegarse, pues, a cierto grado de madurez social, cabe entonces in-

vocar el derecho de asociación a favor de los que componen la comunidad profesional, es decir, el derecho a impedir que nadie, ni el Estado, se oponga a que los miembros de la comunidad profesional formen una asociación profesional.

Pero adviértase que no hay que valorar el derecho y la libertad para fundar una asociación profesional con el mismo peso que se valora el derecho y la libertad para fundar cualquiera otra asociación, deportiva, cultural, religiosa o económica, porque aquel derecho y aquella libertad se encuentran en su ejercicio con el límite impuesto por la unidad de la comunidad profesional natural, vínculo unitario natural que no existe en las otras asociaciones. Así concebimos que los miembros de una misma profesión dentro de una demarcación territorial puedan formar entre sí o con otros que no pertenezcan a ella veinte asociaciones deportivas, si quieren; pero no concebimos que dentro de la misma comunidad profesional la libertad les lleve a formar veinte asociaciones profesionales.

## II.—EL ROMPIMIENTO DE LA UNIDAD DE LA COMUNIDAD PROFESIONAL

En la Edad Media había una perfecta adecuación entre la comunidad profesional y la asociación profesional o gremio. No se rompió aquella unidad natural. Todos los que trabajaban en la misma profesión formaban parte del gremio, fuesen maestros, oficiales o aprendices. En aquellos tiempos de auténtica libertad nadie pensaba que era falta de libertad la necesidad u obligatoriedad de pertenecer al gremio establecido para su profesión y de sujetarse a sus reglamentos. Todo el mundo lo encontraba muy natural.

Luego, el liberalismo contrarió el derecho de la comunidad profesional a manifestarse en asociación. Pero siendo el empuje natural de la comunidad profesional más fuerte que la prohibición legal, el Estado liberal tuvo que crear su propio derecho de asociación; mas con la crisis de la civilización cristiana se relajaron todos los vínculos naturales.

La sociedad civil ya no se reconoció como imperada por la naturaleza, sino que se consideró como naciendo a la vida por un contrato, por el libre albedrío de los hombres. Hasta la unidad natural y sagrada del matrimonio y de la familia se rompió en nombre de la libertad con las leyes que reconocen y admiten el divorcio. En cambio, no se permitió que en nombre de la libertad se rompiera la unidad natural del municipio que constituyen los ciudadanos dentro de una demarcación territorial; es que el Estado consideraba la unidad municipal territorial como una prolongación de su propia unidad. Pero sí que en nombre de la libertad, y por efectos de la desintegración y desorganización de la vida económica y social, se rompió la unidad de la comunidad profesional, que tiene un fundamento natural, aunque no con las estrictas exigencias naturales de la unidad familiar, civil y municipal.

La escisión de la unidad de la comunidad profesional natural se verificó de dos maneras.

Primeramente, al perder influencia los principios cristianos sobre la vida económica y social, surgieron otras ideologías en la sociedad que pretendieron apoderarse de la dirección del movimiento obrero y diversos partidos políticos que pretendieron también apoyarse en las asociaciones profesionales obreras. Así en nombre de una libertad surgida en el régimen liberal, se fundan sindicatos obreros, ideológicos o no: sindicatos anarquistas, sindicatos revolucionarios, sindicatos socialistas de distintos matices, sindicatos comunistas, sindicatos trotskistas, sindicatos liberales, sindicatos neutros, sindicatos independientes, y como reacción sindicatos cristianos (de una confesión unos, interconfesionales otros) y sindicatos nacionalistas. Así pasa que en una localidad los trabajadores que se emplean en la misma profesión o en la misma rama de producción o servicios o no pertenecen a ningún sindicato, si no lo quieren, o pertenecen a sindicatos distintos, que muchas veces se hacen la guerra mutuamente, luchan entre sí, se disputan la hegemonía, el poder y la influencia en la profesión o rama económica, a veces con medios violentos. Las diversas ideologías y los partidos políticos han roto la unidad natural con que los trabajadores de una misma profesión o rama están unidos entre sí. La facultad permanente para el rompimiento de esta unidad se invoca en nombre de la libertad, como también se apela a la libertad cuando no se quiere pertenecer a una asociación que quiere expresar siquiera en parte el lazo de la comunidad profesional.

En segundo lugar, dentro de esta misma comunidad profesional, los patronos, que tienen tantos intereses comunes con los obreros de esta misma comunidad, se organizan independientemente para defender sus propios intereses, que los consideran muchas veces distintos y aun opuestos a los intereses de los obreros de su misma comunidad profesional. No pocas veces las asociaciones profesionales patronales surgen para hacer frente a las reivindicaciones de los sindicatos obreros. Tenemos, pues, otra oposición, otro antagonismo, otra lucha en la misma comunidad profesional, además de la lucha entre los mismos sindicatos obreros: la lucha entre el sindicato patronal y el sindicato o los sindicatos obreros. Decimos sindicato patronal y no sindicatos patronales porque generalmente los patronos han prescindido de ideologías y de partidos políticos al formar sus asociaciones profesionales, y así su sindicato ha nacido bajo el signo de la unidad para cada rama económica.

### III.—REACCIONES A FAVOR DE LA UNIDAD EN LA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL

Los sindicatos de clases, aunque se pueden invocar como una aplicación del derecho de asociación, son entidades históricas y contingentes que han escindido la unidad natural de la comunidad profesional. Pero las entidades históricas tienden a desembocar en las entidades naturales; es decir, la unidad natural de la comunidad profesional no se conforma con la escisión obrada en su seno; reclama sus derechos y trabaja en medio de la organi-

zación social para que se tienda a que la asociación profesional se acomode lo más posible a la realidad de la comunidad profesional natural.

Así, aunque no hay que desconocer la influencia de otros factores, podemos considerar los siguientes llamamientos históricos de la comunidad profesional a su expresión institucional unitaria, tanto entre los obreros de una misma profesión o rama de la producción como entre los obreros y patronos de la misma profesión o rama.

### 1. *Llamamientos a la unidad sindical obrera*

a) No pocos sociólogos y publicaciones católicas admiten como el ideal la unidad sindical obrera, llevada, a ser posible, por dirigentes cristianos, y consideran como una anomalía el que en una misma localidad, para la misma profesión, haya distintos sindicatos (Paul Bureau, Messner, Brucculeri, etc.).

b) Los mismos dirigentes sindicalistas cristianos que de hecho se ven precisados a defender la pluralidad sindical con la defensa de los sindicatos confesionales, sostienen que el ideal sería la unidad obrera sindical, pero acusan con razón al marxismo de haber roto la unidad obrera, ya que no pocas veces para los cristianos se hace imposible la convivencia con los marxistas en el mismo sindicato.

c) En naciones de tradición y de madurez sindical se da libre y espontáneamente la unidad sindical, como en Inglaterra, y recientemente, en Estados Unidos.

d) Esta unidad espontánea y voluntaria ha conocido avances en estos últimos años, en Italia —como experiencia, inmediatamente después de la segunda guerra mundial— y en Alemania.

e) Donde se da la pluralidad sindical, por exigencias de la unidad de la comunidad profesional se tiene que apelar a veces a pactar una unidad de acción más o menos permanente entre los diversos sindicatos.

f) La misma Constitución italiana, suponiendo que la comunidad profesional se fraccionará en diversos sindicatos por el choque de las diversas ideologías imperantes e incoercibles, establece una unidad permanente de representación, como correctivo de este fraccionamiento, formada por los diversos sindicatos, sobre todo en orden al establecimiento de convenios colectivos de trabajo; y para la misma finalidad y finalidades afines se establece prácticamente esta unidad de representación en otros países de régimen sindical pluralista.

g) Hay legislaciones que directa o indirectamente tienen a la unidad sindical o sencillamente la imperan:

Legislaciones que establecen que en una empresa sólo un sindicato puede alistar obreros o que si un porcentaje de obreros son miembros de un determinado sindicato, los demás tienen que ingresar en él (algunas naciones de América).

Legislaciones que prácticamente obligan a la unidad sindical, aunque

teóricamente haya libertad para fundar otros sindicatos de hecho (Italia fascista).

Legislaciones que establecen la unidad, aunque teóricamente no se obliga a los trabajadores a formar parte del sindicato (Portugal y todas las naciones soviéticas).

Legislaciones que hacen obligatorio o necesario el que los trabajadores formen parte del sindicato único establecido para su actividad (España).

Un Estado de Australia ha emitido también un proyecto de ley por el que se obliga a sindicarse, aunque con alguna excepción.

h) En otras naciones también la legislación o el poder ejecutivo introduce prácticamente elementos de obligatoriedad sindical; por ejemplo, cuando un contrato colectivo pactado por un sindicato que representa solamente parte de la profesión o rama de la producción se impone obligatoriamente a toda la profesión, o sea a los no sindicados y a los afiliados al sindicato o sindicatos que no lo han pactado.

i) La historia sindical obrera está llena de los esfuerzos de un sindicato para obligar, a veces con medios violentos, a los obreros a afiliarse a él, pertenezcan o no a otro sindicato. Ello se ha intentado sobre todo a través de las cláusulas sindicales en los convenios colectivos de trabajo y se intenta hoy en Estados Unidos con las cláusulas «Closed shop», prohibidas por la ley Taft-Hartley, y la cláusula «Union Shop», permitida por dicha ley, pero prohibida por la legislación sobre el derecho al trabajo emitida por no pocos Estados de la Unión, cláusulas y legislación hoy tan discutidas.

j) En la discusión de la misma declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la libertad sindical, se aprobó el sentido positivo de esta libertad, o sea la libertad para sindicarse, pero se rechazó el sentido negativo, o sea la libertad para no sindicarse.

k) Algunos sociólogos consideran como la expresión más natural de la comunidad profesional una organización sindical para cada rama económica en la que estén afiliados todos los obreros que trabajan en dicha rama, de modo que todos tengan derecho a votar para elegir a sus representantes que van a dirigir el sindicato, como se hace, por ejemplo, en Francia para la elección de las Comisiones regionales de la Seguridad Social (Dauphin-Meunier).

## 2. *Llamamientos a la unidad obrero-patronal*

a) La primera reacción contra la escisión obrero-patronal dentro de la comunidad profesional se da en el campo católico: los sociólogos de la Unión de Friburgo propugnan por una vuelta a las corporaciones obrero-patronales de la Edad Media, pero acomodadas a las exigencias de la organización económica social moderna.

b) El Papa León XIII en la *Rerum Novarum*, entre otras corrientes asociacionistas, apunta a corporaciones obrero-patronales con estas cuatro características: libres, confesionales, paternalistas y privilegiadas (P. Villain).

c) Las Semanas Sociales Católicas van propugnando ya la necesidad y obligatoriedad de la corporación; pero la frase «corporación obligatoria» por varias razones se quiere cambiar por la frase «profesión organizada».

d) Pío XI en la «Cuadragésimo Año» propugna ya, como elemento sustancial de la restauración del orden social, un sistema de corporaciones e invita a la política social a que intervenga en la reconstitución de las profesiones.

e) Pío XII recuerda repetidas veces el sistema corporativo de su Predecesor, lo califica de organización profesional de derecho público, y en dos ocasiones solemnes se lamenta de que el programa de Pío XI se haya echado al olvido aun en el campo católico.

f) Es inútil agitar la cuestión opinable de si en la «Cuadragésimo Año» se admite o no el sindicato de clase en el sistema corporativo. La fórmula «el sindicato libre en la profesión organizada» no nace de una exigencia intrínseca de la naturaleza de la comunidad profesional, sino de unas conveniencias tácticas y contingentes, fundamentalmente de las mismas por las que se propugna la pluralidad sindical. En principio no se ve por qué dentro de la unidad de la corporación, que sea una expresión adecuada de la unidad de la comunidad profesional, no se pueden tratar y defender los intereses de clase que subsistan por una organización de funciones o secciones, sin necesidad de que esta organización se traduzca precisamente en un sindicato de clase. La libertad se puede invocar para establecer en un régimen corporativo asociaciones libres conexas con la profesión, como cooperativas y mutualidades, o asociaciones que trasciendan la profesión.

g) Toniolo señalaba ya a fines del siglo pasado, como término de la evolución, la corporación única, política y obligatoria; añadía que los católicos no tenían por qué negar la legitimidad de esta evolución y que, dadas algunas condiciones, no se podía combatir este término final ni en nombre de la justicia ni en nombre de la libertad; si no dañaba a la libertad la necesidad de pertenecer a un municipio, tampoco daña a la libertad la necesidad de pertenecer a una corporación.

h) Así como tratándose del sindicato de clase se da a veces espontáneamente la unidad sindical, no así cuando se trata de instituciones de colaboración obrero-patronal. Apenas ninguna entidad de esta naturaleza se ha dado por determinación voluntaria, si se exceptúa la Fundación del Trabajo en Holanda, y algún comité paritario. Para ello ha sido necesaria y será necesaria la intervención legal.

La ley establece las corporaciones en Portugal, en la Italia fascista y en la Austria de Dollfus.

La ley establece en España el sindicato vertical, del que forman parte patronos y obreros, pero integrados respectivamente en la Sección Económica y en la Sección Social de cada entidad sindical.

Las leyes establecen los Consejos Nacionales Económicos o del Trabajo, donde se encuentran los representantes de los obreros y los representantes de los patronos.

La ley de septiembre de 1948, en Bélgica, establece el Consejo Central de Economía en el plano nacional y los Consejos Profesionales en el plano de cada rama económica, como antes para lo laboral se habían establecido los Consejos Paritarios y más adelante el Consejo Nacional del Trabajo.

Por ley de febrero de 1950 se establecen en Holanda las comunidades de empresa y las comunidades de producción y en el plano nacional el Consejo Económico y Social.

Todos estos organismos profesionales establecidos por las leyes son unitarios, representativos de toda la profesión o de todas las profesiones, se quiere que respondan a las exigencias de la unidad natural de cada comunidad profesional. Por consiguiente, el Estado al determinar la unidad sindical, la obligatoriedad o la necesidad de pertenecer al sindicato, o la necesidad de pertenecer a una corporación o profesión organizada, en principio no determina algo puramente arbitrario, sino algo que responde a la misma evolución de la vida asociativa profesional, algo que encuentra un adecuado eco en los llamamientos continuos e imperativos de la unidad natural de la comunidad profesional. Contra la plena legitimidad de esta determinación se le podrá objetar quizás que no se dan las condiciones necesarias para que tal determinación sea un instrumento de orden social; pero, en principio, no se puede combatir el que el Estado determine que la organización profesional obedezca a la voz de la misma naturaleza de la comunidad profesional.

#### IV.—CONCLUSIONES SOBRE LA APRECIACIÓN DE LOS REGÍMENES DE ORGANIZACIÓN PROFESIONAL.

1. De lo dicho sobre la existencia de la unidad natural de la comunidad profesional se deriva evidentemente que el ideal de la organización profesional sería que hubiera tal homogeneidad y tal espíritu de colaboración en la población que trabaja, que esta organización, inspirada por los principios cristianos, o al menos, por los principios del derecho natural, tradujese espontáneamente, por la libre decisión de los interesados, aquella unidad natural.

2. En el caso de que el Estado —por creer que se dan las condiciones necesarias y que cuenta ya con el amplio consentimiento de los interesados— estableciese por ley la unidad sindical, o la obligatoriedad sindical, o un sistema de entidades corporativas con o sin sindicatos horizontales, los sindicatos y corporaciones así amparados por la ley deberían quedar independientes del Estado y de cualquier partido político, estar dotados de sus propias funciones, regidos por las Juntas elegidas libremente por los profesionales, dotados de una propia autoridad y autonomía y de un propio poder de decisión, y con la disposición a colaborar sinceramente con el Estado y a procurar el bien común de la sociedad.

3. Pero, supuesto que hoy, por la falta de madurez social, por falta del

espíritu de colaboración y por las divergencias ideológicas y políticas de los profesionales, no se puede llegar en ninguna parte al ideal trazado en las dos conclusiones anteriores, en cada nación el régimen sindical y profesional más oportuno, desde el punto de vista de las conveniencias del orden social cristiano, vendrá indicado no por principios puramente especulativos, sino por sugerencias de orden histórico, práctico y experimental, que solamente están en condiciones de valorar debidamente los que conocen a fondo la complejidad de la situación política, histórica, psicológica, económica y social de la nación de que se trata.

4. Como los católicos de cada nación son los más capacitados para juzgar sobre el régimen sindical y profesional que les conviene, con o sin intervención de la ley, los católicos de otras naciones han de evitar inmiscuirse en tal régimen, y en caso de divergencias en este punto entre los católicos de la misma nación, las conductas y las decisiones hay que dejarlas a la exclusiva incumbencia y responsabilidad de éstos.

5. Pero en la apreciación de los regímenes profesionales de otras naciones hay que guardarse de manejar indebidamente el concepto de libertad sindical. Dada la existencia de la unidad natural de la comunidad profesional, ya se ve que la libertad sindical, entendida como la facultad de entrar o no en una u otra asociación profesional, o de salirse de ella cuando se quiera, no tiene sentido perfecto porque choca tal libertad con la unidad natural, que, como hemos visto, se presenta con tantas exigencias e impone tantas limitaciones; como no tiene sentido cívico la libertad de los ciudadanos para destruir la unidad municipal reclamando la facultad de fundar otro municipio dentro de la misma demarcación territorial, ni tiene sentido moral la libertad que uno puede invocar para romper la unidad natural de la familia que ha constituido y fundar otra. Mas como la unidad de la comunidad profesional no tiene ni mucho menos las exigencias naturales, mucho más estrictas, de la unidad municipal y de la unidad familiar, dicho concepto de libertad sindical puede ser válido y útil como principio práctico y experimental de actuación en una situación concreta, pero no como principio de valor universal.

6. La auténtica libertad sindical y profesional de un valor universal consiste en que el sindicato o la corporación existente, haya o no haya intervenido el Estado en su constitución, tenga las características enunciadas en la conclusión segunda, es decir, que sea independiente del Estado y de un partido político, que esté dotado de propia autoridad y autonomía y de instrumentos eficaces para alcanzar sus propios fines con su propio poder de decisión. La libertad no es un fin, sino un medio. Un sindicato y una profesión organizados son libres, si con las características dichas tienen poder para alcanzar sus propios fines; no son libres si carecen de dichas características y están incapacitados para alcanzar sus fines, aunque haya libertad para entrar y salirse, cuando se quiera, de un sindicato u otro.

## LOS BIENES «SUPERFLUOS» EN LA SOCIEDAD ACTUAL

*SUMARIO: Dos grandes ideas que condicionan el problema en la Edad Media: el ahorro con equivalente a atesoramiento, y la distinción y estabilidad del «estado» propio de cada clase social. Facilidad de distinguir entonces «lo superfluo» que Santo Tomás se inclina a destinarlo íntegramente a la limosna.—Cambio de supuestos en los siglos XVI y XVII; crisis consiguiente de la teoría del interés y del concepto y realidad de bienes superfluos; posición menos categórica de los teólogos y moralistas.—Se consolidan y extienden en nuestros días las inversiones productivas del dinero y la crisis de las clases sociales; cambia en consecuencia el concepto de lo superfluo y la consideración de la limosna. Lo esencial es que los bienes materiales deben redundar en provecho de todos, cumpliendo su función social: la forma primaria de cumplirla es la inversión productiva con mentalidad social; la forma secundaria y supletoria es la limosna.—No se deben tolerar bienes ociosos ni consumos «funcionalmente» suntuarios. Aplicación actual de la doctrina de Santo Tomás.*

Es preciso comenzar afirmando que el problema de los bienes superfluos, como tal, ha perdido en nuestros días la mayor parte de la importancia característica que pudo haber tenido en los siglos medievales, e incluso más tarde en los siglos XVI y XVII.

Creo que esta pérdida de importancia se ha debido sobre todo a la evolución de dos grandes ideas: la de ahorro y la de clases o estado social.

En el mundo económico-social de la Edad Media eran equivalentes los términos ahorro y atesoramiento. Ahorrar y atesorar eran a su vez sinónimos de acumular, de amontonar, de almacenar. Los bienes y el dinero metálico iban llenando las trojes, alacenas y arcas familiares. No se pensaba generalmente en dar al dinero un destino reproductivo; ni ofrecía grandes oportunidades para ello aquella economía medieval fundamentalmente estacionaria; monopolizada en el aspecto industrial por los gremios; desintegrada en pequeñas unidades por la falta de una fuerte soberanía nacional, el estado de los caminos y las dificultades de los transportes.

El dinero era considerado simplemente como un instrumento de cambio o como un medio ventajoso de acumular riqueza. En estas circunstancias era muy cierta la idea aristotélica sobre la esterilidad de la moneda: «La riqueza no engendra riqueza». De aquí que lógicamente no se viera la justificación moral del préstamo a interés y fuera condenado éste. Sencillamente se ahorra para asegurar la espléndida vida y del consumo futuro.

Por otro lado la comunidad medieval partía de un hecho que no se discutió con eficacia hasta 1789. El hecho de la jerarquización natural o cuasi-natural de la sociedad en distintos estratos o categorías sociales: la nobleza, el clero, el estado llano; en el estado llano los hombres libres y los siervos; entre los hombres libres los mercaderes, los campesinos, los pertenecientes a las distintas asociaciones gremiales; en cada gremio los maestros, los aprendices. Era ésta una realidad socialmente admitida. A nadie, y menos a las clases superiores, se les discutía el derecho de conservar el rango de vida correspondiente a su categoría social. «Nadie está obligado —decía Sto. Tomás— a vivir de un modo que a su estado no convenga» (2, 2, q. 32). Un jacobino en el s. XIII hubiera sido considerado como un verdadero portento y fenómeno del género humano.

En este ambiente la idea de superfluidad resulta particularmente clara: «son bienes superfluos los que quedan al propietario después de haber satisfecho las obligaciones que trae consigo el cúmulo de necesidades y bienes convenientes, no solamente al perfeccionamiento y al tenor de su vida personal, sino al de su familia, tal como está constituido dentro del Estado y de la sociedad»<sup>1</sup>.

A pesar de que el mismo Sto. Tomás admite cierta elasticidad en la determinación de los bienes superfluos<sup>2</sup>, se comprende perfectamente la posibilidad y el significado de que a una persona rica de la Edad Media le sobre la mitad o la tercera parte de sus arcas repletas, después de haber atendido a sus propias necesidades, a las de sus familiares y a los gastos sobriamente normales dentro de su categoría social.

¿Cuál ha de ser el destino de esos bienes sobrantes, de acuerdo con los principios de la moral? Esta es propiamente la pregunta concreta, circunstancial, a la que respondieron los grandes teólogos y filósofos medievales.

Creo será interesante recoger brevemente algunas de sus respuestas más significativas, y sobre todo los principios en que las fundaron.

Testimonios de Sto. Tomás: 1) «Como el uso de las riquezas está ordenado al socorro de las necesidades de la vida presente..., es manifiesto que quien no se sirve de ellas para este fin o las emplea arbitrariamente se desvía de la virtud. Y por eso obliga el precepto de la ley a que después de haber provisto uno a las necesidades de la vida y del estado personales y familiares, distribuya lo que le sobra en limosnas para atender ordenadamente a las necesidades ajenas, primeramente a las de la vida y después a las del estado»<sup>3</sup>.

2) «Los diezmos que se reservaban para el sacrificio no subsisten en la Ley Nueva... En cambio los que se habían de compartir con los indi-

<sup>1</sup> AZPIAZU: *La Moral ante los bienes superfluos*. FOMENTO SOCIAL, 2 (1947), pág. 411.

<sup>2</sup> *Summa Theologica*, 2, 2, q. 36, a. 3: «añadidas muchas cosas no se puede decir que sea más de lo necesario al propio estado; quitadas otras muchas no se puede decir que sea menos de lo necesario al mismo».

<sup>3</sup> *In IV Sent.*, dist. 15, q. 2, a. 1, q. 4, sol. 4.

gentes, se aumentan, por cuanto el Señor no manda dar a pobres sólo la décima parte, sino todo lo superfluo, según aquello de S. Lucas: lo que os sobre dadlo de limosna» (Lc. XI, 41) <sup>4</sup>.

3) «Aunque tiene que dar lo superfluo a los pobres, no está obligado a distribuirlo entre todos...» <sup>5</sup>.

4) «Según el orden natural instituido por la divina providencia, las cosa inferiores están ordenadas para que por su medio se satisfaga a las necesidades de los hombres. Por lo tanto, la división y apropiación de las cosas... no impide que se satisfaga con tales cosas a las necesidades de los hombres. De ahí que las cosas que algunos poseen sobreabundantemente se deban por derecho natural al sustento de los pobres» <sup>6</sup>.

Por lo tanto, el testimonio literal de Sto. Tomás está indudablemente a favor de la entrega total de los bienes sobrantes.

Dadas sus inquietudes económicas, especialmente interesante es también la opinión de Alejandro de Halés, quien con los mismos argumentos más o menos que Sto. Tomás llega a la censura decidida de quienes capitalizan «con espíritu de avaricia y codicia, sin motivo de necesidad propia o ajena; tal capitalización está prohibida para todos...» <sup>7</sup>. Según él, las cosas superfluas no se pueden conservar según justicia, sino que probablemente se deben por entero a los pobres <sup>8</sup>.

Ahora bien, desde el momento que podemos sospechar fundadamente que las circunstancias económico-sociales de la época, tan diferentes de las nuestras, han influido esencialmente en la opinión de estos autores medievales, no tenemos derecho a apelar sin más a su autoridad, sino únicamente a atender a la fuerza de sus argumentos morales.

Estos argumentos los derivan unas veces de las Sagradas Escrituras, otras de los SS. Padres, otras de la Filosofía Natural.

En la Sagrada Escritura, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, aparece muy claramente expresada la obligación grave de socorrer a los pobres <sup>9</sup>. Pero en favor de la obligación de entregar a los pobres la totalidad de los bienes superfluos, no se suele traer sino el texto del Evangelio de S. Lucas, citado antes: «lo que os sobre dadlo en limosnas» (Lc. 11, 41); palabras dirigidas por Jesucristo a los fariseos. Respecto de este texto hay dos interpretaciones: una tradicional, que lo entiende literalmente según suena la traducción que de él hemos dado, sin restricciones; otra sostenida por gran parte de los exegetas modernos, quienes atendiendo al original griego y al conjunto de la perícopa evangélica creen poder traducir:

<sup>4</sup> *Summa Theol.*, 2, 2, q. 87, a. 1, ad 4.

<sup>5</sup> *Quodlibeto* 8, a. 12.

<sup>6</sup> *Summa Theol.* 2, 2, q. 66, a. 7.

<sup>7</sup> *Summa Theol.*, pág. 3, q. 49, m. 1, resp.

<sup>8</sup> *Ibid.*, q. 59, m. 3, art. 1.º, resp. Cf. ZALBA, M.: *Destino natural obligatorio de lo superfluo*. FOMENTO SOCIAL, 3 (1948), pág. 298.

<sup>9</sup> Cf. *Deut.* 15, 11; *Prov.* 25, 21; *Ez.* 18, 5-13; *Eccli.* 4, 1; *Lc.* 3, 10-11; *1 Io.* 3, 17; *Mt.* 25, 34-43.

«por lo demás dad limosna de lo que contienen los vasos y platos que utilizáis en vuestros banquetes». Solamente de acuerdo con la primera interpretación habría obligación de entregar a los pobres *todos* los bienes superfluos.

Esta misma obligación se ve corroborada por numerosos y elocuentes testimonios de los SS. Padres. Decía S. Basilio: «Del hambriento es el pan que tú conservas; del desnudo es el manto que guardas en el arca; del que anda descalzo es el calzado que se pudre en tu casa; del indigente el dinero que tienes oculto»<sup>10</sup>. Y S. Ambrosio, con casi las mismas palabras: «¿No eres avaro y expoliador tú, que habiendo recibido bienes para administrarlos, te los apropias para ti mismo? Si llamamos ladrón al que despoja a otro de su vestido, ¿qué otro nombre merece el que, pudiendo vestir al desnudo, no lo hace? El pan que tú guardas es del pobre. El abrigo que tienes en tu armario es del desnudo. Del descalzo los zapatos que se te están enmohecando en casa. Del indigente el dinero que tienes oculto. Cometes una injuria con cuantas personas puedes socorrer y no lo haces»<sup>11</sup>. San Gregorio se expresa de esta manera: «Siempre que proporcionamos a los pobres lo necesario, les damos lo que es suyo..., pagamos una deuda de justicia más bien que ejecutar una obra de misericordia»<sup>12</sup>. San Agustín, por su parte: «Cuanto Dios nos ha dado en cantidad superior a la necesidad, no nos lo ha dado para nosotros, sino para distribuirlo; si lo conservamos, conservamos lo ajeno»<sup>13</sup>. No hay por qué tratar de poner sordina a testimonios tan explícitos, que se podrían multiplicar, de los SS. Padres de Oriente y Occidente.

Las razones de derecho natural aducidas por Sto. Tomás se resumen en la obligación de practicar la caridad con el prójimo, y sobre todo en la función social de la propiedad privada. Según un testimonio suyo aducido anteriormente<sup>14</sup>, las cosas inferiores están destinadas para que por su medio se satisfaga a las necesidades de los hombres; por lo tanto la institución de la propiedad privada no debe impedir que se realice este fin primario de los bienes materiales; es contrario por lo mismo al derecho natural la existencia de bienes superfluos dondequiera que haya graves necesidades que cubrir.

\* \* \*

En el siglo XVI y XVII no es propiamente la doctrina medieval sobre los bienes superfluos lo que falla, sino más bien los supuestos de hecho. El panorama económico del mundo va transformándose debido sobre todo al impacto de los grandes descubrimientos geográficos. Las increíbles aven-

<sup>10</sup> Homilía sobre «Destruam horrea mea», n.º 7; PG 31, 275, 278.

<sup>11</sup> ML 14, 747.

<sup>12</sup> *Regulae pastoralis liber*, p. 3, c. 21; PL 77, 87.

<sup>13</sup> Sobre el Salmo 147, 12.

<sup>14</sup> *Summa Theol.*, 2, 2, q. 66, a. 7.

turas de los descubridores y colonizadores españoles y portugueses, las grandes empresas comerciales de otros países, p. ej. de las Compañías de Indias inglesas y holandesas, crean una verdadera fiebre de actividad negociadora que tiene su expresión en el mercantilismo, sistema económico que estriba fundamentalmente en la importancia de los metales preciosos y en la necesidad de una intensificación demográfica como medio necesario y de una poderosa soberanía nacional.

El mercader se convierte en el centro de la economía. Por fuerza había de poseer una personalidad mitad de negociante, mitad de aventurero. Sabía que en cada expedición arriesgaba su vida y su fortuna; pero sabía también que la posibilidad del éxito y de la obtención de grandes beneficios compensaba plenamente los peligros de la aventura.

En estas circunstancias, el dinero no tenía por qué permanecer ocioso en el fondo de los cofres familiares. Hay una gran demanda de capital para financiar las expediciones comerciales; es un capital que se arriesga y que tiene derecho por lo tanto a participar en las ganancias futuras o a la percepción de un determinado tipo de interés. Entra en crisis la teoría medieval del interés y entra en crisis también el concepto y la realidad misma de bienes superfluos.

Ya se comienza a distinguir perfectamente entre atesoramiento y ahorro propiamente dicho: entre la parte de renta no consumida que se oculta dentro de casa en lugar seguro, y la otra parte de la renta que tampoco se consume, pero que se destina a financiar una empresa económica rentable.

En estas nuevas circunstancias, ¿podrá haber obligación de entregar a los pobres la parte no gastada con holgura en el consumo? Los teólogos y filósofos de los siglos nuevos no son ni pueden ser tan categóricos como los medievales.

Es significativo que Suárez, el Doctor Eximio, que en materia de bienes superfluos se adhiere entre todas a la doctrina de Sto. Tomás, esté de acuerdo con ella en todos sus aspectos, menos en el de la obligación de la entrega de la totalidad de los bienes superfluos; pues aunque no trata directamente de ese punto concreto, toda la exposición está bajo el epígrafe: de la obligación de dar limosna *de* los bienes superfluos. Trae los mismos argumentos que Sto. Tomás, pero no saca desde luego sus mismas consecuencias<sup>15</sup>.

Es que si por bienes superfluos se entendía simplemente la parte no consumida, ya no era tan clara la necesidad de su entrega a los pobres en grave necesidad. En aquellos tiempos en que se estaba elaborando en Europa la solidaridad nacional y la unidad política de las naciones, ¿no se podía ya decir que el dinero invertido en equipar una escuadra comercial, que probablemente volvería henchida de mercaderías a la patria, podía cumplir enteramente con su función social, podía socorrer verdaderamente a los

<sup>15</sup> *De caritate, disp. 7; De praecepto eleemosynae.*

pobres de una manera profunda pero real? ¿No se había de elevar el nivel general de vida de Holanda o Gran Bretaña gracias a estas expediciones comerciales? ¿No se podría cumplir de esta manera indirecta el precepto de la caridad?

Llevando hasta el extremo esta línea de pensamiento, Vázquez llegó a escribir una frase que, separada del contexto y extendida a los mismos reyes y príncipes, suena a escandalosa, y hubo de ser condenada por Inocencio XI: «Apenas se encuentra entre los seglares, aun entre los reyes, algo superfluo a su estado; y así apenas nadie está obligado a la limosna, cuando está obligado a dar de las cosas superfluas a su estado»<sup>16</sup>.

Pero en realidad era cierto que desde el momento en que el dinero se pudo invertir de manera productiva, con beneficio para el bien común, los bienes superfluos únicamente se pudieron encontrar —lo mismo que hoy— o entre los bienes destinados a un consumo de tipo suntuario, o entre aquellos no empleados de manera suficientemente productiva para el bien común.

\* \* \*

En nuestros días ha llegado a la perfección la evolución económica en lo que se refiere a la existencia de oportunidades de empleo productivo del dinero. Cualquier porción de renta no consumida puede encontrar destino remunerador, o en la compra de títulos del Estado, o de valores de las sociedades mercantiles privadas, o por medio de meros depósitos bancarios. No solamente se distingue con claridad entre atesoramiento y ahorro, sino que el atesoramiento es considerado como una verdadera plaga de la economía. Por otra parte, fortalecida la unidad económica nacional, e intervenida y dirigida ésta por unos poderes centrales, es más fácil hacer derivar los capitales privados por aquellos cauces por donde hayan de rendir un beneficio mayor a la colectividad.

Es preciso tener en cuenta además que también en nuestros días ha cambiado radicalmente el concepto de clases o estado social. La idea de clase social es una idea cada vez más elástica, abierta y flexible. Ya no se puede hablar sino en plural de clases obreras, clases medias, clases ricas. La idea de clase está siendo sustituida en definitiva por la idea de función social. La sociedad actual se puede clasificar más acertadamente por funciones que por clases. Cada día se atiende menos a los conceptos de alcurnia, de sangre, etc., cuando se trata de la valoración social de las personas.

Con estas dos realidades podemos ver a qué queda reducido hoy el problema medieval de los bienes superfluos: simplemente al del empleo de los recursos ociosos o semiociosos pertenecientes a las personas de mentalidad económica atrasada, y, como decía antes, al del destino de los bienes empleados en consumos suntuarios.

Prescindiendo de circunstancias transitorias de lugar y tiempo, lo que

<sup>16</sup> DENZINGER: *Enchiridion symbolorum*, n.º 1.162.

hay de fondo respecto de los bienes superfluos en los textos de la Sagrada Escritura, de los SS. Padres y en las ideas de nuestros grandes moralistas, lo podemos centrar en la obligación que tenemos de socorrer al necesitado y en la doctrina sobre la función social de la propiedad privada.

Ahora bien, ¿entra concretamente en esa obligación la forma concreta de la limosna? Esta forma determinada de socorrer al prójimo, que era la normal en los tiempos en que se escribieron los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, en la época en que hablaron los SS. Padres, en los siglos de la Edad Media, no parece que sea esencial para cumplir esa obligación de ayudar al necesitado, a no ser en casos de extrema o cuasiextrema necesidad, o de grave necesidad que no se pueda satisfacer de otra manera. Se puede perfectamente hoy «dar de comer al hambriento, vestir al desnudo» (Mt. 25, 35) de una manera mucho más eficaz, más duradera, más humana, que con el simple regalo pasajero de algunos bienes en forma de limosna. La creación con los recursos propios de fuentes de trabajo remunerado y de riqueza para la colectividad es sin duda ninguna hoy, sobre todo en una sociedad pobre como la nuestra, una de las maneras más nobles de contribuir a la elevación del nivel de vida y a la satisfacción de las necesidades de las clases económicamente débiles.

Ya en el siglo XVIII S. Alfonso M. de Ligorio supone que un hombre rico cumple con el deber de ayudar al necesitado si a pesar de no ejercitar la forma de limosna tiene sin embargo algún modo mejor y más eficaz de socorrerle, con tal que no se cierre sistemáticamente en un propósito decidido de negarse siempre a la limosna<sup>17</sup>. En lo cual concuerda con Suárez cuando dice que un rico que tuviera la resolución de negar limosna siempre que no ocurriera una grave necesidad, se hallaría en estado de pecado mortal<sup>18</sup>.

Lo esencial es que los bienes materiales deben redundar en provecho de todos, deben cumplir con su función social. La forma primaria moderna de que estos bienes cumplan con su destino social, es decir, teniendo en cuenta el bienestar colectivo y no solamente el lucro o interés personal. La forma secundaria, eventual, supletoria, es la limosna.

Esto supuesto, ¿cuál es el destino natural de los bienes ociosos o semiociosos y de los empleados en consumos suntuarios?

En una sociedad pobre como la nuestra no se pueden tolerar los bienes ociosos con potencialidad productiva. Son bienes que sencillamente no cumplen con su fin primario de ser útiles para satisfacer las necesidades vitales de todos. Por lo tanto, respecto de ellos resulta en realidad abusivo el empleo arbitrario que a título de propiedad absoluta se hace de los mismos, pues la propiedad fué concebida como medio necesario para que los bienes materiales cubran las necesidades vitales de todos. La sociedad tiene, pues,

<sup>17</sup> *Theol. moralis*: 1, 2, pág. 329. (Ed. Gaudé.)

<sup>18</sup> *De caritate*, disp. 7, s. 3, n. 7.

derecho a que esos bienes se conviertan en productivos, y en último caso podría llegar hasta la expropiación.

Otro tanto, en menor grado, hay que decir respecto de los bienes no suficientemente productivos, semiociosos. Estos no cumplirían plenamente con su finalidad primaria, dentro, claro está, de una estimación no matemática, sino amplia, moral, aproximada. Cuanto mayor sea el grado de ociosidad, mayor su potencialidad económica y mayores las necesidades sociales, más crece el derecho de la sociedad a los mismos sobre el derecho privado de propiedad.

Vengamos ahora a los bienes empleados en consumos suntuarios o de lujo. El concepto mismo de consumo suntuario es un tanto relativo. Los filósofos medievales nos dirían que muy bien un artículo que se podría considerar de verdadero lujo para un campesino, podría sin dificultad catalogarse entre los de consumo ordinario de un hombre de la nobleza. Pero ya dijimos que hoy el mero título de la sangre no da derecho a una mayor participación relativa en la distribución de los bienes dentro de la sociedad. Al concepto de clase está sustituyendo la idea de función desempeñada en el mecanismo social. Por lo tanto, paralelamente diríamos que los consumos que se podrían considerar como suntuarios para quien desempeña en el cuerpo social una función que no necesita para nada de los mismos, no lo serían para los titulares de otros cargos que exigieran aquéllos por su propia naturaleza, de una manera congruente y humana.

El consumo que exceda esta medida «funcional» es el que se puede considerar propiamente como consumo suntuario, y respecto de él podemos aplicar a la letra la sentencia de Sto. Tomás que sostiene la obligación de entregarlo en su totalidad al socorro de los pobres. Esta doctrina es tanto más segura cuanto se trate de una sociedad con mayor abundancia de gente necesitada, puesto que entonces se darían con toda claridad los dos extremos, de los que Sto. Tomás urge sobre todo la obligación; superfluidad de los bienes por un lado, y necesidades de los pobres por otro.

Ya sabemos que la opinión de Suárez no coincide literalmente con la de Sto. Tomás, puesto que sostiene la doctrina de dar únicamente parte de los bienes superfluos; pero, como dijimos, esto muy bien se pudo dar a causa de las circunstancias críticas por que atravesaron las realidades económicas del siglo XVI<sup>19</sup>.

Con esta conclusión, es preciso que quede bien sentado además que la limosna siempre tendrá un lugar —aunque tal vez, como ahora, secundario— entre los hombres, y que nadie puede satisfacer a la obligación de ser útil a la vida material de los demás, si en la ordenación de sus inversiones no entra como uno de los factores determinantes de la elección de las mismas las posibles repercusiones en el bienestar social de los demás.

J. GOROSQUIETA, S. J.

<sup>19</sup> Cf. M. ZALBA, *l. c.*, pág. 300-301.

## GLOSAS Y COMENTARIOS

# LA AUTOMACION COMO UN NUEVO HUMANISMO

SUMARIO: *A lo que más temen los obreros de Detroit: a Rusia y a la automatización.—Un libro optimista sobre los efectos de la automatización: el de Landon Goodman.—La automatización producirá, según él, una rehumanización de la Economía.—Los gobiernos y las empresas habrán de abordar con amplio criterio humano y social los problemas de transformación profesional y localización de las industrias.—El equilibrio económico se habrá de lograr por reajustes de precios más que por despidos y paros.—El trabajo propiamente humano se hará más digno e inteligente.—Necesaria humanización de los técnicos; se acabará con el culto al especialista.—A humanistas e ingenieros les espera un importante papel, y es menester una formación equilibrada de ambos.*

En nuestros días se piensa y se habla mucho de Economía, queriendo lograr con ello la salida a nuestros problemas. Pero a veces ante los paradójicos efectos a largo y a corto plazo que normalmente presentan las leyes económicas, la gente de la calle se desconcierta bastante. Algo de esto es lo que ocurre con la «automatización», palabra llevada y traída y cargada por tanto de una gran afectividad. Esto es precisamente lo que hicieron notar los obreros americanos de Detroit cuando en una reciente encuesta en que se les preguntaba sobre lo que actualmente más temían, respondieron que el mayor temor lo sentían primero a Rusia y después a la automatización.

Esta situación de espíritu lleva a muchos especialistas a hacer un esfuerzo por tratar de quitar el miedo el prójimo e iluminar un poco las orillas de enfrente, buscando un campo de aterrizaje para este salto en el vacío que el mundo está actualmente dando.

Un libro optimista ha aparecido en Inglaterra en 1957 y dirigido al gran público, aunque sin lograr desprenderse totalmente de un difícil tecnicismo<sup>1</sup>. Es un libro bien trabajado y pensado en que un ingeniero se ocupa

---

<sup>1</sup> LEONARD LONDON GOODMAN, *Man and Automation*. Penguin Books, A 401, London 1957, 286 páginas.

de los efectos que la automatización producirá en nuestra cultura y en nuestra sociedad. Toca todos los problemas posibles: después de asentar un concepto científico de la automatización y de estudiar técnicamente los cerebros electrónicos y sus aplicaciones, enfoca las consecuencias económicas (sobre el capital, salarios, precios, balanza de pagos) y sociales (sindicatos, directivos, técnicos) que tendrá la aplicación progresiva de la nueva técnica industrial.

El rasgo más saliente es el de una optimista y continua afirmación de que la automatización producirá una rehumanización de la Economía y la Industria, acelerando el proceso actual hacia una Economía al servicio del hombre. Estamos lejos de la época victoriana y de la primera revolución industrial inglesa, en que la transformación técnica de su economía se realizó a costa de inmensos sacrificios por parte del proletariado, que precisamente suministraron los terroríficos ejemplos con los que MARX confirmó su doctrina. El libro de Goodman se esfuerza en demostrar que no es eso precisamente lo que la automatización traerá consigo.

La Economía dará un paso adelante en su humanización. Pero para eso exige que se pierda el anticuado sentido liberal y una nueva moral económica haga caer en la cuenta de que las «compañías tienen una gran responsabilidad que... no empieza ni acaba a las puertas de la fábrica». Los primeros problemas que se plantearán serán los de una rápida transformación profesional y la adaptación de los obreros a los nuevos trabajos y locaciones geográficas. El criterio de los gobiernos tiene que ser un criterio humano y social. «Se podría plantear la cuestión —dice el autor— de por qué los obreros han de ser los más flexibles y los que más han de soportar los riesgos de una dislocación económica más que otros factores de la producción. Los directivos y los empleados que controlan la industria hacen menores sacrificios si se les compara con los obreros. Un hombre maduro no tiene por qué sacrificar su vida y la de sus hijos en el altar del progreso técnico. El Gobierno debe dar gran importancia al problema de la locación de industrias. Los trabajadores no son tan movibles como una industria nueva que busca instalación... Los trabajadores no son beduinos que pueden recoger sus tiendas y marchar silenciosamente a otra parte.» Afirma que los casos de transformación en el empleo hay que estudiarlos con un criterio personalista, tratando de convencer a cada uno y con una intervención de los Sindicatos y el Gobierno.

Pero no hacen falta consideraciones morales para conseguir una vuelta al hombre; la misma automatización exigirá que en técnica económica se mantenga una política de pleno empleo y en la que los cambios en la demanda se controlen por ajustes de precios más que por reducción de la producción o paro. La razón está en que «con la automatización habrá un decrecimiento en el trabajo directo y un gran incremento en los costes de capital. En el pasado las compañías redujeron sus costos reduciendo el número de empleados. Esta situación no se podrá mantener en el futuro porque los costos de capital serán los mismos cualquiera que sea el nivel de la producción.

Consecuentemente las compañías deberán esforzarse por mantener una producción constante y tan alta como sea posible. Los cambios en la demanda deberán ser controlados por ajustes de precios u otros medios. Habrá muy pequeña ventaja en despedir obreros». Sin embargo, el gran volumen de inversiones iniciales necesarias impondrá un sacrificio al nivel de vida actual. El Gobierno debe vigilar para que este sacrificio sea justamente repartido.

En el trabajo humano, la automatización tendrá efectos distintos a los que Charlot profetizó en «Tiempos modernos». Precisamente el trabajo monótono y rutinario será el primero en desaparecer porque es el que más fácilmente puede desarrollar la máquina: «El trabajo, y el trabajo duro, será siempre necesario... Pero este trabajo será interesante y constructivo. Un ser humano posee juicio, imaginación, flexibilidad y gran poder de coordinación, y esto es lo que deberá usar en la industria. Aunque la máquina sea mejor desde el punto de vista de fuerza y percepción, el hombre es irremplazable. Por tanto, la regla general será que donde haya trabajo mecánico repetido se usará la máquina; pero donde se empleen hombres, sus ocupaciones serán las de integrar varias operaciones y utilizar las altas y únicas cualidades de los seres humanos.»

La interdependencia de los trabajadores será más cerrada que en las factorías actuales, porque cada uno será responsable de una serie de fases de producción estrechamente coordinada con las demás; por ello las relaciones humanas, la información, y el espíritu de equipo deben ser cuidados especialmente. En este sentido hay que ir formando a las nuevas generaciones de técnicos, haciéndoles desarrollar su responsabilidad y entrega personal al proceso de fabricación y se fomentará el cambio que indudablemente se dará «desde la habilidad manual a la "perceptiva" (habilidad para recibir información) y hasta llegar a la "conceptual" (habilidad para recibir la información recibida y tomar determinaciones)».

La automatización exigirá a su vez una humanización en el técnico y el especialista. Por su parte los directivos deben estar más abiertos a las innovaciones técnicas; una encuesta realizada por americanos entre empresarios europeos indica que, en líneas generales, éstos son reacios a los cambios técnicos, no caen en la cuenta de que su principal ocupación consiste en planear el futuro, delegan pocas responsabilidades en sus subordinados. Se imponen, dice Goodman, unos directivos de conocimientos amplios y flexibles que conozcan la técnica y posean la práctica de las relaciones humanas en la empresa. «La automatización acabará con el culto al especialista. La automatización corta las fronteras de las profesiones. Un conocimiento comprensivo de la producción industrial, relaciones humanas y dirección será necesario para muchos. Un sinónimo de automatización es integración, y para integrar los factores de la producción y conseguir una automatización los hombres deben tener conocimiento de todos ellos. Las realaciones humanas serán un estudio especial para los hombres que trabajan en este campo, porque su trabajo será realizado en equipo, donde la capacidad para entender a los demás y el punto de vista de los especialistas será indispensable.» El autor

pone el ejemplo de la formación de los ingenieros rusos, que cualquiera que sea su especialidad va precedida de amplios estudios de ciencias generales y de Biología.

La necesidad de una amplia formación universitaria se está dejando sentir en ambientes demasiado especializados. Este mismo año de 1957, en el mes de noviembre y diciembre, un semanario inglés, *The Sunday Times*, hizo una fuerte campaña en pro de las vocaciones estudiantiles hacia las carreras técnicas, de las que Inglaterra se siente muy necesitada. Muchos profesores y hombres de acción expusieron las «salidas» de las diversas especialidades y las cualidades requeridas en los que aspiren a seguir las. Es notable la insistencia de muchos de ellos en la importancia de una amplia formación universitaria que dé flexibilidad mental para entender los problemas desde una perspectiva general. Como expone Goodman al principio de su libro, la automatización es una integración de muchísimos procesos y su aplicación implicará tal cantidad de transformaciones sociales y económicas, que requiere hombres que sepan juzgar a la vista de los más variados informes técnicos. Por este otro camino llegamos quizá a la más amplia rehumanización que la automatización puede producir; el hallazgo del humanista, porque «conviene recordar que los humanistas, lo mismo que los ingenieros, tienen un importante papel, y que la preparación y la formación equilibrada de ambos debería ser nuestro objetivo; concentrar los cuidados en unos a expensas de los otros nos llevaría al caos. La necesidad fundamental de la industria es, por tanto, un incremento de pensadores equilibrados; y la fundamental obligación del país es conseguir tiempo para pensar...».

JUAN MARTÍN DE NICOLÁS, S. J.

# INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

## LAS HERMANDADES DEL TRABAJO

Por decreto episcopal, con fecha 21 de diciembre de 1946, fiesta de Santo Tomás Apóstol, fué creado en Madrid por el Patriarca Obispo de la Diócesis el *Secretariado Social Diocesano*. De este organismo nacieron las Hermandades, porque para ellas y sus obras sociales fué fundado. A este conjunto de Hermandades y obras se le llamó más tarde *Movimiento Apostólico Social*. Las Hermandades se rigen en la Diócesis por un Consejo Diocesano.

La unión de todas las Hermandades, bajo el título de *Movimiento de las Hermandades del Trabajo*, goza también de la aprobación del Ministerio de la Gobernación con fecha 2 de septiembre de 1952.

Con signo innovador saltamos a la arena. Las Hermandades consiguieron muy pronto sus típicas peculiaridades: carácter masivo, estilo abierto y alegre por escenarios y pantallas, formación deportiva, encuadramiento de carácter mixto por profesiones y empresas, sello marcadamente social que absorbía incluso de momento a lo piadoso, práctica heroica de la caridad entre los compañeros de trabajo. Sin embargo, muy pronto nos aprestamos, como era natural, a formar cuadros de dirigentes para quienes no regateamos esfuerzos ni sacrificios.

Como un común denominador, corre a través de todas las actividades de las Hermandades este subtítulo que descubre los dos grandes fines que persiguen: «*Movimiento Apostólico y Social*». Justamente son éstos los dos objetivos que se atacan; el primero, la incorporación a Cristo del mundo del trabajo y, el segundo, la elevación económica y social de los trabajadores con las obras sociales y asistenciales que el momento pida como más urgentes. Y como apéndice complementario señalamos también con todo orgullo el de la capacitación profesional de nuestros afiliados. Todo sin interferencias molestas ni extralimitaciones indebidas con los campos sindical ni político. Hay ancho espacio para todos.

Las Hermandades gozan de tres características peculiares que las distinguen y personalizan; son *jerárquicas*, son *mixtas* y son *masivas*. *Jerár-*

*quicas*, en cuanto dependen directa e inmediatamente del Prelado respectivo. Por eso un sacerdote con el nombramiento de Delegado diocesano dirige y preside en nombre del Sr. Obispo toda la vida y actividades de las Hermandades. Son *mixtas* porque toman sin distinción de sexos toda la empresa. Esto fué en un principio, algo así como un signo revolucionario en el campo apostólico. Hoy ya, sin embargo, va resultando bastante normal. Además son *masivas* porque en las Hermandades no se pide para el ingreso, sino una elemental honradez de vida. Y así se da el caso de que uno de los actos reglamentarios más importantes es el preparar a sus afiliados para el cumplimiento Pascual. Esto no impide el que simultaneando tareas formativas se pida hasta el máximo, como después se verá, a quienes figuran en el plano supremo de responsabilidad y gobierno.

Las Hermandades son (cada una obra por sí) asociaciones aprobadas canónica y jurídicamente, con su respectiva Junta de Gobierno, presidida por un Presidente y una Presidenta, cuando la diferencia de sexos da lugar a ello, y sus respectivos Secretariados de actividades es, a saber, Piedad, Estudio, Propaganda, Caridad, Acción Social, Formación Profesional, Juvenil, Arte y Deporte. Todas las Hermandades, aunque gozan de autonomía en sus funciones y de plena independencia en lo económico, están, sin embargo, integradas en un *Consejo Diocesano* de Hermandades del Trabajo, del que forman parte como vocales natos todos los Presidentes y Presidentas de todas las Hermandades. Este Consejo Diocesano forma con el sacerdote *Delegado Diocesano* y la *Asamblea General* de Hermandades los órganos rectores de este Movimiento Apostólico Social. Correspondientes a los distintos Secretariados de las Hermandades existen en el Consejo otros tantos Departamentos que coordinan y orientan todas las actividades. Así, por ejemplo, todos los Secretariados de Piedad de las Hermandades se agrupan en el Departamento de Piedad del Consejo para acciones conjuntas y para recibir mensualmente consignas y orientaciones propias. Lo mismo acontece en los restantes Secretariados de Caridad, Propaganda, Acción Social, Arte, Deporte, etc. Los Directores de estos Departamentos son también miembros del Consejo. De este modo en la variedad más distinta conseguimos la más estrecha unidad y eficacia. El Consejo de las Hermandades que se reúne mensualmente consta además de una *Comisión Permanente* que presidida por el sacerdote Delegado Diocesano celebra junta todas las semanas para asuntos de trámite y ejecución directa de los acuerdos del Consejo. Esta Comisión Permanente está integrada por el Sacerdote Delegado Diocesano, dos Presidentes, masculino el uno y femenino el otro, varios Vicepresidentes, Secretarios y Administradores, y unos Consejeros permanentes en representación de las distintas obras sociales de las Hermandades. La Asamblea General es el otro órgano rector de las Hermandades. Tiene poder legislativo y se reúne una vez al año ordinariamente.

El Consejo Diocesano de las Hermandades del Trabajo en Madrid, agrupa hoy por hoy *veintitrés Hermandades*. Nueve son de Empresa, a saber, Metro, Ayuntamiento, Standard Eléctrica, Bressel, Papelera Española, Te-

lefónica Nacional, Laboratorios IBYS, Instituto Nacional de Previsión y Osrám; las otras catorce hermandades son de profesión: Comercio, Agua y Gas, Metalurgia, Artes Gráficas, Laboratorios, Transportes, Ultramarinos, Aguja, Oficinas, Seguros, Sanitarios, Porteros, Construcción, Vidrio y Cerámica. Cuando el número de trabajadores de una empresa lo permite y se encuentran directivos idóneos suficientes, tendemos siempre a la creación de una Hermandad de Empresa, desgajándola de la profesión respectiva. La experiencia enseña que ellos también lo prefieren.

Los afiliados de una Hermandad pueden ser de cuatro clases. Simples *inscritos* son los que con el pago de su cuota tienen derecho a todos los beneficios sociales y no tienen más obligación que la de asistir a las Conferencias Cuaresmales para cumplir con Pascua. Los componentes de los *Grupos de Acción* intervienen ya en la actividad de algún Secretariado, aunque no sea más que representando teatro en Arte o actuando en alguna competición deportiva; éstos tienen ya la obligación de asistir a una reunión mensual, donde, aparte de informes especiales sobre la específica actividad, se da también una lección de formación religiosa. Luego están los miembros del *Grupo Apostólico* de cada Hermandad. Estos componen precisamente la cabeza de la respectiva Hermandad. Forman el Grupo Directivo. Al Grupo Apostólico deben pertenecer todos los miembros de la Junta de Gobierno y tienen las obligaciones siguientes: reunión semanal del coloquio Apostólico, donde se estudia un punto de Religión; asistencia después a un acto eucarístico que se conoce con el nombre de Cenáculo, donde habla un sacerdote sobre algún punto de ascética; comunión semanal; rezo diario del Rosario y Visita también diaria al Santísimo. Además, todo miembro del Grupo Apostólico debe estar encuadrado en alguna actividad de la Hermandad y está al mismo tiempo obligado a la asistencia al respectivo Retiro mensual. Es de advertir que la formación, tanto espiritual como profana, se hace en las Hermandades con actos distintos para hombres y mujeres; así, los Coloquios Apostólicos, los Cenáculos y las Escuelas de Propaganda y Formación; sin embargo, todas las demás actividades son mixtas. El deporte también se hace por separado. Como última clase de socios están los que se llaman miembros de las *Vanguardias de Santa María*. Estos ya, aunque afiliados a su respectiva Hermandad, se agrupan sin embargo en una estructura superior, vinculada directamente al sacerdote Delegado Diocesano, para el que representan como el senado en plan de consultas y son sus incondicionales en plan de confianza. Estos trabajadores son de misa y comunión diarias, media hora de meditación y promesa de obediencia al sacerdote Delegado Diocesano; además se obligan a practicar todos los años Ejercicios Espirituales en régimen de internado. Los afiliados a las Hermandades del Trabajo en Madrid alcanzan la cifra de los 30.000, distribuidos en la siguiente proporción: 18.300 hombres y 11.700 mujeres. De ellos están incluidos en los Grupos de Acción 2.780 y en los Grupos Apostólicos 1.175, de los cuales son hombres 460 y mujeres 715. Las Vanguardias de Santa María tienen agrupados 43 hombres y 71 mujeres.

La formación de las Hermandades abarca tres grandes capítulos, *espiritual, intelectual y profesional*. La *espiritual* tiene las siguientes formas. Coloquios para los Grupos de Acción que se celebran mensualmente, coloquios para los Grupos Apostólicos con reunión semanal, los Cenáculos también semanalmente, los Retiros mensuales, las Conferencias Cuaresmales y los Ejercicios Espirituales internos. Las Hermandades poseen una casa de Ejercicios en El Espinar, donde ininterrumpidamente desde el mes de octubre hasta el de junio inclusive se turnan las tandas de Ejercicios de hombres y mujeres. Esta misma Residencia se utiliza en los fines de semana, para cursillos de formación sobre Hermandades, por Hermandad o Empresa, y en verano se emplea como Residencia de descanso. La asistencia anual a los Retiros Espirituales masculinos ha sido de 2.400; la de los femeninos, de 3.000. Las Conferencias Cuaresmales han llegado a congregarse entre todas las Hermandades 18.000 afiliados.

La formación *intelectual* se asegura con las Escuelas de Propaganda y Formación, que funcionan todos los martes por separado para hombres y mujeres. Además, con ciclos de conferencias que se encarga de organizar periódicamente el Departamento de Estudio. Todos los años se reanudan las actividades culturales en el mes de octubre con un cursillo de conferencias durante una semana a cargo de prestigiosos oradores. A los cursillos de fin de semana, dados en nuestra Residencia de El Espinar, han asistido de octubre a junio 5.321 cursillistas. En las Escuelas de Formación que semanalmente se celebran, se alternan los temas de Religión y Sociología. En las de Propaganda se capacitan hombres y mujeres por separado para la propaganda oral y escrita. Tenemos un periódico que se titula *Más* y del que se tiran 23.000 ejemplares por edición mensual. También publicamos un *Boletín de Dirigentes*. Poseen además las Hermandades una editorial para folletos de organización e ideario.

Las Escuelas de Formación *Profesional* han alcanzado la matrícula de más de 500 alumnos. Hay clases de capacitación para delineantes y proyectistas, Dibujo artístico, preparación para Técnicos Metalúrgicos, enseñanzas de Comercio, preparación para oposiciones, Contabilidad, Idiomas, Corte y Confección, unos Talleres Gráficos con imprenta, encuadernación y manipulados de papel.

Como *medios de captación* usamos del arte, deporte y de la propaganda. Contamos con veintitrés cuadros artísticos que encuadran un total de 300 artistas, cinco rondallas, quince grupos de baile con un total de 200 chicas, y un ropero de arte valorado hoy día en 80.000 pesetas, una schola cantorum y un orfeón. Aparte del concurso anual de Cuadros Artísticos que los moviliza a todos y del concurso también anual de Grupos de Baile, cada Hermandad está obligada a hacer mensualmente un acto artístico de propaganda conocido con el nombre de «Consigna y Humor». Entre los variadísimos números de arte se da también en estos festivales una charla brevísima de propaganda desarrollando bien un punto de nuestro ideario, bien

anunciando algún acto que interese divulgar. El número de participantes en nuestros concursos artísticos durante el año 1955 fué de 880.

En *deportes* contamos con doce equipos de fútbol, quince equipos de baloncesto masculino y doce equipos de baloncesto femenino, ochenta y dos ciclistas, cuarenta atletas, remeros, nadadores, un equipo de balón mano, un equipo de montañeros, numerosos pelotaris y un grupo de empresa de Educación y Descanso que nos permite entrar en sus torneos y competiciones, donde ya hemos obtenido numerosísimos trofeos. Estamos construyendo un estadio en el Puente de Toledo con un campo de fútbol capaz para 12.000 espectadores, dos campos de baloncesto con gradería para 1.000 espectadores respectivamente, dos piscinas para competiciones, pistas de atletismo y boleras.

Toda nuestra *actividad social* se reduce a dos capítulos, la formación social y las obras sociales. Se ha logrado meter en la convicción de todos los afiliados como verdad axiomática que no habrá Hermandades sin obras sociales. Por eso todos miran ese objetivo como meta por conseguir. Hay obras sociales por Hermandad y hay otras de mayor volumen dependientes del Consejo de las Hermandades. Acaso ocupe el primer puesto la *Constructora Benéfica «Virgen de la Almudena»*, que en cuatro años que lleva de vida ha construido y distribuido ya 1.000 viviendas. El tipo de amortización oscila entre 75 y 200 pesetas mensuales. Son viviendas que pasan todas a ser en propiedad. Hemos comenzado una segunda fase de 700 más. Se financian con la ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda, el 10 por 100 de los beneficiarios y los ingresos de la tómbola de la Vivienda.

*Cooperativa de Consumo de San José.*—Tiene abiertos ya dos despachos, que abarcan todas las secciones de la alimentación, de consumo, uso y vestido (incluso bar, peluquerías, estanco, carbonería, etc.), y en proyecto inmediato tres despachos más, también con todas las secciones de la economía familiar.

Estas Cooperativas se instalan en las Colonias de viviendas de nuestra Constructora Benéfica.

*Cooperativa de Crédito «Central del Ahorro Popular».*—Funciona desde 1948, en que venía a tener unas 10 ó 15.000 pesetas de ahorros. Hoy tiene más de cuatro millones de saldos, además de los de las cuentas de la vivienda. Su actividad permite el rápido crecimiento de la obra de Hermandades.

Concede créditos para viviendas (a quienes carecen de recursos para ella) y para compras en comercio, no cobrando en esta última clase de operaciones ningún interés ni recargo, percibiendo como beneficio el descuento de los comercios en las ventas al contado.

*Descuentos en comercio.*—Se les concede a todos los afiliados a Hermandades en unas ciento cincuenta secciones y sucursales de comercios en Madrid. Estos descuentos oscilan entre el 5 y el 20 por 100, siendo el más frecuente el 10 por 100.

*Comedor económico.*—Funciona en nuestro domicilio social de Juan de Austria al precio de 16 pesetas comida y cena, con dos platos, pan y postre.

*Residencias.*—Tenemos dos. Una en El Espinar (Segovia), a 1.300 metros de altura, y otra, «Santa María del Mar», en Benicasim (Castellón). Acabamos de adquirir otro edificio, en pleno pinar también, en El Espinar, como ampliación de la que ya tenemos en esa misma localidad. En Madrid hemos comenzado, en la calle de Segovia, la construcción de una residencia para solteros, capaz para doscientas camas, próxima al viaducto. El verano pasado descansaron en nuestras Residencias 928 solteros y 120 matrimonios.

En el domicilio social de las Hermandades, en Juan de Austria, funciona una *Clinica* de 7 a 10 de la noche con consultas de Medicina general, Rayos X, Puericultura, Odontología, Oculista, Huesos, Otorrino, Análisis y Farmacia. Todo en condiciones muy económicas. También posee el Departamento de Acción Social una *Oficina de Información social* para asesoramientos jurídicos y asistencia en los Tribunales, gestión de documentos e información de colocaciones.

Funciona también un *Taller de Costura* que suministra labor con la que pueden las mujeres ganarse en casa un sobresueldo muy considerable. Este taller proporciona labor semanalmente a 100 costureras.

La Hermandad del Vidrio tiene abierta una *Cooperativa del Vidrio*, de producción, donde trabajan cuarenta operarios en régimen cooperativista. Sus instalaciones financiadas por la Central del Ahorro popular suponen unas 400.000 pesetas. Casi en todas las Hermandades existen unas secciones mutuales donde *se complementa al socorro* del Seguro Obligatorio de Enfermedad hasta el 90 por 100 del jornal. También se dan *premios de nupcialidad, natalidad, socorros de defunción* y otros auxilios en metálico.

Una de las principales tareas de las Hermandades es la práctica de la *caridad* entre los compañeros de trabajo. Cada Hermandad tiene su secretariado de Caridad con sus respectivos grupos de visitantes, masculinos y femeninos, que se desplazan a las casas de los enfermos para visitarles, darles socorros y prestarles la ayuda necesaria.

Anualmente organiza el Departamento de Caridad una exposición de *canastillas* confeccionadas por las afiliadas a las Hermandades para repartirlas a través del año a los casos más necesitados. En diciembre pasado se expusieron 200. La nota acaso más simpática de todas las actividades de caridad consiste en que todos los fondos se nutren con aportaciones voluntarias de los afiliados. Es, pues, una caridad de los trabajadores para sus compañeros más necesitados.

Las Hermandades han saltado ya las fronteras de la Diócesis de Madrid y se han establecido en 37 provincias. Tenemos una Federación aprobada por el Sr. Cardenal de Toledo y cuatro Consejos Diocesanos, Madrid, Valencia, Vigo y Barcelona.

ABUNDIO GARCIA ROMAN, Pbro.

Delegado Diocesano de Madrid.

# ESTADISTICAS SELECTAS

## LA RENTA NACIONAL INTERIOR DE ESPAÑA EN 1955

Debemos al Banco de Bilbao un magnífico estudio sobre la Renta Nacional y su distribución por provincias, con que ha querido contribuir a solemnizar la floreciente entidad el centenario de su fundación. Condensamos en las siguientes páginas algunos de los datos más salientes y de conjunto del concienzudo trabajo.

Los autores del mismo advierten el carácter provisional de tales resultados, ya que estamos todavía lejos de poder hacer un cálculo directo de nuestra Renta Nacional. La advertencia se corrobora por la mera comparación con otros cálculos también autorizados.

Como es sabido, es el Consejo de Economía Nacional el organismo encargado oficialmente, desde 1944, del cálculo de nuestra Renta. Pues bien, dicho organismo computó la Renta Nacional de España en pesetas corrientes para 1955, en 273.426 millones. Ahora el Banco de Bilbao nos da para el mismo año la cifra de 327.908,67 millones de pesetas. Como se ve, la diferencia es bien notable. Sin embargo, el resultado del Banco de Bilbao se aproxima mucho al obtenido por el Banco Central en su estudio económico de 1955, en que nos daba para dicho año la cifra de 321.034,9 millones. El Consejo de Economía parece, en cambio, influenciado por los informes más restrictivos de la Comisión Americana, relativos a los años 1951-1953, a partir del cual se ha cambiado el cómputo algo más optimista que dicho Consejo venía haciendo.

Al escribir estas líneas todavía no se ha publicado el informe oficial del mencionado Consejo, relativo a la Renta de 1956; el Banco de Bilbao hace una estimación para dicho año de 377.981,71 millones de pesetas; el Banco Central, en el estudio de 1956, dió la cifra algo mayor de 384.985 millones. El último estudio del Banco Central, publicado a principios del año actual, nos da para 1957 la cifra estimada de 468.051,3 millones de pesetas<sup>1</sup>.

Se confirma, pues, que estamos todavía en un período de ensayos, pero necesarios y muy meritorios. En definitiva, no poseemos datos más ciertos que los que nos ofrecen esas comisiones y gabinetes técnicos de estudio, y es una buena obra de vulgarización darlos a conocer, aunque expresando, como hacemos, la relatividad de su valor.

Explicando el Banco de Bilbao la terminología empleada en su trabajo, nos dice que «la Renta Nacional, tal como corrientemente se emplea, es una medida que integra la suma de las diferentes partidas que componen la producción nacional de mercancías y servicios que se encuentran disponibles para el consumo o formación del capital durante un período determinado. Al objeto de evitar duplicidades, tales partidas se toman por su valor neto, es decir, integrando en el total solamente el valor añadido en cada sector productivo».

La Renta Nacional puede examinarse desde el punto de vista de la *producción* o desde el punto de vista de los *ingresos*; prescindiendo de otros cómputos que todavía pueden hacerse. El Banco de Bilbao nos ofrece el doble cálculo, desde el punto de vista de la producción y el de los ingresos. Pero tal vez lo más original e interesante de su trabajo sea la distribución por provincias de la Renta Nacional y el estudio que a cada una de esas provincias ha dedicado. Los epígrafes de los cuadros que a continuación publicamos son suficientemente expresivos para que puedan fácilmente entenderse por los lectores.

<sup>1</sup> Ya impresa esta página, nos llega el estudio del Consejo de Economía, «La Renta Nacional de España en 1956 y avance de 1957», con los siguientes datos: para 1955, en pesetas del año, 271.719 millones; 1956, 310.548 id.; 1957 (estimación calculada), 391.446.

# RENTA NACIONAL (interior)

## PRODUCCION

SECTORES PRODUCTIVOS	1955		1956 (Estimación)	
	Valor añadido (neto)		Valor añadido (neto)	
	TOTALES (Millones de pts.)	%	TOTALES (Millones de pts.)	%
1. Producción industrial y minera.	116.508,19	35,53	135.388,91	35,81
2. Producción agrícola, forestal y pecuaria...	69.587,87	21,22	78.230,68	20,70
3. Producción pesquera ...	5.329,73	1,63	6.868,42	1,82
4. Valor de los servicios comerciales ...	39.133,93	11,93	48.252,13	12,77
5. Transportes y Comunicaciones.	17.313,27	5,28	21.026,64	5,56
6. Valor de los Servicios Financieros ...	8.869,92	2,70	10.542,78	2,79
7. Valor de los Servicios Domésticos ...	5.534,05	1,69	6.038,75	1,60
8. Valor de los Servicios Profesionales ...	15.442,08	4,71	16.850,39	4,46
9. Valor de otros Servicios Personales ...	2.453,89	0,75	2.677,68	0,71
10. Valor de los Servicios Públicos.	24.484,63	7,47	25.784,35	6,82
11. Valor de los Servicios de Hostelería y Esparcimiento...	11.962,93	3,65	14.355,51	3,80
12. Valor de los Servicios de la Propiedad Urbana ...	11.288,18	3,44	11.965,47	3,16
TOTAL...	327.908,67	100,00	377.981,71	100,00

	Millones de pesetas
<i>Producto Nacional Bruto en 1955</i>	
Renta interior ...	327.908,67
— Participación del Exterior ...	1.100,00
Renta Nacional...	326.808,67
+ Amortizaciones...	26.995,00
Producto Nacional Bruto a costa de factores ...	353.803,67
+ Impuestos indirectos ...	21.742,92
Producto Nacional Bruto a precios de mercado ...	375.546,59

Se ha calculado añadiendo a la renta *interior* la participación en el exterior (pero como se calcula un saldo negativo, se traduce en resta) más las amortizaciones y otras depreciaciones del capital fijo más los impuestos indirectos.

# ESPAÑOLA EN 1955 Y 1956\*

## INGRESOS

GRUPOS DE PERCEPTORES DE INGRESOS	Núm. de personas perceptoras (en miles)	1955		1956 (Estimación)	
		TOTALES (Millones de pts.)	%	TOTALES (Millones de pts.)	%
1. Remuneración del trabajo en la Industria ... ..	2.406,12	58.281,75	17,77	71.585,83	18,94
2. Remuneración del trabajo en la Agricultura... ..	1.589,26	15.582,77	4,75	16.746,48	4,43
3. Remuneración del trabajo en la Pesca ... ..	114,76	2.101,11	0,64	2.403,90	0,64
4. Id. del trabajo de los Funcionarios Públicos y otros.	491,43	21.915,14	6,68	24.065,00	6,37
5. Id. del trabajo en Actividades Financieras ... ..	176,19	6.504,66	1,98	7.252,69	1,92
6. Remuneración del trabajo en el Comercio ... ..	238,51	6.464,65	1,97	7.886,87	2,09
7. Id. en Transportes y Comunicaciones ... ..	226,89	5.347,39	1,63	6.229,71	1,65
8. Id. del trabajo en Servicios Domésticos ... ..	550,22	5.534,05	1,68	6.038,75	1,60
9. Id. del trabajo en otros Servicios ... ..	185,67	4.586,71	1,40	5.595,78	1,48
10. Remuneración de Profesionales ... ..	353,14	15.919,35	4,85	17.371,19	4,60
11. Id. de los trabajadores independientes ... ..	229,85	5.774,73	1,77	6.846,23	1,81
12. Beneficio de la empresa y de los trabajadores autónomos en la Agricultura.	1.671,48	50.342,34	15,35	56.594,86	14,97
13. Beneficio de la empresa comercial ... ..	367,78	25.611,80	7,82	30.637,22	8,11
14. Id. de la pequeña empresa industrial y de servicios.	336,73	51.079,54	15,58	60.302,73	15,95
15. Beneficio retenido por las Sociedades Anónimas ...	—	3.974,24	1,21	4.881,96	1,29
16. Intereses y Dividendos... ..	—	16.308,08	4,97	18.379,65	4,86
17. Rentas de Propiedades Inmuebles ... ..	—	15.239,69	4,65	16.154,07	4,27
18. Pensiones... ..	—	6.123,61	1,87	7.042,15	1,86
19. Impuestos directos a cargo de la empresa y sus participes y Seguridad Social.	—	11.217,06	3,43	11.966,64	3,16
TOTAL ... ..	8.938,03	327.908,67	100,00	377.981,71	100,00

\* La estimación de la Renta y Producción Interior para 1956 se ha hecho partiendo de las cifras calculadas para 1955, corregidas con los índices de producción, de alza de precios, de salarios y con diversas comprobaciones. El índice de precios al por mayor empleado ha sido 109,12 %, sobre la base de 1955 = 100. Así la renta para 1956 en pesetas de 1955 puede estimarse, de acuerdo con esta primera aproximación, en 346.390,86 (millones de pts.).

## INGRESOS POR PROVINCIAS 1955

ORDENADAS DE MAYOR A MENOR

PROVINCIAS	Total de ingresos en millones de pesetas	%	PROVINCIAS	Ingresos «per capi- ta», en pesetas
1. Barcelona	44.063,66	13,44	1. Guipúzcoa	24.777
2. Madrid	38.696,65	11,80	2. Vizcaya	23.981
3. Valencia	18.325,37	5,59	3. Madrid	18.020
4. Vizcaya	15.243,83	4,65	4. Barcelona	17.568
5. Sevilla	12.927,99	3,94	5. Alava	15.999
6. Oviedo	12.658,82	3,85	6. Navarra	13.534
7. Guipúzcoa	10.289,34	3,14	7. Santander	13.472
8. Coruña	8.539,22	2,60	8. Oviedo	13.309
9. Zaragoza	8.228,49	2,52	9. Zaragoza	13.261
10. Cádiz	8.021,96	2,45	10. Valencia	13.201
11. Alicante	6.317,54	1,93	11. Valladolid	12.700
12. Córdoba	6.306,25	1,92	12. Logroño	12.547
13. Murcia	6.148,72	1,87	13. Palencia	12.444
14. Málaga	6.070,72	1,85	14. Baleares	12.159
15. Pontevedra	6.058,58	1,85	15. Girona	12.064
16. Santander	5.466,72	1,67	16. Tarragona	12.054
17. Badajoz	5.376,11	1,64	17. Sevilla	10.984
18. Navarra	5.273,93	1,61	18. Segovia	10.883
19. León	5.265,98	1,61	19. Burgos	10.715
20. Baleares	5.226,24	1,59	20. Cádiz	10.507
21. Jaén	4.633,79	1,41	21. Castellón	10.421
22. Valladolid	4.506,71	1,37	22. Lérida	10.222
23. Tarragona	4.337,53	1,32	23. Palmas, Las	9.889
24. Granada	4.278,90	1,30	24. Huelva	9.576
25. Ciudad Real	4.246,77	1,30	25. Alicante	9.569
26. Burgos	4.202,28	1,28	26. León	9.359
27. Palmas, Las	4.046,63	1,23	27. Huesca	9.322
28. Girona	4.042,71	1,23	28. Soria	9.005
29. Huelva	3.689,09	1,13	29. Guadalajara	8.795
30. Toledo	3.660,42	1,12	30. Coruña	8.713
31. Salamanca	3.576,04	1,09	31. Pontevedra	8.652
32. Sta. C. Tenerife	3.573,26	1,09	32. Salamanca	8.581
33. Cáceres	3.451,81	1,05	33. Zamora	8.357
34. Castellón	3.423,25	1,04	34. Teruel	8.191
35. Lérida	3.371,39	1,03	35. Sta. C. Tenerife	8.169
36. Lugo	3.328,85	1,02	36. Málaga	8.066
37. Palencia	2.941,07	0,90	37. Córdoba	8.000
38. Logroño	2.871,80	0,88	38. Murcia	7.883
39. Orense	2.719,26	0,83	39. Ciudad Real	7.485
40. Zamora	2.620,41	0,80	40. Cuenca	7.197
41. Albacete	2.467,37	0,75	41. Toledo	7.079
42. Cuenca	2.320,92	0,71	42. Lugo	6.730
43. Huesca	2.228,45	0,68	43. Albacete	6.525
44. Segovia	2.179,44	0,66	44. Avila	6.421
45. Almería	2.114,06	0,64	45. Badajoz	6.361
46. Alava	1.965,48	0,60	46. Jaén	6.198
47. Teruel	1.868,99	0,57	47. Cáceres	6.193
48. Guadalajara	1.728,82	0,53	48. Almería	5.998
49. Avila	1.601,82	0,49	49. Orense	5.918
50. Soria	1.405,23	0,43	50. Granada	5.613
TOTAL	327.908,67	100,00	INGRESO MEDIO...	11.315

# CRONICAS

## I.-Magisterio Eclesiástico

SANTA SEDE (1.º diciembre-28 febrero).

Roma plantea tal vez los más complejos problemas de apostolado y sociología religiosa. A los propios de toda gran ciudad, sobre todo en un país no rico y sobrepoblado como Italia, y sin contar además con el peso de no pocos influjos históricos, no todos favorables, se unen principalmente los de su doble capitalidad civil y religiosa, ecuménica ésta y nacional la primera, en unos tiempos en que la política está en plena efervescencia, aumentada por la inflamabilidad latina y agravada por los siniestros designios que el Papa denuncia, de aquellos denigradores que, aunque pocos en número, quieren proseguir «impunemente en su obra de devastación, con la esperanza de cambiar la sagrada faz de la urbe en un aspecto, como ellos dicen, "laico" y semipagano, esforzándose por borrar de los sentimientos y de las costumbres del pueblo las gloriosas tradiciones religiosas de los antepasados».

No es de extrañar el tono elocuente y patético con que ha hablado a sus *párrocos* y *cuaresmeros* el Obispo de Roma, para dar comienzo a la gran Misión, que pretende llegar a todos los ámbitos y profundizar en todas las capas sociales de la *Urbe* por excelencia, los límites de cuyo influjo se identifican con los mismos de todo el *Orbe*, como bellamente recuerda el Pontífice. Todos, pues, y de manera especial nosotros, a título de católicos y de españoles, hemos de sentir como propios los anhelos del Papa para «hacer de Roma una ciudad santa, digna de su eterna misión».

Nos estamos refiriendo al discurso de 19 de febrero en que, descendiendo después a puntos de moral más concretos, llamó la atención Su Santidad sobre tres pecados públicos, de triste actualidad, también fuera de Roma: la profanación de los *días festivos*, el aumento de los *suicidios* y el vergonzoso desprecio de la vida humana que los crecientes *atropellos* por los vehículos motorizados de nuestros días ponen de manifiesto.

Y ya que hemos empezado invirtiendo el orden cronológico y refiriéndonos a este contacto del Papa con el clero de su diócesis, vamos a proseguir con la mención de otras importantes audiencias pontificias a distintas categorías de religiosos.

El 9 de diciembre tuvo lugar el discurso de Su Santidad al II Congreso General de los *Estados de Perfección*, celebrado por aquellos días en Roma. Se trata de un precioso documento, de carácter principalmente doctrinal y ascético, en que se refuerzan las doctrinas tradicionales, aunque aplicadas a las circunstancias modernas y referidas también a los nuevos Institutos en que se profesa la perfección de la vida cristiana. Dos meses después, el 11 de febrero, ha tenido lugar otro acto en cierta manera más resonante: la audiencia general concedida por el Papa a los *Superiores Generales* de los numerosos Institutos religiosos o asimilados, cuyas Curias se encuentran en Roma. «Esta vuestra Asamblea de Superiores Generales —ha dicho el Papa— que se reunió primero espontáneamente, que espontáneamente sigue reuniéndose y que, aprobada por esta Sede Apostólica, se ha constituido en persona moral, reclama de vosotros una voluntad dispuesta para trabajar en todas las cosas para las cuales la Iglesia quiera utilizar vuestro trabajo.» El notable discurso latino (que no hemos visto todavía traducido ni siquiera en «L'Osservatore Romano») es de una reflexiva gravedad por el tono a la vez paterno y severo con que se inculcan a los Superiores religiosos sus gravísimos deberes, a la par que se vindican sus irrenunciables derechos para recabar la obediencia y la observancia de sus súbditos en orden a alcanzar la perfección cristiana, conforme a las sabias y santas reglas de sus respectivos fundadores, y en orden asimismo a un fecundo e irrenunciable apostolado, como miembros escogidos de la Iglesia, sobre el fundamento y bajo la dirección del supremo representante de Jesucristo en la tierra.

De otro discurso latino, pronunciado el 14 de enero ante los superiores, profesores y alumnos del *Ateneo Pontificio «Angelicum»*, de Roma, entresacamos el siguiente párrafo de gran aplicación no sólo a los estudiosos de la Teología, sino a todos los católicos y singularmente a cuantos con alguna fidelidad pretenden seguir las orientaciones de la Iglesia a través de su Magisterio, tanto ordinario como extraordinario.

«Cuando se haga oír la voz de este Magisterio de la Iglesia —dice el Pontífice—, acogedla con oído atento y dócil corazón. No sólo se requiere que prestéis a las instituciones y a los decretos del Magisterio sagrado, que se refieren a las verdades reveladas por Dios, vuestro asentimiento pronto y diligente (a esas verdades de las que la Iglesia católica, la Esposa de Cristo, es depositaria y ella sola fiel guardiana e intérprete infalible) sino que es igualmente necesario acoger con humilde sumisión los documentos que tratan de cuestiones de orden natural y humano, porque los católicos, y sobre todo los teólogos y los filósofos, deben prestarles toda la atención que les es debida si tratan de estas cuestiones de un orden interior, en razón de su conexión y de su referencia a las verdades de la fe cristiana y al fin sobrenatural del hombre.»

Aunque menos solemne, no carece de importancia el discurso de Su Santidad a las *Religiosas asistentes de la Juventud Femenina* de Acción Católica Italiana, pronunciado en francés el día 3 de enero.

«Tened ante todo la convicción —les dijo el Papa— de que la Iglesia ama profundamente a sus Institutos de instrucción y de educación. Nos apremia el volverlo a decir a vosotras, a fin de que ninguno ponga en duda el carácter primario del trabajo que vosotras realizáis y no piense que se pueda renunciar a él o dedicarle menor parte de vuestro tiempo y de vuestras energías. Signo de esta importancia es la perversidad con que los enemigos de la Iglesia atacan a los mismos Institutos, tratando de impedir su acción y olvidando que el Estado tiene también el deber de hacer posible a todos la instrucción y la educación, pero no tiene el derecho de imponer a las familias un determinado tipo de educación.»

Notable y de gran actualidad es también el siguiente párrafo en que reafirma el Papa su concepto de la Acción Católica:

«Acaso no sea inútil recordar lo que en varias ocasiones hemos venido diciendo acerca de la diferencia que media entre la unidad de acción de los católicos (que se presenta cada día más urgente) y la unicidad de la Acción Católica. Esta tiene una estructura característica propia, tiene sus cuadros, su método, su prensa. Y nadie ignora el peso que ésta ha tenido y tiene todavía sobre la eficacia de la acción apostólica de la Iglesia en estos tiempos de múltiples y más profundas exigencias por parte de los fieles. Pero ella no es la única acción de los católicos, ni puede decirse que posea el único eficaz método para la formación de las almas fervorosas. Otras formas —bendecidas, aprobadas y alentadas por la Iglesia— puede suceder que se desarrollen y se extiendan a nuevas actividades; será entonces la ocasión en que demostraréis si sabéis estimar y amar cuanto florece en la Iglesia. Pues sería vano oponerse a las intervenciones, a menudo imprevistas, a veces incluso impetuosas, del espíritu divino, del que «la juventud católica en marcha» obtiene «fuerza» como de fuente inagotable y varia.»

No han faltado tampoco en este trimestre los discursos dirigidos a grupos de diferentes clases sociales o de profesiones distintas. Así, el 9 de enero, tuvo lugar el discurso, que ya se ha hecho tradicional cada año, al *Patriciado* y a la *Nobleza* romanos, recordándoles la posibilidad y el deber de adaptar su influencia histórica a las necesidades de los tiempos presentes. Dos días después se dirigía el Papa a una Comisión de *Empresarios de la Industria Química* y les hablaba sabiamente de la manera de hacer efectivas las mejores relaciones entre los distintos participantes de la empresa, después de haberles recomendado también intensamente el cuidado de la salubridad y seguridad en el trabajo de sus obreros.

«Los psicólogos —decía el Papa— han intentado clasificar las numerosas influencias que determinan el comportamiento del obrero ante su trabajo; parece que la más notable sea el interés activo que fija al hombre a su tarea y le da la impresión de poner en juego sus recursos personales y de desarrollarlos. El obrero siente entonces que pone en juego no solamente sus fuerzas musculares, sino también su alma, y que sus esfuerzos son recompensados ante todo por la perfección del trabajo realizado, que le enorgullece. En lugar de ver tan sólo en su trabajo el medio de ganar un salario, descubre el sentido de su vida, el valor de su ser personal y social.»

Delicadamente paternal fué otro discurso del 19 del mismo mes de enero a cerca de 15.000 trabajadoras del *Servicio Doméstico*, integradas en el Movimiento «Tra noi», al que ya en alguna otra ocasión se había dirigido el Pontífice. A quienes con excesiva ligereza han tratado este tema tan actual y tan complejo del Servicio Doméstico, que no deja de ser repercusión de otros muchos problemas sociales de la época, les recomendamos la lectura de este documento pontificio en que, como de costumbre, se conjuga la defensa de los valores tradicionales con las exigencias nuevas de los tiempos.

«El primer principio que queremos recordaros —dijo el Papa— es que el Servicio Doméstico no cede en dignidad a cualquier otro trabajo, ya sea agrícola, administrativo o en las fábricas; servicios todos prestados a la sociedad. Más aún: si bien se mira, los supera en dignidad, puesto que mientras el término de estos últimos reside ordinariamente en las «cosas», el del servicio doméstico está más cercano a la persona humana; en otras palabras, vosotras ayudáis más inmediatamente a vuestros prójimos en sus necesidades... El trabajo de la casa... es un trabajo eminentemente humano, semejante, en la debida proporción, al de la enfermera o el del maestro. ¡Cuántas veces en una casa donde hay niños, ancianos o enfermos se os pide que veléis, que los asistáis y consoléis, cosa que no podríais hacer sin poner en éllo mucho de vuestra alma!»

Y dirigiéndose a los amos, dice el Pontífice:

«Las enseñanzas sociales emanadas de los Sumos Pontífices y de Nos mismo valen para todos, incluso para los trabajadores y trabajadoras de la casa, onerando la conciencia de los patronos. Estos no sólo están obligados a proporcionar a sus domésticos todos los beneficios establecidos por las leyes, sino que deben también, según criterio de equidad, facilitarles el camino hacia un sistema de seguridad, sin excluir la formación de una familia propia. En tal caso no habría ningún motivo que justificara la negativa del salario familiar a quien dedica toda su actividad a una familia o instituto con efectivo provecho de éstos.»

Preciosísimo el discurso del 15 de febrero al *Congreso Nacional Italiano de Artesanos*. Constituye una pieza magnífica para vindicar los derechos de la artesanía y de la propia industria, aun en los tiempos actuales, y hacer de aquéllas un buen fundamento en muchos casos para la defensa de la familia cristiana. Sumamente interesante esta alegación de hechos del Pontífice:

«Los competentes teóricos y prácticos afirman que no sólo en Italia, sino también, por ejemplo, en un país tan rico en industrial como Alemania, a pesar del considerable desarrollo de la industria hasta la automación, también el artesanado ha continuado desarrollándose en la postguerra; más aún, ha demostrado más imperiosamente su necesidad, dado que el incremento de la industria ha suscitado necesidades específicas a las que el trabajo del artesano puede dar mayor satisfacción y, por tanto, ha hecho surgir nuevas formas de artesanado, como las que se ocupan de la conservación y reparación de los aparatos producidos en serie. Se confirman así las previsiones de cuantos afirmaban que el artesanado no podría desaparecer mientras existiesen necesidades de carácter individual y personal a las que la forma descentralizada del artesanado puede proveer más fácilmente que la gran industria.»

Y volviendo el Papa a un tema tan caro y familiar en él como la vindicación de los valores personales del trabajador, contraponen al agotador automatismo y a la insoportable monotonía de muchas formas de trabajo moderna en cadena o en equipo las siguientes observaciones:

«Diversa es, en cambio, la condición del artesano. Normalmente, éste es formado y adiestrado para realizar un trabajo completo. Esto vale también para aquellos que no son autónomos en su profesión, sino que se ponen al servicio de grandes industrias, como por ejemplo en una sociedad constructora. De esta forma se aficionan a su obra y encuentran en ella su satisfacción. Naturalmente, también éstos gozan de los días libres, pero vuelven después alegres, prestos y sin amargura a su trabajo, a diferencia de tantos obreros obligados a ocupaciones sin alma. La Iglesia se complace en esta ventaja del artesanado porque toda disociación entre la vida personal y la profesional tiene algo de antinatural y de forzado.»

«El otro motivo por el que la Iglesia desea que el artesanado conserve su carácter propio es que estima oportuno que en las pequeñas y medias empresas se mantenga un carácter familiar.» Al desenvolvimiento de esta idea dedica el Papa la última parte de su discurso.

Hagamos mención también, entre estos discursos profesionales, del dirigido el 22 de febrero a una imponente peregrinación de *Ferrovianos de Italia*. En él, el Papa, valiéndose de la semejanza del «tren de la vida», da dos consignas a sus oyentes: primero que tengan siempre bien fijo cuál es el fin último y verdadero de la vida humana; «¿qué diríais de un hombre que por no ir bastante cómodo en su tren se cambia a otro cualquiera que se le ofrece en condiciones más confortables, pero en dirección opuesta?». Segundo, «asegurada la dirección de vuestro camino debéis ser solícitos de la suerte de todos aquellos que viajan juntamente con vosotros».

De asunto más trascendental y universalmente social han sido los dos discursos, de primeros de diciembre el uno, a la Asociación Italiana para el Consejo de *Municipios de Europa*, y de 20 de enero el otro, a la Federación Nacional Italiana para las Familias Numerosas. Familia y Municipio; he aquí dos temas fecundos para exponer nuevamente en torno de ellos la constante doctrina de la filosofía cristiana sobre la constitución jerárquica y orgánica de la sociedad civil.

Hablando de los Municipios, dice el Papa: «Es necesario, pues, constituir en la Europa que se está haciendo una vasta y sólida mayoría de federalistas que mantiene los principios de un sano personalismo, queremos decir, una concepción de la sociedad civil en que las personas encuentren un desarrollo normal y sirvan libremente a la comunidad. En esta noción de servicio un numerosísimo grupo de espíritus generosos puede estar de acuerdo, con tal que se le dé todo su sentido, a ejemplo del Divino Maestro, que «no vino para ser servido, sino para servir».

El discurso sobre las Familias Numerosas es verdaderamente alentador, lleno de optimismo cristiano, sin degenerar ni mucho menos en utópico; quisiéramos verlo en manos de todos los padres cristianos. Entresacamos de

él, a vuelapluma, algunas frases y párrafos que susciten el deseo de leerlo íntegramente.

«Por parte católica es preciso insistir, para difundir la persuasión, fundada en la verdad, de que la salud física y moral de la familia y de la sociedad se tutela tan sólo con obediencia generosa a las leyes de la naturaleza, o sea del Creador, y, ante todo, albergando hacia ellas un sagrado e íntimo respeto...» «No hay eugénica que sepa actuar mejor que la naturaleza, y sólo es buena aquella que respeta sus leyes tras de haberlas profundamente conocido, si bien en algunos casos de sujetos tarados sea aconsejable disuadirles de contraer matrimonio...» «La Providencia es una realidad, una necesidad de Dios Creador. Sin duda, no de la desarmonía o inercia de la Providencia, sino del desorden del hombre, en particular del egoísmo y de la avaricia, ha nacido y se mantiene todavía insoluble, el llamado problema de la superpoblación de la tierra, en parte realmente existente, en parte irracionalmente temida como inminente catástrofe para la sociedad moderna. Con el progreso de la técnica, con la facilidad de los transportes, con las nuevas fuentes de energía, cuyos frutos apenas se han comenzado a recoger, la tierra puede prometer prosperidad a todos aquellos a quienes todavía por mucho tiempo acogerá...» «La superpoblación no es, pues, una razón válida para difundir las prácticas ilícitas del control de los nacimientos, sino el pretexto para legitimar la avaricia y el egoísmo tanto de las naciones... como de los individuos... Sería, por el contrario, más razonable y útil, que la sociedad moderna se aplicase más resuelta y universalmente a corregir la conducta propia, removiendo las causas del hambre en las «zonas deprimidas» o superpobladas, mediante un más activo uso, con fines de paz, de los modernos descubrimientos, con una más abierta política de colaboración y de intercambio, con una economía de más largo alcance y menos nacionalística; sobre todo, reaccionando contra las sugerencias del egoísmo mediante la caridad, contra la avaricia mediante la aplicación más concreta de la justicia.»

Y ha quedado para el fin el documento más extenso e importante del trimestre, entre los discursos y mensajes pontificios; nos referimos al *Mensaje de Navidad*, transmitido el día 22 de diciembre. Tal vez más todavía que en años anteriores, ha sido de amplísima repercusión en la Radio y en la Prensa de todo el mundo. Los elogiosos comentarios que de todas partes de la tierra han surgido también, demuestran que las palabras del Papa han resonado íntimamente en lo profundo de muchas conciencias. Sin embargo, por esa misma amplia difusión y por el tiempo transcurrido, apenas queremos hacer aquí otra cosa que dejar constancia de su publicación.

Después de una introducción, ha dividido el Papa la materia de su exhortación navideña en tres capítulos: 1) Cristo, consolador en las disonancias de este mundo. 2) Cristo, prueba de la armonía del mundo. 3) Cristo, luz y vida de los hombres para establecer la armonía del mundo.

Es, sin duda, la tercera parte la que más interesa al carácter de nuestra Revista. Además, el Papa ha abordado en ella y refutado decididamente ciertas tendencias malsanas de aparente espiritualismo, enervadoras en realidad de la acción apostólica, y singularmente del apostolado seglar. Transcribimos algunos párrafos que dan fe de ello.

«La cooperación al orden del mundo, pedida por Dios al cristiano en general, debe igualmente evitar cierto espiritualismo que quisiera impedirle todo acceso e intervención en las cosas exteriores, y que adoptado ya en el campo católico ha causado grave daño a la causa de Cristo y del Divino Creador del Universo; pero ¿cómo sería posible sostener y desarrollar el orden del mundo dejando plena libertad de acción a los que no lo reconocen o no quieren que se consolide? La intervención en el mundo para sostener el orden divino es un derecho y un deber que pertenecen intrínsecamente a la responsabilidad del cristiano y que le permiten emprender legítimamente cualquier acción, privada o pública u organizada, dirigida y apta al fin...»

«Más aún, hay quienes insinúan ser sabiduría cristiana el tornar a la llamada modestia de las aspiraciones en las Catacumbas. Al contrario, sería prudente el volver a la inspirada sabiduría del apóstol San Pablo... Más aún, debería tener por afrenta el cristiano el dejarse vencer por los enemigos en la activa laboriosidad de espíritu emprendedor, aun con espíritu de sacrificio. No hay terrenos acotados ni direcciones prohibidas para la acción del cristiano: ningún campo de vida, ninguna institución, ningún ejercicio de poder se puede negar a los cooperadores de Dios para sostener el orden divino y la armonía del mundo. Tal intervención no sugiere en modo alguno la idea de una acción aislada y como celosa de la contribución de otros. Ya hemos dicho varias veces que los católicos pueden y deben admitir la colaboración con los demás, si la acción de éstos y el acuerdo con ellos son tales que puedan en verdad ayudar al orden y a la armonía del mundo... Esto supuesto, no es justo atribuir a espíritu de intolerancia y de separatismo, llamado con frecuencia «ghetto», el que los católicos tiendan a cimentar en base cristiana la enseñanza, la educación y la formación de la juventud, o a establecer organizaciones católicas profesionales o a favorecer el influjo organizado de los principios cristianos aun en el campo político y sindical donde la tradición y las circunstancias lo aconsejan.»

Como es sabido, la última parte del Mensaje Natalicio se ordenó al problema de los armamentos y de la paz; pero por haber sido también la más difundida y comentada, hemos de renunciar a dar más amplia noticia de la misma en gracia a la brevedad.

Damos a continuación, como de costumbre, la lista de los principales documentos pontificios del trimestre por el orden con que han sido insertados en «L'Osservatore Romano».

8 diciembre: Discurso, en francés, al Congreso Nac. de la Asociación Italiana para el Consejo de Municipios de Europa (C. C. E.).

12 diciembre: Discurso, en francés, el lunes 9, a los participantes del II Congreso General de Estados de Perfección.

13 diciembre: Breve salutación, en francés, el jueves 12, a los participantes del Congreso Internacional de la Casa.

23-24 diciembre: Radiomensaje de Navidad, en italiano, el día 22 de diciembre a las 11 de la mañana.

2-3 enero: Breve salutación, en inglés, el

martes 31 de diciembre, a un grupo de periodistas de varias naciones.

5-6 enero: Discurso en francés, el viernes 3, a las Religiosas Asistentes de la Juventud Femenina de Acción Católica Italiana.

7-8 enero: Breve salutación, en alemán, a un grupo de hoteleros de Baviera.

Carta de Mons. Dell'Acqua al Congreso por el XXV aniversario del Movimiento de Laureados de Acción Católica.

10 enero: Discurso en italiano, el jueves 9, al Patriciado y a la Nobleza romana.

11 enero: Discurso en francés, el vier-

nes 11, a la Comisión Consultiva Internacional de *Empresarios de la Industria Química*.

15 enero: Discurso latino, el martes 14, a los Superiores, Profesores y Alumnos del *Ateneo Pontificio «Angelicum»*

20-21 enero: Paternal discurso en italiano, el domingo 19, a cerca de 15.000 trabajadoras del *Servicio Doméstico*, integradas en el movimiento «Tra noi».

22 enero: Discurso en italiano, el lunes 20, a la Junta Ejecutiva de la Federación Nac. de las Asociaciones para las *Familias Numerosas*.

10-11 febrero: Breve discurso, en inglés, a un grupo de beneficiarios de bolsas de estudio de la *Fundación «Fulbright» de Estados Unidos*, residentes en Roma.

12 febrero: Discurso latino, el martes 11 de febrero, a los Superiores Generales de las Ordenes, Congregaciones e *Institutos religiosos* que tienen la Curia en Roma. Breve mensaje, en francés, firmado el

día 2 y transmitido el día 11, al iniciar el año centenario de las *Apariciones de Lourdes*.

17-18 febrero: Discurso en italiano, el sábado 15, a los participantes en el *Congreso Nacional Artesano*.

19 febrero: Importante exhortación del Pontífice, el martes 18, a los *Párrocos y Predicadores cuaresmales de Roma*.

20 febrero: Radiomensaje en inglés, como en años anteriores, el miércoles 19, a los alumnos de las *Escuelas Católicas de Estados Unidos*.

22 febrero: Breve salutación en francés, el viernes 21, a un grupo de artistas de la *Comedia Francesa*.

23 febrero: Discurso en italiano, el sábado 22, a una numerosa peregrinación de *Ferrovianos italianos*.

Breve salutación en inglés, el sábado 22, al *Embajador de los Estados Unidos en Italia*.

## EPISCOPADO

### *Perú; Pastoral colectiva.*

Ha sido publicada, el 25 de enero, como consecuencia de la Asamblea Episcopal Nacional previamente celebrada en Lima. Se refiere toda ella a la cuestión social, y aunque adaptada naturalmente a las circunstancias del país, no deja de tener notable interés también para nosotros.

Véase por ejemplo cómo, entendidas con la debida proporción, son todavía de actualidad en España las siguientes palabras de la primera parte del documento dedicadas a la exposición del problema: «En la economía de nuestro país se ha venido gestando una distinción entre zonas que se han desarrollado con otras que permanecen en un nivel rudimentario... La afluencia de riqueza se ha concentrado a menudo en pocas manos, ya se trate de la agricultura, la industria y el comercio, y se ha acentuado la contraposición entre los que tienen la riqueza y los que sólo tienen su trabajo.»

La segunda parte del documento se consagra a la exposición de la doctrina social de la Iglesia, relativa a la dignidad de la persona humana, al recto concepto de la empresa y sus consecuencias, a la seguridad del trabajador y a las asociaciones profesionales. Respecto de éstas leemos las siguientes ideas: «Con claridad, pues, queremos reprobar los excesos y desórdenes a que los sindicatos pueden ser conducidos cuando los gobiernan intereses bastardos de grupos o partidos. Pero con igual energía reprobamos la política mal entendida de quienes pretendan disminuir o impedir el libre

ejercicio del derecho de los trabajadores a asociarse formando sindicatos... Luchen todos por mantener independientes de la política de partido las organizaciones patronales u obreras y convertirlas en un instrumento fiel del progreso social.»

En una tercera parte se insiste en señalar los deberes de la justicia y de la caridad social, y descendiendo a resoluciones más concretas se acuerda la celebración de la primera Semana Social del Perú, que ha de organizar la Junta Nacional de la Acción Católica con otras entidades sociales y culturales de la nación. Se recomienda asimismo el establecimiento de cooperativas parroquiales y la preparación de un congreso indigenista católico bajo la presidencia del Arzobispo de Cuzco.

### *Episcopado español.*

Se da cuenta en la Crónica Social de España de la eficaz intervención del señor *Obispo de Huelva* en los magníficos proyectos impulsados por la Iglesia para la enseñanza profesional.

Vamos a referirnos ahora solamente a la Pastoral del señor *Obispo de Solsona*, parcialmente publicada en el Boletín de 1.º de febrero, y cuyo segunda parte no ha llegado todavía a nosotros cuando se escriben estas líneas.

Se trata de un amplísimo documento que constituirá sin duda, en su día, materia suficiente y sabrosa para un libro sobre «La Familia Cristiana, Hoy», que es el título de la Pastoral.

Desgraciadamente la familia española no es un oasis en medio del proceso degenerativo mundial de la institución familiar. No sabemos por qué todavía no ha sido elegido este tema de la familia como materia de algunas de nuestras Semanas Sociales; creemos que valdría la pena y que está haciendo mucha falta. Afortunadamente la nueva Pastoral del Obispo de Solsona va a suministrar abundante y actualizada doctrina sobre este gravísimo problema.

Veamos con qué acierto se enfoca la cuestión, después de describir el señor Obispo lo que era la antigua familia cristiana y la crisis por que atraviesa en nuestros días:

«No vamos a discutir ahora la conveniencia de todas esas cosas que prácticamente han destrozado el hogar. Lo cierto es que nos encontramos ante una realidad, que de momento, al menos, no podemos transformar y que necesitamos salvar a nuestras familias contra esas dificultades que pesan sobre ellas.

Porque la técnica ha proporcionado a la humanidad enormes ventajas. Pero lleva consigo no pocos inconvenientes que no pueden perderse de vista cuando se trate de estructurar la institución familiar.

Todo esto hace que no se pueda dar como solución para el problema actual de la familia la de volver a las costumbres y a las características de aquellos hogares. La historia no vuelve hacia atrás. Las instituciones, si quieren tener vida, no tienen más remedio que seguir el ritmo de los tiempos.

Hemos de formar hogares cristianos en el mundo actual y para el mundo actual. Hemos de defenderlo, ante todo, contra esos enemigos que la misma organización de la sociedad actual les presente. No hemos de hacer ninguna concesión al paganismo ni a las exigencias injustas y anticristianas de nuestra época; pero hemos de aceptar todo lo que haya de bueno en la sociedad actual y dar la fortaleza necesaria a las familias para que puedan transformar las cosas menos buenas hasta que consigamos organizar a la sociedad según todos los adelantos de la técnica, pero en conformidad total con la doctrina y el espíritu de Cristo.

La solución no es fácil. Porque la civilización actual está montada sobre el tecnicismo, que es decir sobre un fundamento materialista. La técnica es buena —«viene de Dios, decía el actual Pontífice, y debe llevar a Dios»— siempre que se mantenga en su propio campo y se subordine a los valores de orden superior. Y ésta es la misión de los cristianos en este momento histórico. Y ésta es, principalmente, la responsabilidad de las familias cristianas.

Aceptamos gozosos todos los adelantos de la técnica procurando ponerlos al servicio del hombre y de su destino sobrenatural. Y con este criterio organizaremos el hogar 1958. Hogar que puede y debe ser una pieza clave de ese «Mundo Mejor» —más humano y más cristiano— que el Papa nos propone como ideal que ha de movilizarlos a todos.»

Traza a continuación, con gran amplitud de horizontes, el señor Obispo, el plan en que ha de desenvolverse un estudio acabado sobre la familia cristiana; pero dado que ésta tiene su propia raíz en el matrimonio, a la doctrina sobre el mismo está dedicado el texto publicado hasta ahora de esta Carta Pastoral que deseamos pronto ver completamente terminada y ampliamente difundida.

M. M. M.

## II.-Crónica Social de España

En el trimestre que reseñamos ha habido demasiadas manifestaciones de interés social como para encerrarlas en la brevedad de una crónica. Intentemos resaltar algunos de los puntos que creemos de mayor importancia.

*Viviendas.*—Preocupación para todos, y para algunos verdadera pesadilla, constituye la falta de vivienda. De las declaraciones del Ministro de la Vivienda a los periodistas madrileños, en febrero, comentando una Orden del Ministerio sobre la extensión a toda España de los beneficios de las «viviendas subvencionadas», entresacamos algunos puntos: Es necesario dar toda clase de facilidades de construcción porque: «el problema de la vivienda es inmenso, y desgraciadamente tardará mucho en resolverse». De ahí el interés del Ministerio por suscitar la iniciativa privada. El Ministerio «construirá las viviendas indispensables»; pero su misión es preferentemente «ordenar el suelo, planificar los créditos, fijar módulos de construcción». Al ahorro y al capital privado corresponde parte decisiva; el Estado «cons-

truirá siempre que no lo haga la iniciativa privada»; por ejemplo «poblados mínimos y de absorción». Como «el problema es tan grave y nuestros medios tan limitados, será preciso sacrificar la mayor superficie al mayor número de viviendas: siempre será mejor tener una vivienda mínima que no tenerla».

Otro punto tocado por el señor Ministro es el discutido «¿venta por pisos o arrendamiento?». La respuesta del Ministro es reconocer que el ideal de cada familia es que sea propietaria de su hogar, pero esto no debe impedir que se fomenten las inversiones inmobiliarias para casas en alquiler; éste se fijará por el Ministerio para cada localidad. En Madrid la cantidad inicial mensual de alquiler será de 8 pesetas por metro cuadrado; y podrá incrementarse por servicios de portería, calefacción, ascensor. La renta debe ser asequible y de acuerdo con las variaciones del costo de la vida señaladas por la Dirección General de Estadística; no habrá, por lo tanto, congelación de alquileres. Por otra parte, el propietario puede alquilar o vender. Si renunciare a la subvención, el precio será libre; en otro caso, se obliga a vender por el precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el alquiler anual. La subvención al constructor es de 50.000 pesetas por vivienda, más suministro de materiales, superficie, exención tributaria, etc.

En este segundo año del Plan de Urgencia Social, de una parte se ha dado el crecimiento anormal de Madrid; frente a él, la preparación del suelo para ofrecerlo a los particulares, y el poner rápidamente en ejecución de obra proyectos que, o son totalmente nuevos, o estaban ya, más o menos, preparados.

Entre las normas tomadas está la que mira al control del crecimiento anormal, y en concreto un decreto del Consejo de Ministros de agosto último, dictando normas para impedir los asentamientos clandestinos y para derribar las chavolas levantadas, devolviendo a sus habitantes a los lugares de origen; decreto duramente atacado, como medida sin piedad. «Y desde el punto de vista sentimental lo era, como resulta una crueldad la cirugía que impide la propagación del mal. Pero ¿para qué serviría el esfuerzo empleado en construir 60.000 viviendas si al mismo tiempo dejáramos que vinieran a Madrid 60.000 nuevas familias? Por otra parte, ¿a dónde irían a vivir esas pobres gentes, si no hay viviendas? A las chozas, a los suburbios, a las cuevas. ¿No es más cruel permitirles vivir en promiscuidad de redil que impedirles venir a Madrid durante dos años?». De las 2.000 chozas derribadas desde julio pasado, unas lo han sido a medida que se les entregaban nuevas viviendas; otras, 386, construidas después del Decreto, y por lo tanto sin derecho ninguno.

Uno de los problemas más agudos, entre los que dificultan la labor para construir, es la falta de solares aptos. Los terrenos sin urbanizar resultan prácticamente muy caros porque hay que dotarlos de alcantarillado, agua, luz, transportes. Y los terrenos urbanizados tienen unos precios elevadísimos, porque sus propietarios saben que al negocio de una buena venta sólo

se opone otro negocio mejor: el de no venderlos y esperar tranquilamente a que el esfuerzo de los demás eleve su precio al infinito. Se está estudiando una aplicación masiva de la ley del suelo; y, mientras tanto, la comisión ejecutiva del plan de urgencia social ha preparado un programa completo de oferta de solares para sacar a subasta solares del Ayuntamiento, Dirección de Arquitectura, Canalización del Manzanares, Comisaría de Urbanismo; en estos cinco meses, en conjunto, sacará al mercado de la iniciativa particular 5.960.490 m<sup>2</sup>, sobre los cuales se podrán levantar 41.800 viviendas. Actualmente hay en construcción 35.797 viviendas en Madrid.

*Formación profesional obrera.*—Fue tema de estudio, en enero, de la VII Reunión Nacional de los Apostolados Sociales, organizada por el Consejo Superior de Hombres de A. C. Se reconoció que la formación profesional obrera corresponde a todos: Iglesia, Estado, Empresas. En la clausura de la Reunión, el Presidente del *Secretariado Nacional de Formación Profesional de la Iglesia*, Dr. Cantero, expuso un tema, que había de ratificar en la prensa pocos días después: «La Iglesia y la formación profesional obrera». Como primera manifestación del interés de la Iglesia está la creación del mencionado Secretariado. No se trata de crear algo nuevo, en el sentido de comenzar a realizar escuelas de formación profesional de la Iglesia, sino de dar a las existentes ese vigor y esa fuerza que han de tener al sentirse unidas bajo la dirección de la Jerarquía eclesiástica, e impulsar la creación de nuevos Centros; en todos ellos tiene trascendental importancia la formación de dirigentes obreros católicos, como el fermento más activo de la masa; la formación integral del hombre; no sólo hacerle apto para ocupar un puesto profesional adecuado. Gracias a Dios se han multiplicado en España los Centros de formación profesional. Por la Organización Sindical, por ejemplo, se atiende a la formación de 25.000 alumnos, en más de un centenar de Escuelas Profesionales. Tomando el concepto en un sentido amplio, el Secretario General de la Organización Sindical, Sánchez Arjona, decía el primero de marzo, en Barcelona: «Al comenzar el curso actual, la Organización Sindical mantenía 297 centros de formación, con un total de 31.840 alumnos, distribuidos entre escuelas de formación profesional industrial, Enseñanzas Artesanas, Centros de extensión cultural y Formación Acelerada.»

Mencionó, en concreto, la nueva experiencia de Formación Acelerada: «Queremos acabar con el cuadro social de esos hombres que piden empleo de cualquier cosa, porque no saben hacer ninguna, verdadero lastre del trabajador nacional, condenados a una retribución de escala mínima, porque no sirven más que para cargar sacos o acarrear ladrillos; en nuestra dignidad de hombres nos interesa que esos hombres sepan manejar la máquina, ponerla a su servicio, mantenerla en perfecto estado.»

Ampliaba los datos sobre Formación Acelerada el Jefe Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional, Antonio Aparisi, en una entrevista con uno de los redactores de «Ya» (14 febrero): Nada menos que el 48 por

100 del total de españoles económicamente activos pertenece al grupo de jornaleros o asalariados; y de ese porcentaje, casi las dos terceras partes son obreros no calificados; hay en España 3.262.768 peones y braceros agrícolas; faltan técnicos o especialistas. Y como único remedio eficaz a corto plazo está el de la formación profesional acelerada. Con el estudio de lo que se realiza en otros países, y supuesta la preparación del equipo directivo y regente, el primer curso se tuvo de abril a octubre, dirigido a enseñanza del metal y de la construcción. El resultado ha sido magnífico, reconocido por profesores y alumnos; las pruebas del examen final, verdaderamente notables. En vista de ello, además del centro que funciona en Madrid, emplazado en los terrenos de la Feria del Campo, a finales de 1958 quedarán construídos tres nuevos centros: en Barcelona, Jaén y La Línea de la Concepción; a éstos seguirán los de La Coruña, Badajoz, etc., hasta 18, con capacidad de 5.000 obreros por curso o 10.000 obreros por año. Esto, y la formación de los monitores, supone un coste notable. Como ejemplo: montar un taller para cualquier especialidad del metal, sólo para 15 alumnos, cuesta como promedio 1.300.000 pesetas; un taller de la construcción, 850.000. El plan de los 18 centros costará 370.800.000 pesetas. La enseñanza por obrero formado se eleva a 20.000.

*Convenios colectivos de trabajo.*—Sigue el estudio de los mismos en la Comisión de Trabajo de las Cortes. Las Reglamentaciones de Trabajo no contienen sino las condiciones mínimas a las que la relación laboral ha de ajustarse. Caben otras condiciones más ventajosas, que se hallan en razón de una serie de factores tales como el nivel de vida de una comarca, las posibilidades de cada empresa, las circunstancias de tiempo o economía y otras muchas más que no pueden ser tenidas en cuenta por la Administración al elaborar una legislación.

Ocurre también que bajo el signo de la productividad se está operando en España una renovación industrial, que ha de arrancar no sólo de una evolución y perfeccionamiento del utillaje y la técnica, sino también de la modificación de las condiciones en que el trabajo se preste y la mayor intensidad con que se rinda, con beneficio para la propia empresa, para el trabajador y para el progreso de la economía nacional. Los convenios colectivos no han de ser, como comentaba «Pueblo», plataforma donde vayan a competir fuerzas opuestas, sino el instrumento a través del cual las partes integrantes de la relación laboral, empresarios y trabajadores, con pleno y perfecto conocimiento de sus problemas, entablen un diálogo cordial, limpio, pero firme y seguro, para encontrar soluciones adecuadas. Sánchez Arjona, en el discurso de Barcelona, los considera pieza maestra del sindicalismo nacional. Instrumento no sólo para elevar la productividad en las empresas, sino para otorgar jerarquía al trabajo, premiando al mejor productor, y con la elevación del nivel de vida de aquellos que hacen del trabajo un honor. Criterio del Sindicato es defender la extensión de posibilidad de convenio

a aquellos empresarios y obreros que constituyen empresas con censo inferior a 500 trabajadores.

*Servicio doméstico.*—Preocupa hondamente: a los sociólogos, a los legisladores, a las amas de casa. Pío XII se ocupó del mismo hace relativamente poco tiempo. Y el Presidente de nuestro I. N. de Previsión anunciaba como mejora del mismo: «Vamos a acometer una profunda reforma del Seguro de Enfermedad. Y en esta nueva etapa debemos incluir en los seguros sociales a nuevos sectores del campo laboral, concretamente a los obreros agrícolas, e incluso a las 500.000 mujeres que realizan servicios domésticos en España, a las que es preciso garantizar contra los riesgos de accidentes, enfermedad y protegerlas la vejez, y asimismo concederles dotes para matrimonio o toma de estado religioso, respetando siempre el carácter tradicional de institución familiar que esta actividad tiene y sin inmiscuirnos en sus relaciones contractuales, para lo cual hay que montar un sistema sencillo, práctico y eficaz.»

*Cooperativas.*—Recogemos, de la vida del cooperativismo español, la puesta en marcha de la Cooperativa del Consumo para Universitarios de Madrid. Esta Cooperativa de Consumo del S. E. U. vió aprobados sus estatutos en octubre último. Comenzó con 17 socios; hoy cuenta con 2.800. La cuota de entrada es de 10 pesetas. Puede vivir gracias a una cantidad que adelantó el S. E. U., con la prestación de unos locales. Los servicios están distribuidos en tres secciones: vestuario (zapatería, camisería, confección); librería y papelería (perfumería, foto, radio, bisutería); sección de motocicletas. Tienen acceso los estudiantes como socios, y los familiares como beneficiarios. El volumen de venta medio diario es de 13.000 pesetas.

*Economía Nacional.*—El *Boletín Oficial* del 10 de febrero publicó la lista de nuevos Consejeros de Economía Nacional, aumentándose el número a 27. El Consejo de Economía Nacional aprobó, en esa misma fecha, el informe correspondiente a los años 1956-1957. Según él, hay aumento de la renta nacional y aumento del índice de producción. La estimación provisional de la renta nacional en 1957 es de 391.000 millones de pesetas. Esta renta implica un aumento de la renta nominal de nuestro país de casi un 27 por 100; pero como ese aumento es debido en parte al de los precios, la mejora efectiva de la renta, el aumento de la renta real, ha sido solamente de un 8 por 100. La renta real de España, estimada en unidades monetarias de poder adquisitivo constante, podría ser apreciada en torno a los 12.000 millones de dólares.

Es innegable el progreso del rendimiento en el último año, tanto en la industria como en la minería, y en buena parte de la agricultura; la agricultura, más influenciada por elementos naturales, no satisface aún las crecientes demandas y el mayor consumo de alimento que exige la legítima aspiración a un bienestar mayor; las importaciones del extranjero tienen que suplir, en cantidad estimable, la necesidad de nuestro consumo.

Junto al aumento de la producción de la renta está el problema de su

mejor distribución, que hablará con más dura realidad. Afirmar que corresponden 13.300 pesetas por habitante y año es un puro concepto ideal, puesto que entrarían en ese número el recién nacido o el recibido en un asilo. Pero si entre los habitantes encontramos jornaleros con cien jornales al año cuando mucho, o trabajadores con estabilidad de empleo para los que la cifra de 1.000 pesetas mensuales es todavía inasequible, entonces el problema de la distribución de la renta se plantea en términos de inequívoca urgencia.

*Ahorro.*—Por considerarlo algo unido con el tema anterior, recogemos aquí la nota de unas conferencias organizadas por la Asociación Católica de Dirigentes y Acción Social Patronal de Barcelona sobre «El ahorro y su influencia en la economía nacional». El señor Fornés habló de la necesidad de buscar fórmulas para dar alicientes al ahorro libre; y estudió la esencia del ahorro, y el ahorro de segundo grado: Seguros Sociales obligatorios y Montepíos Laborales. El señor Sinué expuso el significado histórico e importancia actual de las Cajas de Ahorro; la misión social que las incumbe. El señor Coronel expuso la idea de que facilitar el ahorro del empresario es fomentar la más lógica fuente de riquezas. Y el P. Arredondo notó la poca profundidad católica de nuestro capital: recae sobre el accionista no sólo la renta, sino la recta marcha social de la empresa.

*Acción Social Patronal.*—Celebró en Valencia, en los primeros días de febrero, el VII Congreso de Empresarios Católicos. La prensa publicó las Conclusiones. En ellas destaca el principio necesario como punto de partida: sólo la concepción cristiana del hombre es «nexo posible para dar eficiencia y realidad a la unión entre los pueblos europeos». Se reconoció la necesidad de la incorporación de los países a la integración europea; pero para ello es indispensable un alto nivel de vida para la integración definitiva; habrán de reconocerse, en el orden económico, nuestras especiales características. Bajando al terreno de la empresa, buscando su fundamento superior a lo meramente material, las empresas deben inspirarse en un fiel cumplimiento del deber, amor al trabajo y honradez en el servicio del consumidor, elevando la productividad y logrando las mejores calidades al menor precio. Deben rechazar y renunciar a cualquier intento de monopolio o privilegio; no utilizando en perjuicio de los demás su, tal vez, situación excepcional. El servicio del bien común debe sustituir al egoísmo exacerbado. Primordial y fundamentalmente a la formación, remuneración y ambientación de sus elementos.

*Instituto Nacional de Previsión.*—Terminemos con una mención, siquiera sea breve, de la solemne conmemoración de las bodas de oro del Instituto Nacional de Previsión. En la capital, en un acto previo, intervinieron cuatro figuras veteranas en la Previsión: Severino Aznar, León Leal, Gascón y Marín, Sangro y Ros de Olano. Todos ellos evocaron con emoción aquellas efemérides en las que tanto significó Maluquer en primer lugar, su sucesor después Inocencio Jiménez, juntamente con Marv y Lpez Nnuez. La solemnidad especial se reserv para el acto del 27 de febrero en la sede del

Instituto y presidido por el Jefe del Estado. Intervinieron en el mismo el Presidente del Consejo de Administración, señor Labadie, recordando las cuatro etapas del Instituto desde su fundación. A la etapa cuarta, de revisión y coordinación, aludió expresamente el señor Jordana de Pozas, segundo de los oradores, después de hacer un recuento del alcance actual del Instituto en los Seguros. Destaca que entre los elementos que han producido tan halagüeños resultados, están: el grupo reducido de hombres tenaces y competentes, moviéndose en el seno de una corporación acertadamente concebida y sincronizando con las tendencias de cada época, y el empuje de una acción política decidida y continua. Cerró el acto el mismo Jefe del Estado, sacando las lecciones que la historia de este tiempo ofrece: la labor de los dirigentes, el apoyo decidido desde el primer momento del movimiento nacional y la superación de dificultades principalmente de tipo económico.

F. V.

### III.-Crónica Internacional

#### LA POLITICA INTERNACIONAL SOBRE LAS MIGRACIONES

1. *Necesidad de una acción interna sobre las migraciones.*—Desde principios de siglo se ha producido una transformación profunda en los fenómenos migratorios. Hasta 1914 los movimientos de migración que partieron de Europa no conocieron otro freno que el impuesto por las posibilidades de instalación en los países de ultramar, y estas posibilidades en el curso del siglo pasado y a principios del presente prácticamente fueron ilimitadas.

Pero la ruptura del equilibrio económico mundial, provocada por la primera guerra mundial, entrañó restricciones al derecho de emigración y al movimiento de población, como las entrañó también para la libertad de cambios y de capitales. Después de un régimen de libertad casi absoluta, los países de inmigración, o sea los que tienen capacidad para conceder trabajo o espacio vital a ciudadanos de otras naciones, han establecido un régimen de cuotas limitadas de inmigrantes o un régimen de control que introducen criterios cada vez más severos, de raza, de origen, de fortuna, de cualificaciones profesionales, para la admisión de elementos extranjeros en su territorio. La inmigración se funda desde entonces sobre el concepto de una selección y sólo se concede a aquellos que podrían reforzar el potencial humano o el aparato productivo de los países de inmigración o asegurar la homogeneidad racial de la población. Las restricciones no dejaron de agravarse entre las dos guerras, particularmente cuando algunos países europeos decidieron, por razones políticas o militares, prohibir a sus nacionales que se expatriasen.

Después de la segunda guerra mundial se planteó el agudo problema de los desplazados y de los refugiados, pero solamente fué circunstancial. Las restricciones a la inmigración continuaron en vigor.

Esta evolución ha tendido a modificar las condiciones en que se hacían las migraciones. Tanto los países de emigración como los de inmigración han sentido su responsabilidad en estos problemas. El emigrante se ha visto protegido en una medida creciente contra los riesgos de la operación migratoria. Reclutado y seleccionado por los cuidados de algunas personas o directamente por las autoridades de los países de inmigración, obtiene a veces una ayuda financiera para sus gastos de viaje y de primera instalación. Acuerdos bilaterales entre el país de origen y el país de llegada regulan las condiciones de su selección, transporte e instalación.

Pero el panorama mundial que presentan las restricciones a la libertad de emigración no puede satisfacerlos. La dificultad no se encuentra en los países de emigración, o sea en los países que necesitan para su bienestar una corriente emigratoria. Hay países que por su presión demográfica, tanto en Europa como en Asia, no pueden alcanzar, aun empleando todos los medios de la política nacional, un adecuado equilibrio entre sus recursos y su población. Son bastantes los pueblos de los que se emigraría en más escala de lo que ya se hace si los países que tienen capacidad para recibirlos los admitiesen. Además se trata del cumplimiento de derechos fundamentales de la persona humana y del fin que Dios ha señalado a los bienes de la tierra. Por eso el Papa Pío XII repetidas veces en discursos y mensajes ha recalcado el derecho a la emigración y al espacio vital. No se trata de volver al sistema completamente libre del siglo XIX, que ciertamente también comportó muchas tristes experiencias; el fenómeno migratorio necesita hoy una regulación para que se desarrolle en condiciones de dignidad y de eficacia. Se comprende que los países de inmigración se reserven por varios motivos el derecho a alguna selección, pero hay que poner coto al egoísmo exagerado de algunas naciones en admitir a inmigrantes de países que necesitan emigrar.

Afortunadamente hoy se nota un ambiente más favorable a las migraciones, pues se siente el ineludible del problema demográfico, máxime cuando se ve que la Unión Soviética profesa una ideología muy amplia en esta materia y sabe aplicar medios muy expeditivos para su realización, conducta que puede provocar esperanzas en naciones angustiadas por la presión demográfica.

No basta una acción internacional fragmentaria e indirecta, v. gr., para que todos los países tengan acceso a las materias primas; o para aportar alimentos a las naciones que no los producen suficientes para su población; o la ayuda en la prestación de capitales y técnicos; o la ayuda sanitaria. Todas estas ayudas son necesarias e indispensables y la acción internacional se ha de emplear generosamente en todas ellas, como no deja de hacerse ya de alguna manera. Pero es menester añadir una política migratoria internacional; es menester una cooperación política internacional con la limitación de

la soberanía de cada Estado en esta materia, a fin de lograr un bien colectivo más elevado. Esta acción se presenta difícil para un plan internacional de alguna envergadura, dado el egoísmo de naciones prepotentes. Hoy sin la ayuda poderosa de los Estados no se puede alcanzar una mejor distribución de la población. La economía política se ha de inspirar en un ideal común entre las naciones, en la conciencia superior de un bien común. Se necesitan ingentes capitales para las migraciones y sólo una acción internacional puede satisfacer esta necesidad, siendo insuficientes por regla general los acuerdos bilaterales.

Dice Conrado Gini: «Sólo la constitución de unidades supernacionales por las que los países de emigración y de inmigración formasen parte de un mismo todo, donde estuviese asegurada la unidad de moneda, la libre circulación de mercancías, de mano de obra y de capital, y garantizadas relaciones pacíficas duraderas, podrá asegurar permanentemente para unos y otros esta íntima colaboración que en los modernos Estados se practica, con mutuas ventajas, entre la ciudad y el campo» (*Teorías de la población*, pág. 260). Pero como aún estamos lejos de estas unidades supernacionales, las ventajas de ellas en este campo de las migraciones se han de alcanzar por la cooperación en el orden político internacional. «Una nueva reglamentación, dice Citroens, de las migraciones internacionales implica ante todo el reconocimiento universal del principio de la cooperación política internacional» (*Les migrations internationales*, pág. 167).

2. *La acción internacional indirecta sobre las migraciones.*—Con motivo de la segunda guerra mundial muchos son los organismos de colaboración internacional que han surgido bajo la égida de las Naciones Unidas. Algunos no se refieren directamente a los problemas de la población, pero tienen relación con ellos, sobre todo los de colaboración económica, social y sanitaria. Enumeremos algunos.

La UNRRA ayudó con alimentos a muchas naciones al terminarse la guerra. La Organización Mundial de la Salud, para la ayuda sanitaria. *La Organización de la Agricultura y de la Alimentación* tiene la misión de analizar, reunir, interpretar y difundir todos los informes relativos a la nutrición, alimentación y agricultura; hacer progresar la enseñanza y los métodos en estos dominios; proteger los recursos naturales; adoptar las nuevas técnicas de producción agrícola; mejorar los procedimientos de transformación, venta y reparación de los productos agrícolas; constituir sistemas de crédito agrícola; promover acuerdos internacionales sobre productos agrícolas. *El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas*, mediante su Departamento de Población, se preocupa de estos problemas. *La Banca Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo* ha prestado dinero, aunque a un ritmo inferior a los 300 millones de dólares anuales. *El Plan Truman* en su punto cuarto. *El Plan Colombo* para los países del Commonwealth. *La Organización Europea Económica*. *La Comunidad Europea del Acero y del Carbón*.

Existen muchas entidades confesionales y benéficas para la ayuda a los emigrantes, que vienen celebrando diversos congresos, organizados por el Servicio Social Internacional por encargo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. A estos congresos asisten representantes de unas 50 de estas organizaciones. (Cfr. FOMENTO SOCIAL, octubre-diciembre de 1955, pág. 458. Las Organizaciones de Asistencia a los Emigrantes.) Estas entidades procuran ayuda práctica, económica, psicológica, moral y jurídica. Sus congresos han redactado unos principios generales sobre la protección a los emigrantes, fundados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Entre estas entidades merece destacarse la *Comisión Internacional Católica de Emigración*, cuyo Secretariado reside en Ginebra, y Comisiones Católicas Nacionales para la misma finalidad. Pero es evidente que estas instituciones muy beneméritas no pueden resolver los graves problemas de las migraciones: ayudan a la migración que se produce, pero carecen del poder y de los medios para la realización de planes de migración. La Santa Sede dirige su acción cada vez más eficaz en esta materia por medio de la Sagrada Congregación Consistorial, en la que se ha creado una Sección especial y un Cardenal Delegado para las obras de emigración.

En 1947 surgió la Organización Internacional de los Refugiados, sostenida por un número limitado de gobiernos animados por la preocupación de aportar una solución al problema doloroso de las personas desplazadas. Parece que entre 1945 y 1951 cuatro millones de europeos dejaron Europa, de los cuales un millón se fijó en Estados Unidos, poco menos de un millón en América Latina, unos 800.000 en el Canadá, 700.000 en Australia, 90.000 en Nueva Zelanda, 450.000 en Israel. De todos ellos, unos 850.000 estuvieron al cuidado de esta Organización, desaparecida en diciembre de 1951.

3. *La acción de la Organización Internacional del Trabajo sobre las migraciones.*—Es la primera entidad internacional que ha intervenido expresamente en este problema. Por encargo de la Sociedad de las Naciones, en 1920 ya constituyó una Comisión Internacional de la Emigración, que redactó su primer informe en 1921. En 1924 el gobierno italiano convocó en Roma la primera Conferencia Internacional de la Emigración e Inmigración. Una segunda se tuvo en Lausana en 1928. Entre tanto, diferentes países concluyeron tratados bilaterales respecto de la inmigración de obreros. En 1924 estableció la O. I. T. una Comisión Permanente de las Migraciones, convocada otra vez en 1946 para proceder al examen de las perspectivas después de la guerra en materia de migraciones internacionales.

Esta Organización ha procurado varias convenciones y recomendaciones sobre la emigración e inmigración, sobre todo respecto de la mano de obra; ha realizado un trabajo extremadamente útil centralizando un gran número de informaciones y publicando estudios profundos sobre las condiciones sociales y económicas en varias regiones de inmigración; ha examinado las dificultades materiales que han encontrado las migraciones colonizadoras, par-

ticularmente en los países de América; ha propuesto una comisión internacional de los países interesados con estos fines: facilitar la coordinación de la acción de los países de emigración o de inmigración interesados; profundizar, sobre todo con relación a situaciones concretas determinadas, el estudio de los problemas de la financiación internacional que supone el desarrollo de las migraciones colonizadoras; ejecutar todos los encargos confiados en relación con las operaciones de crédito internacional que los países directamente interesados estimasen para el desarrollo de las migraciones colonizadoras en condiciones satisfactorias para estos países y para el colono. Pero los progresos realizados en este aspecto han sido mínimos. Estos esfuerzos se han dispersado y no han tenido más que una eficacia parcial, situación esencialmente debida al temor de acometer el problema central, o sea de una verdadera política coordinada de la inmigración en la escala internacional.

Decía Paul van Zeeland en la Conferencia Internacional del Trabajo, en Montréal, de 1945: «Ventajas considerables podrían venir de un organismo central de migración que tendría por tarea coordinar las actividades relativas a las migraciones. El problema de la elaboración de una tal organización sería una tarea de las Naciones Unidas. Estaría en estrecha relación con la O. I. T., que continuaría velando por los intereses de los emigrantes y asumiría la responsabilidad de garantizar que este género de migración no afectase al mantenimiento del nivel de vida de los trabajadores pertenecientes a los países de emigración y de inmigración.

Hasta hoy, reservándose cada país el derecho de decidir por sí mismo la apertura y el cierre de su fronteras a las corrientes migratorias, los hombres cualificados reunidos en estas asambleas internacionales prácticamente no han encontrado eco. La organización política internacional choca con resistencias nacionales verdaderamente insuperables desde que se trata de restringir, aunque sea un poco, los derechos de soberanía de las naciones. La reglamentación de las migraciones internacionales, problema cuyas implicaciones políticas son relativamente limitadas, podría ser el primer paso en este camino. Antes de pedir a las naciones el confiar a la organización internacional el cuidado de decidir sobre el número de los inmigrantes anualmente admisibles, sería necesario que ésta presentase un plan pormenorizado del que resultase que los intereses económicos y sociales de los pueblos serían debidamente salvaguardados.»

Pero la O. I. T. no ha dejado de proseguir en su camino. En abril de 1950 organizó otra Conferencia Internacional sobre la Emigración, que era preparación de otra más importante que habría de celebrarse, como de hecho se hizo, en Nápoles al año siguiente, por invitación del gobierno italiano. El fin de esta última fué examinar las medidas tomadas por los países de inmigración y de emigración y por las organizaciones internacionales para dar efecto a las conclusiones de las reuniones preliminares; estudiar los mejores métodos de colaboración internacional, de modo que se facilitasen las migraciones europeas; establecer un programa de acción para el por-

venir. En consecuencia, se formuló el proyecto de una administración de las migraciones, con un coste previsto en el primer año de 10.819.460 dólares, que se repartían en estos capítulos: elaboración de los planes y proyectos de migración y asistencia para su realización; asistencia para la conclusión de acuerdos bilaterales; actividades de compensación de las disponibilidades para la emigración y de las disponibilidades para la inmigración; acogida y colocación en los países de destino; servicios técnicos suplementarios; información e investigaciones técnicas; medidas relativas a los transportes; funciones administrativas; fondos de reservas; cuentas de anticipos reembolsables para permitir la financiación de ciertas operaciones y servicios. Se pensaba organizar en cinco años la emigración de 1.700.000 europeos. Para el primer año se calculaba que el coste absoluto del transporte sería de 25 millones de dólares, no a fondo perdido, sino para ser devueltos en plazos.

Pero este plan no prosperó. El jefe de la delegación de Estados Unidos dijo que su gobierno no podía suscribir estas propuestas de la O. I. T. en la Conferencia de Nápoles de 1951 para la creación de esta administración de las migraciones. «Estas proposiciones, dijo, no son de tal naturaleza que puedan obtener el apoyo de otros países. Parece, pues, peligroso que la Conferencia adopte conclusiones que no se podrían poner en práctica.» Otros delegados fueron de parecer análogo. Añadió el delegado norteamericano que este plan suponía una ayuda sustancial durante varios años, que tales proposiciones tenían que ser estudiadas con atención, que los Estados Unidos en aquel momento no estaban dispuestos a apoyarlas.

La Conferencia terminó con una resolución de carácter general que recomendaba a los países interesados la institución de un Consejo Europeo de las Migraciones, encargado de estudiar los mejores medios para coordinación de las mismas.

4. *La Comisión Intergubernamental para las Migraciones Europeas.*— En efecto, en diciembre del mismo año 1951 se creó la C. I. M. E. en Bruselas. Ya el año anterior, en la reunión de primavera en Londres de los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, se reconoció que «el exceso de población que sufren varios países de Europa Occidental es uno de los más graves factores de las dificultades actuales y del actual desequilibrio del mundo». No calló su declaración la conexión existente entre estos factores y los obstáculos a la emigración. Los tres gobiernos auspiciaron una mayor movilidad de la población como premisa para la superación de las dificultades lamentadas y anunciaron haber designado peritos en relación con otros países, sobre todo con Alemania e Italia.

En 1952 la C. I. M. E. lanzó ya su programa; pero en condiciones difíciles, de una parte por el hecho de las restricciones aportadas a la inmigración por Estados Unidos, Australia y Canadá, preocupados por salvaguardar el nivel de vida de su población y por subordinar la admisión de los trabajadores extranjeros a las fluctuaciones del mercado de trabajo, y, de otra, porque los

países de América del Sur expresan una tendencia cada vez más fuerte a la inmigración seleccionada. La Comisión recibió por misión «tomar todas las medidas útiles para asegurar el transporte de los emigrantes para los que las facilidades existentes son insuficientes, y que de otra manera no habrían podido partir de ciertos países de población excedentaria hacia países de ultramar que ofrecen posibilidades de inmigración metódica, en el cuadro de la política adoptada a este respecto por los países interesados». La resolución añadía que «entre los emigrantes de que se ocupará la Comisión estarán comprendidos los refugiados y los no refugiados cuya emigración podrá ser el objeto de arreglos entre la Comisión y los gobiernos de los países que les den asilo».

La C. I. M. E. ha establecido su sede en Ginebra. Comenzó sus operaciones en febrero de 1952. A fines de febrero de 1953 había hecho ya posible la emigración intercontinental de 84.492 europeos, así distribuidos por naciones: Alemania, 40.169; Italia, 12.853; Holanda, 11.876; Austria, 11.353; Grecia, 773; el resto provino de otros países europeos, de Trieste y de Shanghai. Estados Unidos recibieron 39.043; Australia, 18.410; Brasil, 11.150; Canadá, 9.687; Venezuela, 1.818; Chile, 1.482. Para 1953 se fijaron en 120.000 el número de emigrantes de Europa Occidental a los países de ultramar. En 1954 la cifra apuntó a 117.600; el presupuesto de este año fué de 2.400.000 dólares por contribuciones de los gobiernos miembros; el presupuesto de operaciones para el mismo año fué de 34 millones de dólares. Recientemente han entrado también en esta Comisión, Rodesia, Nueva Zelanda y Africa del Sur, como países de inmigración, y España en 1956 como país de emigración.

En el cuatrienio 1952-1955, a través de este organismo han emigrado 137.167 italianos y 136.382 alemanes, los dos países más beneficiados. En estos cuatro años Australia ha sido el país receptor del mayor número de los emigrados a través de la C. I. M. E.: 124.978. Le sigue Canadá con 76.073; Brasil con 48.194; Venezuela con 16.115. Para 1956 se preveía la emigración de 126.000.

Esta Comisión no pretende monopolizar los movimientos migratorios internacionales ni reemplazar enteramente el sistema de vasos comunicantes del período del «dejar hacer», sólo ofrece a los gobiernos interesados un organismo de selección, de organización, de educación, de transporte y de colocación de los emigrantes, bajo el signo de la libertad, para el mayor bien del mundo libre, considerado como un todo.

¿Se irá más adelante en este camino? Pensemos que por ahora nada se ha pensado en Asia y Extremo Oriente, donde tanta necesidad hay de emigración.

Dice Citroens: «La organización política internacional formada desde 1918 ha entrado en las costumbres políticas del mundo. Se trata de darle,

en el caso que nos ocupa de las migraciones, la mayor eficacia posible. La idea ha surgido frecuentemente en el espíritu de hombres competentes, pero éstas jamás se han atrevido a darle una forma más precisa por razón de las dificultades inherentes a su realización. No obstante, la acción internacional concertada constituye por sí misma un intento de superar las dificultades causadas por la antinomia del progreso técnico por una parte y la acentuación del sentimiento nacionalista por otra.

El mundo entero espera ardentemente que la Organización de las Naciones Unidas vencerá las dificultades que provienen de la liquidación del pasado, y que pronto podrá consagrarse a las tareas constructivas de la paz. Entre éstas, la reglamentación de las migraciones en una escala internacional podrá y deberá ver que se le reserva un sitio importante. Nuestra esperanza de que esta "utopía" se realice reside en la convicción de que las realidades de hoy no son otra cosa que la realización de las utopías de ayer.» (Cfr. *Les Migrations internationales*, págs. 177-178.)

5. *España en la C. I. M. E.*—Ha sido bien acogida la entrada de España en esta Comisión en 1956. España es uno de los países de Europa que necesita un buen volumen de emigración, seguramente el primero después de Italia. Nuestra emigración, casi toda a América, llega en estos últimos años a unos 70.000. Nuestro Ministro de Asuntos Exteriores en su discurso de 12 de octubre de 1954 en Zaragoza, en el día de la Hispanidad, anunció que creía oportuna la salida para América de la mitad de nuestro crecimiento demográfico anual, o sea de algo más de 100.000 anualmente, ya que el restante crecimiento será suficiente para atender al proceso de la nueva colonización e industrialización, proceso que también ha de estar alimentado por nuestro excedente notable y crónico de mano de obra agrícola. El embajador de Colombia en Madrid, el Dr. Gilberto Alzate, vicepresidente de la mesa directiva de la última asamblea de la C. I. M. E., fué uno de los que pusieron más entusiasmo en que el ingreso de España fuese una realidad inmediata. Este ingreso, la fundación en julio de 1956 del Instituto Nacional de Emigración y la actividad asistencial de la Comisión Episcopal Española de Migración ofrecen buenas perspectivas para la emigración española a América.

El acuerdo que regula las relaciones entre España y el C. I. M. E. establece que el número de emigrantes transportados bajo los auspicios del C. I. M. E. será de 10.000 anuales. Principalmente se favorecerá los planes de Reagrupación Familiar; la realización de este plan ha sido confiada por el Gobierno a la Comisión Católica Española de Emigración.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

## IV.-Crónica Legislativa

(Diciembre 1957 a febrero 1958 inclusive)

### I.—*Ley de presupuestos y reforma tributaria.*

Termina el mes de diciembre de 1957 con la promulgación, en el B. O. del día 27, de la Ley de Presupuestos del Estado para el bienio 1957-59, cifrándose los gastos por cada año en la suma de 48.004.958.031,92 pesetas, y los ingresos en 48.007.918.500 pesetas. Es interesante hacer notar que de la cifra total de ingresos corresponden 18.292.000 pesetas a los impuestos directos, mientras que a los indirectos, entre los cuales se encuentra principalmente el nuevo impuesto sobre el gasto, se presume han de producir 26.538.800.000 pesetas. Pero no es éste el aspecto más importante de esta nueva Ley de Presupuestos, sino que, fundida con ella, se ha introducido una modificación profunda en el régimen fiscal vigente, que va desde la simple modificación de títulos de impuestos hasta la promulgación de nuevas escalas de tipos impositivos y el establecimientos en algún caso de coeficientes reductores, que han de jugar en cada liquidación fiscal. El sentido de la reforma es, tal como se declara en el preámbulo de la Ley, dotar de una mayor agilidad y comodidad al sistema establecido para detraer de las rentas individuales las porciones de cada una que el Estado necesita para cubrir sus partidas de gastos. Quizá con el tiempo estos dos fines se consigan, pero podremos también temer que esa mayor comodidad sea solamente desde el punto de vista del exactor del impuesto y no del contribuyente al mismo. Echamos de menos una labor previa de preparación del ambiente público alrededor de estas modificaciones fiscales, que en estos momentos no dejarán de preocupar intensamente a todos los afectados por la misma.

### II.—*Crédito pesquero.*

Se conceden a los armadores de buques de pesca, especialmente y a través de la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero otros 50 millones de pesetas para renovar y modernizar los barcos de nuestra flota y sus elementos auxiliares. Este nuevo aumento de recursos no significa otra cosa que un paliativo a la situación que la vejez de nuestra flota pesquera y las condiciones modernas en que tiene que ejercitar su actividad plantea en todo el litoral con mayor o menor agudeza. Por causas no bien determinadas técnicamente, los bancos de pesca tradicionales en nuestras costas se van alejando cada vez más de las mismas. Para llegar a ellos se necesitan buques cada vez mayores y dotados de mejores recursos técnicos. El crédito pes-

quero es uno de los impulsos mayores para la renovación y construcción de estos nuevos barcos, cuyo tonelaje y armamento les ha de permitir unas mayores estancias en el mar, sin necesidad de recalar en tierra para avituallarse, y disponer además de los instrumentos técnicos, entre ellos el radar, que se aplican frecuentemente en las flotas extranjeras. Por eso alabamos este aumento de capital, aunque por sí solo no sea suficiente para resolver el problema planteado en toda su integridad. (Ley de 26 de diciembre 1957. B. O. del 28.)

### III.—*Abono de cargas familiares a los trabajadores españoles en Francia.*

En el B. O. del 31 de diciembre de 1957 ha aparecido el texto de un Arreglo administrativo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores español y las Autoridades francesas, por medio del cual se desarrolla lo dispuesto en el art. 4.º del acuerdo de 27 de junio de 1957, relativo al pago en España de indemnizaciones por cargas de familia a los trabajadores asalariados españoles ocupados permanentemente en Francia. La substancia de este acuerdo consiste en que las indemnizaciones por cargas de familia que correspondan a estos compatriotas les serán abonadas en Francia por las Cajas de Seguridad Francesa, que después pasarán cargo de estos gastos al Instituto Nacional de Previsión en España. En el mismo Arreglo se dictan normas sobre las modalidades técnicas de su aplicación y las reglas administrativas, contables y de comprobación anual de cuentas a que ha de someterse en su aplicación práctica.

### IV.—*Calendario de fiestas oficiales.*

Por la repercusión que tiene en el campo laboral, damos cuenta a continuación del Calendario oficial de fiestas, establecido por Decreto de 23 de diciembre de 1957 y aparecido en el B. O. de 1.º de enero de 1958. Son días inhábiles a todos los efectos y, por tanto, también en el orden laboral, todos los domingos del año, las fiestas de Navidad, Circuncisión, Epifanía, Ascensión, Corpus Christi, Inmaculada Concepción, Asunción de la Santísima Virgen, San José, los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, Santiago y la Fiesta de Todos los Santos.

Se declaran también días festivos, dada la especial tradición del pueblo español, el Jueves Santo, a partir de las 2 de la tarde, y el Viernes Santo completo.

Serán también inhábiles, pero sólo dentro de los límites de la Diócesis o territorio respectivo, los días en que se celebre una festividad religiosa local que, por disposición de la Autoridad eclesiástica, sea de precepto.

Son fiestas nacionales españolas, inhábiles a todos los efectos, el día 18 de julio y el día 12 de octubre. El día 1.º de mayo, bajo la advocación universal de San José Artesano, es fiesta laboral en todo el ámbito de la

Nación. Las conmemoraciones del día 1.º de abril, del 19 de abril y del 1.º de octubre se trasladarán, inexcusablemente, al domingo siguiente.

Se han reducido varias fiestas oficiales, y por tanto, a efectos de recuperación laboral, habrá que tener esta circunstancia en cuenta por las empresas que hayan establecido la costumbre de recuperar diariamente un número de minutos determinado, en relación con la totalidad de fiestas recuperables de cada año. La corrección deberá hacerse teniendo en cuenta el Calendario laboral que cada Delegación Provincial de Trabajo tendrá que ajustar a las normas del presente Decreto. En las empresas donde la recuperación se haga no diariamente, sino después de celebrada la fiesta correspondiente, el sistema no deberá sufrir variación alguna.

#### V.—*Participación en beneficios de los trabajadores de las industrias metalgráficas y de envases metálicos.*

Una Orden del 28 de diciembre de 1957, promulgada en el B. O. del 6 de enero de 1958, incorpora a todos los trabajadores de estas industrias al sistema de participación de beneficios establecido en muchas otras reglamentaciones nacionales de trabajo. La fórmula empleada es la siguiente: Si el beneficio obtenido por la Empresa es inferior al 5 por 100, el trabajador cobrará una suma equivalente al 4 por 100 de los salarios mínimos reglamentarios y los aumentos por antigüedad, si los hubiere. Si el beneficio es superior al 5, sin pasar del 7 por 100, el personal recibirá el 6 por 100 de los salarios devengados; y si los beneficios exceden del 7 por 100, sin pasar del 9, la participación del personal será del 8 por 100. Por último, cuando los beneficios de la Empresa fueren superiores al 9 por 100, la participación de los obreros será del 10 por 100 de los salarios devengados durante el mismo ejercicio económico.

En las Sociedades Anónimas, la cuantía del beneficio de la Empresa se determinará por el dividendo que repartan a los accionistas. En las Empresas individuales, o sociedades personalistas, el beneficio se determinará en una declaración jurada que deberán anualmente cumplimentar y dirigir a la Delegación Provincial de Trabajo y que comprenderá los puntos siguientes: capital invertido en la industria; gastos habidos en la explotación durante el ejercicio económico a que la declaración se contraiga; ingresos obtenidos durante el mismo período de tiempo; beneficio obtenido.

#### VI.—*Jurados de Empresa.*

Las últimas elecciones sindicales celebradas presentaron, en su convocatoria y aplicación, una anomalía singular. Se preveía, y se ha realizado, la elección de Enlaces Sindicales en aquellas Empresas que tuvieran Jurados de Empresa, contraviniendo lo dispuesto en el art. 81 del Reglamento de esta institución laboral, en el cual clarísimamente se declara que las Juntas de

Jurados «sustituyen» a los Enlaces Sindicales. La normativa anterior era, pues, terminante. Donde hubiera Jurado de Empresa no habría Enlace Sindical. Sin embargo, y como hemos dicho, sin que previamente fuera modificado el Reglamento de los Jurados, se convocaron y se han celebrado elecciones para Enlaces en todas las Empresas españolas. Para convalidar esta situación de hecho, y a posteriori del mismo, se ha publicado el Decreto de 23 de diciembre de 1957 (B. O. del 14 de enero del 58), que, además, modifica el modo de designar los vocales del Jurado de Empresa. De ahora en adelante estos cargos serán designados por los Enlaces Sindicales de la Empresa respectiva, y recaerán en cualquiera de los trabajadores de la misma que reúnan los requisitos señalados en el art. 20 del Reglamento. Solamente en el caso de que, a juicio de la Organización Sindical, un Enlace hubiera sido elegido por tan pocos votos de sus compañeros de trabajo que realmente no representara a la totalidad de éstos, tendrán la categoría de electores para vocales del Jurado de Empresa los dos trabajadores que le sigan en el número de votos obtenidos. Por otra parte, se modifica el Reglamento de los Jurados de Empresa en el sentido de levantar la prohibición de ser reelegidos los vocales actuales, al terminar su mandato. En esta cuestión nos inclinamos a considerar como una equivocación el declarar reelegibles a los vocales del Jurado de Empresa, aun conociendo y sopesando como es debido las razones que se aducen en favor de esta tendencia. Creemos que las ventajas presuntas no compensan el grave inconveniente de formar, o de tender a formar, dentro de cada Empresa, una especie de grupo dirigente de las aspiraciones de los demás compañeros de trabajo con carácter diríamos casi permanente y profesional. Tal reelegibilidad disminuye grandemente, por otra parte, la labor formativa de los trabajadores que los Jurados pueden desarrollar en el seno de los mismos y mediante su actividad peculiar.

#### VII.—*Recargo para subsidio de paro por escasez de energía eléctrica.*

Los Decretos de 10 y 24 de enero, publicados en los BB. OO. del 25 y 17 de febrero, respectivamente, restablecen, por el orden de sus fechas respectivas, el recargo en los recibos industriales y domésticos de consumo de energía eléctrica, en concepto de paro, y el subsidio que se otorga a las empresas afectadas por las restricciones a que pueden estar sujetas. Las afiliaciones de éstas al régimen de compensación por restricciones de energía eléctrica comenzará el 1.º de abril próximo, y las que ya estuvieran afiliadas procederán a declarar sus plantillas de personal, recogiendo la realidad de las mismas con fecha 1.º de enero del presente año. Para disimular la percepción de este recargo, se modificará el complemento «R» de los actuales recibos, que servirá no solamente para la finalidad específica que le corresponde (compensación por el mayor coste de la energía térmica sobre la energía hidráulica), sino también para la percepción del recargo destinado a satisfacer el subsidio de paro por escasez de energía eléctrica que ahora se restablece.

VIII.—*Trabajo de menores en las labores subterráneas mineras.*

El Decreto de 26 de julio de 1957, en su art. 2.º, disponía con carácter general que ni las mujeres ni los menores de 18 años de edad pudieran ser empleados en trabajos subterráneos de las actividades mineras. Esta prohibición se mantiene en todo su vigor por lo que respecta a los varones de menos de 18 años, sujetos por un contrato de trabajo a su Empresa respectiva. Se levanta, sin embargo, para los aprendices mayores de 16 años que, para completar su formación profesional, necesiten realizar determinadas labores en el interior de las explotaciones mineras. No podrán trabajar más de 24 horas semanales en estas labores, completándose el resto de la jornada con las enseñanzas teórico-prácticas propias de su oficio, realizadas en el exterior. Así lo dispone la Orden de 28 de enero del 58, publicada en el B. O. del 3 de febrero siguiente.

A. T. C.

# REVISTA DE REVISTAS

## FRANCESAS

C. N. P. F.

*La XXII Assemblée générale du C. N. P. F.* (La XXII Asamblea general de la Confederación Nacional del Patronato Francés). Págs. 5-93.—Se resumen las ponencias presentadas en esta asamblea. En cuanto a las cuestiones sociales se presentaron ponencias sobre la situación general, sobre el empleo y las cuestiones de la mano de obra, cuestiones de seguridad social, formación profesional, coste de la vida, salarios y convenciones colectivas. En 20 de diciembre de 1956 se habían depositado y no extendido 1.924 convenciones colectivas, 256 extendidas, o sea un total de 2.180. El campo de aplicaciones de una convención colectiva puede ser nacional, regional o aun local; no hay que dar mucha importancia al número de convenciones. Basta, en efecto, una convención nacional para regular las condiciones de trabajo de todo un sector profesional. Actualmente, la mayor parte de las ramas profesionales tienen convenciones colectivas nacionales: la del ramo textil afecta a más de medio millón de obreros; la de la química y caucho a 242.000; la del petróleo y carburantes líquidos a 37.000; la de la industria del vidrio a 42.000; la de materiales de construcción y cerámica a 102.000; la de construcción y trabajos públicos a 1.012.000 obreros. Las industrias de la metalúrgica han optado por la forma regional: la mayor parte de los departamentos tiene ahora una convención colectiva que cubre el 95 por 100 de los efectivos de la metalurgia. La Banca y las Compañías de Seguros también tienen su convención colectiva. Para la Banca se trata de una convención colectiva nacional. Para las Compañías de Seguros se tienen convenciones colectivas regionales, pero la Región Parisiense, que ocupa prácticamente el 75 por 100 del personal del Seguro, ha concluido una convención colectiva. El personal de Banca, Seguros y Agencias ocupa a 240.000 personas. En la asamblea también se trataron cuestiones económicas sobre la situación general, el fisco, los precios, las medidas del gobierno sobre la gestión económica interior de las empresas. Finalmente se trataron cuestiones económicas internacionales, como el comercio exterior y el mercado común.

## ÉCONOMIE ET HUMANISME

ALAIN GIRARD: *Situation de la famille contemporaine* (Situación de la familia contemporánea). Suplemento, primer semestre de 1957, págs. 3-48.—La familia que vemos a través de nuestra visión del mundo y de nuestros recuerdos personales

está sometida a los movimientos de la historia. Se trazan en este estudio sus rasgos actuales. El cuadro jurídico de la familia se encuentra aún en el código de 1804, pero ha habido modificaciones a favor de la mujer; el poder paterno se ha limitado; mujeres y niños tienen más derechos que antes; la familia tiende a ser una unidad orgánica a la que se reconoce en la nación un papel público; la familia es protegida y se beneficia de prestaciones familiares y otras ayudas que la protegen contra las crisis. En cuanto a la constitución de la familia, los nacimientos ilegítimos no están en aumento, el concubinato es raro, la tasa de nupcialidad es estable; para los divorcios Francia se sitúa en un rango medio; la institución familiar queda siendo estable; el noviazgo y la preparación para el matrimonio se toman más en serio en la sociedad contemporánea; cierto número de parejas tienen relaciones sexuales antes del matrimonio; no ha disminuído la edad del matrimonio; las tres cuartas partes de los hombres se casan entre los 20 y 28 años, y las tres cuartas partes de las mujeres, entre los 18 y 25. Las cifras demuestran que el marido generalmente es de más edad que la mujer; la edad del matrimonio varía según la situación social; en el medio burgués se casa uno más tarde que en el medio obrero; también intervienen los problemas de religión y cultura. En cuanto a la dimensión de la familia, la restricción de nacimientos se ha manifestado en Francia antes que en los otros países del Occidente; el número medio de hijos por familia no ha cesado de bajar hasta una época reciente, pero desde 1941 la natalidad subió; disminuyen los hogares con hijo único, aumentan los de tres hijos, pero no hay crecimiento en las familias más numerosas; en el campo son más numerosas que en la ciudad. Se estudia luego el nivel y el género de vida familiar; la clase social condiciona la vida familiar; por lo que toca a los gastos alimenticios, los recursos disminuyen; el nivel de vida disminuye con el aumento del número de hijos; las ventajas familiares no compensan el aumento de las cargas y ciertos gastos quedan prohibidos a las familias numerosas; la noción de familia queda unida a la de patrimonio y el deseo de ahorro aún queda siendo vivo, como el del acceso a la propiedad de la vivienda; una quinta parte de las mujeres casadas trabajan fuera del hogar y la proporción disminuye con el número de los hijos; la actividad profesional de las mujeres casadas conserva estabilidad; el grado de instrucción es muy diferente según las clases sociales; la movilidad social no obra necesariamente contra la familia. Finalmente se estudian tres tipos de familias: la agrícola, la burguesa, la obrera. Luego, las funciones de la familia y finalmente algunas características de la familia de hoy en cuanto a la condición de la mujer, situación de los hijos y problemas psicológicos.

## IMPACT

LORD HALSBURY: *Evolution technique et adaptation sociale* (Evolución técnica y adaptación social). Marzo 1957, págs. 3-16.—Cada una de las fases por las cuales la humanidad ha pasado desde el hombre primitivo hasta el hombre industrial se ha señalado por un sacrificio a la especialización, llegando al hombre *fragmentatus* de hoy. Para estudiar la fragmentación del hombre se puede recurrir a las ciencias psicológicas y sociales, como antropología física y social, sociología, psicología social, psicología industrial y ciencia económica, sin contar diversas escuelas de psicología experimental y analítica. Estas ciencias son incompletas y hay algunas a las que se niega el nombre de ciencia. Pero constituye el único instrumento de que disponemos y nos ofrecen la única esperanza de adaptar el hombre a la evo-

lución incesante de la tecnología. En este dominio, toda solución presenta un carácter de compromiso: al menos, un esfuerzo de previsión permite elegir entre lo que es mejor y lo que es peor. Se enjuician sobre todo algunos aspectos de la obra de Georges Friedmann sobre los problemas humanos del maquinismo industrial, especialmente el capítulo dedicado a la psicología de la empresa. Se enuncian las anomalías entre obreros y patronos. Para que la psicología industrial pueda contribuir a mejorar la situación tiene que aplicarse a una tarea desde el ángulo más netamente antropológico. Tiene que realizar cuatro operaciones: explicar al obrero en relación con el patrono, al obrero en sí mismo, al patrono en relación con el obrero y al patrono en sí mismo. Se trata de un programa de investigaciones fundamentales a largo plazo. Entre tanto se dispone de paliativos: hay que tener en cuenta que las condiciones de empleo en la industria varían considerablemente; hay que examinar las actitudes de la dirección; habría que examinar más atentamente que hasta ahora los medios empíricos para favorecer la libertad en el trabajo; habría que seguir de cerca los progresos técnicos, viendo las posibilidades de remediar las condiciones de trabajo que aún no se han logrado mejorar: monotonía del trabajo parcelario, repetición de los mismos gestos y del trabajo en cadena; hay que guardarse de los errores de cálculo y estar prestos en situaciones imprevistas a corregir lo que se pueda antes de que las cosas se agraven.

#### INFORMATIONS CATHOLIQUES INTERNATIONALES

*Vers la Mission Ouvrière* (Hacia la Misión Obrera). 15 mayo 1957, págs. 13-24.— La Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia determinaron en su reunión de marzo crear un Secretariado nacional de la Misión Obrera; así, después de las determinaciones sobre el angustioso problema de los sacerdotes obreros, se ha roto un silencio de tres años que cubría este sector apostólico. Se intenta precisar cuál es la situación actual de la misión obrera en el momento en que vuelve a partir la publicidad. La población activa de Francia es de 19.200.000 personas. Agricultores, 3.980.000 (el 21 por 100); asalariados agrícolas, 1.150.000 (el 6 por 100); patronos de la industria y del comercio, 2.300.000 (12 por 100); profesiones liberales y cuadros superiores, 550.000 (3 por 100); cuadros medios, 1.150.000 (6 por 100); empleados, 2.080.000 (11 por 100); obreros, 6.460.000 (33 por 100); personal de servicio, 1.000.000 (5 por 100); otras categorías, 530.000 (3 por 100). Los obreros forman una categoría interna compleja: contra maestres, 2,2 por 100; cualificados, 44,3 por 100; especializados, 29 por 100; mineros, 3,7 por 100; marinos y pescadores, 0,8 por 100; mano de obra, 17 por 100. A ellos se parecen los empleados, los asalariados agrícolas y el personal de servicio. Por eso el mundo total obrero y su zona marginal engloba unos 11 millones, de los que 3.900.000 son mujeres, o sea el 55 por 100 de la población activa francesa. Se describen las lacras sociales, ocultadas por la aparente paz social y el silencio de la prensa: jornales insuficientes, disparidades en el seno del mundo obrero, privaciones y deudas, malas viviendas (el 13,2 por 100 de las viviendas están en estado de superpoblación crítica); menos del 5 por 100 practican la religión. Después de estos datos, en la segunda parte se dice cómo la misión obrera es la misión de toda la Iglesia e incumbencia desde los seglares hasta los sacerdotes obreros, se describen los frutos de la experiencia, se traza el esquema de la misión obrera dividida en ocho sectores misionales. En julio de 1954 el Cardenal Feltin instaura la misión obrera en un sector, a cargo de 22 sacerdotes, con un documento notable a ellos dirigido y otro a la Acción Católica

Obrera; se da cuenta de diversas corrientes misionales. Finalmente, en la tercera parte se explica cómo la misión obrera espera a sus sacerdotes obreros, que se justifican por tres motivos: en el plano psicológico, porque para el pueblo la Iglesia son los sacerdotes; en el plano de la eficacia apostólica, porque un buen número de cristianos obreros, sin el catalizador que es el buen sacerdote en medio de ellos, se evaden de la clase obrera; en el plano de la realidad eclesial, porque se trata de plantar la Iglesia en el mundo proletario, que se ha constituido fuera de ella. Finalmente se dan las experiencias de grupos sacerdotales y de sacerdotes y religiosos que han trabajado ya en este campo.

### L'AMI DU CLERGÉ

PH. DELHAYE: *Théologie du Travail* (Teología del trabajo). 11 y 18 de julio de 1957, págs. 433-435 y 449-456.—Hoy ya no se trata solamente de la teología del trabajo como por preterición. En primer lugar se estudian tres caracteres esenciales del trabajo. Todo trabajo está orientado hacia un fin útil: corresponde a un deseo de dignidad, a la preocupación por ser útil a la sociedad, a un deseo de independencia, al gusto de crear. El trabajo es a menudo penoso: se ve la oposición psicológica entre el placer y el trabajo. El trabajo crea valores y bienes: casi todos los bienes de la civilización han nacido de un esfuerzo aplicado y paciente; los bienes creados por el trabajo se parecen a los de la naturaleza. Al lado de esta orientación y de este destino común, el trabajo en sí tiene un fin personal. No basta describir el trabajo como un hecho sociológico con aquellos tres caracteres, sino que hay que interpretarlo. ¿Qué importancia hay que dar a su aspecto creador? Se suelen resumir en tres las concepciones, filosofías o místicas del trabajo. La concepción pesimista de los antiguos: el trabajo es un mal en sí, es una maldición, algo inhumano y degradante. La concepción optimista de los modernos: solamente aparece en sus aspectos felices; fuente de liberación y de grandeza; se justifica en sí mismo; se encuentran aquí mezclados para cantar las hermosuras del trabajo a algunos reformadores y a algunos marxistas. La concepción de la filosofía cristiana; afirma que el trabajo es natural al hombre y su condición normal, lo que se confirma con el Antiguo y el Nuevo Testamento; trabaja para procurarse lo que es necesario a su vida; el cristianismo reconoce su carácter de penalidad y busca suavizarlo; en este aspecto se valorizan las modernas reformas sociales. La filosofía cristiana del trabajo señala en fin su aspecto religioso: es un medio de colaborar a la creación y a la redención, como obra de caridad para con los demás y para consigo mismo. Este artículo se termina con una copiosa bibliografía de artículos y libros sobre el trabajo.

### LA PENSÉE CATHOLIQUE

JEAN NADAL: *Le foruncle marxiste. Les marxomanes* (El forúnculo marxista. Los marxómanos). Núm. 50-51, 1957, págs. 53-80.—Después de haberse estudiado en números anteriores la forunculosis intelectualista y el forúnculo freudiano, se pasa ahora al examen del forúnculo marxista en el medio católico. El drama de Hungría no ha servido de ninguna lección en los medios progresistas y aun entre ciertos católicos encargados de enseñanza social de la Iglesia. El forúnculo marxista entre los medios católicos presenta dos formas: la fórmula virulenta invasora, reducida entre los cristianos progresistas, y con más virus aún en la fracción pro-

testante, que los coloca en una actitud que no tiene de católica más que el nombre y la forma insidiosa, sorda, oculta en la conciencia, pero con infección profunda entre los llamados marxómanos: el marxismo es para ellos lo que es el veneno estupefaciente para los morfinómanos: una necesidad morbosa. Ambos grupos aportan intenciones generosas: la voluntad de estar presente en la clase obrera; la voluntad de mejorar la condición obrera. Pero no se justifican porque faltan las debidas condiciones, que no están realizadas y no son realizables. Para probar eso se hace un examen de la doctrina y de los hechos. La doctrina marxista se resume bajo tres grupos, llamados: similitud económico (la plusvalía), similitud sociológico (las masas, las clases, la historia), similitud filosófico (materialismo dialéctico, su origen hegeliano, su traspaso al materialismo, la doctrina de la enajenación). Se pasa luego a las realizaciones *propias* del marxismo: la fase leninista, la fase staliniana. El balance arroja los siguientes resultados: económicamente hablando, el sistema existente es netamente inferior en rendimiento al «capitalismo liberal», a pesar del esfuerzo consagrado al equipo técnico, a la abundancia de riquezas naturales, a una gran disciplina del trabajo y a la utilización de mano de obra gratuita que procuran y renuevan los servicios especializados de la policía; políticamente hablando, funciona el régimen de dictadura, a pesar de la presentación de espectáculos electorales y parlamentarios; socialmente hablando, la sociedad soviética se divide en cinco clases netamente delimitadas: los dirigentes, los tecnócratas y técnicos, agentes del partido y policía del Estado, plebe proletaria, esclavos. Tales son los resultados de 40 años de esfuerzos. Y aun si este resultado existe, es gracias al abandono de los «principios geniales» elaborados por Marx; y si Rusia no ha llegado a construir aún un edificio habitable, es porque queda emponzoñada todavía aun por el espíritu marxista. Se concluye: atribuir al marxismo realizaciones sociales equivale a cometer un error doble y doblemente grave; ufanarse de estas realizaciones es hacerse cómplice, por ignorancia o deformación mórbida del juicio, de una inmensa y total impostura. Luego se examina el forúnculo marxista en el medio católico y se deshacen las usuales afirmaciones progresistas, tales como las siguientes: que para ser social hay que ser de izquierda; que el anticomunismo sistemático es una falta; que el marxismo es un humanismo; que los resultados obtenidos por el comunismo en U. R. S. S. prueban que están en el sentido de la historia y representa, al menos, un cierto progreso y un poder innegable. Finalmente se indica la profilaxis y la terapéutica contra este forúnculo, con prácticas que sanen y prácticas que alimenten: en resumen, la doctrina social de la Iglesia y de los Papas, auténticamente y plenamente entendida.

#### LA VIE SPIRITUELLE

*L'Aumône* (La limosna). Marzo 1957, págs. 227-325.—Se dedica este número a la cuestión de la limosna. Los cristianos de hoy se representan la limosna de una manera estrecha, a veces mezquina, y sin duda por la manera como se la imaginan, pues de ordinario la practican mezquinamente, fuera de inmensas y raras generosidades. La limosna es un acto de religión; el alma religiosa, de la que Tobías es un hermoso ejemplo, la hace con vistas a Dios. Es también un acto de penitencia y de mortificación. Se hace entonces con vistas a corregir el pecado o satisfacerlo por su falta. Este doble aspecto, religioso y penitencial, de la limosna es puesto de relieve por la Sagrada Escritura y los Padres de la Iglesia. El P. Henry, O. P., hace un estudio teológico y evangélico de la limosna con todas las cuestiones

que acerca de la propiedad y de su uso ella comporta. Dom Dolle, O. S. B., la estudia en los libros y sermones de San León Magno. Pero el objeto de la limosna no es tan sólo honrar a Dios y enmendarse a sí mismo, sino también el socorrer a las necesidades del prójimo. Se realzan, pues, las posibilidades de aquel que está llamado a proveer a estas necesidades, las exigencias del buen orden social y de la distribución de los bienes, en fin, las exigencias del amor de caridad. En estos dos trabajos se hace de todos estos puntos una síntesis teológica. L'abbé Pierre, tan conocido por su obra de la vivienda a través de su fundación de Emaús, se preocupa sobre todo por la limosna necesaria de los monasterios o de las comunidades monásticas y de sus responsabilidades en el mundo que viene; nos narra, también, su propia experiencia en la obra social que ha organizado. Otros tres autores consideran aspectos particulares de la limosna o, al menos, las necesidades diversas a las que está llamada a responder según se dirija a los pobres o a los miserables, al proletariado o al subproletariado, a los pueblos subdesarrollados o a los mendigos que se pueden llamar crónicos. Finalmente se termina con una reflexión evangélica.

### MASSES OUVRIÈRES

R. P. RANQUET: *Mission des Religieuses dans l'évangélisation du Monde ouvrier* (Misión de las Religiosas en la evangelización del mundo obrero). Marzo de 1957, págs. 44-56.—Decir que la Religiosa tiene un papel que desempeñar en la evangelización del mundo obrero no es seguir una moda, ni manifestación de un alma romántica, ni obedecer a una contaminación marxista, ni darse a la demagogia. Las Religiosas no pueden dejar de hacer suya la angustia y el deseo de Cristo y de su Iglesia ante las masas proletarias situadas casi en su totalidad fuera de la fe. Son diversas las relaciones de las Religiosas respecto del mundo obrero, según su misión propia: enseñanza, hospitales, obras parroquiales, etc....; pero parece que dos verdades conciernen a todas. Ninguna religiosa está tan entregada al mundo obrero que se pueda decir que forma parte de él enteramente; la congregación más cercana por sus fines, obras, reclutamiento, estilo de vida, al mundo obrero, siempre está al margen de la condición obrera; pero otra verdad, complementaria, es ésta: todas las religiosas, directa o indirectamente, tienen que ver con el mundo obrero. Algunas tentaciones: la que haría oscilar a las Religiosas en el sentido de una presencia de tipo seglar y la que haría jugar a la monja, o a la Carmélita. Bien está que haya contemplativas, pero las Religiosas activas no se han de dar únicamente a la oración. Si a los militantes obreros se les exige que sean fieles a la Iglesia y a su medio, también a las Religiosas. Ante todo han de vivir su vida de Religiosas. El primer consejo consiste en que se den al conocimiento del medio popular, al conocimiento evangélico de la masa; en segundo lugar hay que reaccionar no solamente en el plano de la inteligencia, sino en el plano del corazón; para llevar el Evangelio a los pobres, hay que vivir el Evangelio en pobre. Luego, otra pieza esencial: afirmamiento del sentido de la Iglesia, trabajo orgánico.

### HOLANDESAS

#### SOCIAAL KOMPAS

J. M. VAN SUSANTE: *Bedrijfspsychologie* (Psicología Industrial). 2.º año, n.º 1, págs. 28-35.—La psicología industrial es una ciencia aplicada; tiene necesidad permanente de una fecundación por la llamada ciencia pura (Universidad) y de un con-

tacto con ésta. Por otra parte, está obligada a tener un lazo estrecho con la empresa y las organizaciones sociales influenciándolas directamente. La psicología industrial sigue en grandes líneas la evolución de la psicología teórica; el interés por el fenómeno aislado pasa a la contemplación de los fenómenos en la entidad del individuo humano, cuando al fin este individuo es estudiado en su comunidad. El campo de aplicación de la psicología industrial comprende, sobre todo: la selección del personal; la asimilación de la persona al trabajo y al medio (introducción, instrucción, formación); la formación de los cuadros y la investigación sobre la formación; el sondeo de la empresa; la asimilación del trabajo y de la organización a la persona; la participación de los trabajadores en los sucesos y en la dirección de la empresa. El estudio de la psicología industrial en un instituto católico puede procurar una contribución positiva al restablecimiento de la dignidad del hombre en la esfera de la empresa y a la idea de la colaboración en vez de la lucha de clases.

## NORTEAMERICANAS

### INDUSTRIAL AND LABOR RELATIONS REVIEW

JOHN V. SPIELMANS: *Bargaining Fee versus Union Shop* (La cuota-contrato frente al taller sindical). Julio 1947, págs. 609-619.—La ley Taft-Hartley permite que en los convenios colectivos de trabajo acuerden, el sindicato (si éste tiene la mayoría en las elecciones en la empresa) y el patrono, la cláusula *union shop*, por la cual los nuevos trabajadores que entran a trabajar en la empresa se han de sindicalizar bajo pena de despido dentro de 30 días, y la misma obligación con la misma pena se pone a veces aun a los ya empleados y no sindicados en el momento de pactarse dicho contrato. Dicha ley permite que los Estados particulares den leyes restrictivas respecto de éstas y semejantes cláusulas. Lo esencial que quieren los sindicatos es que todos los beneficiados por los contratos negociados por ellos paguen la cuota sindical. Dieciocho Estados han dado leyes «*right-to-work*» por las que prohíben que dentro de su territorio se estipulen contratos con la cláusula *union shop* y otras semejantes. Tanto sobre esta cláusula como sobre estas leyes se ha suscitado una disputa muy vehemente entre muchos sectores en Estados Unidos, aun en el campo católico; aunque, generalmente, moralistas, sociólogos y autoridades eclesiásticas católicas están a favor del sindicato, o sea de la cláusula *union shop* y contra las leyes *right-to-work*. Se dan razones de parte de los dos bandos y mutuamente se las refutan. El autor de este artículo, en parte se pronuncia a favor de las razones contra la *union shop*; pero reconoce que es justo que los no sindicados contribuyan algo a los gastos que ha tenido el sindicato al negociar la contratación colectiva que les beneficia; por eso, no es partidario de la *union shop*, pero sí que se imponga a los no sindicados una cuota por dichos gastos; cuota que será inferior a la cuota que paga el afiliado al sindicato, ya que el sindicato presta a sus asociados o puede prestar otros muchos servicios además del convenio colectivo.

## SUIZAS

### REVUE INTERNATIONALE DU TRAVAIL

*L'évolution récente de la réduction de la durée du travail en Europe* (La evolución reciente de la reducción de la duración del trabajo en Europa). Mayo de 1957, págs. 514-525.—En los tres últimos años, la reducción de la duración del

trabajo ha sido reclamada, con una insistencia creciente, en la mayor parte de los países europeos. El movimiento ha llegado a sus metas en muchos casos, y las soluciones que han sido adoptadas son no solamente muy interesantes, sino también importantes desde el punto de vista de la evolución futura en este dominio. Desde ahora se puede decir, efectivamente, que la fisonomía y la estructura tradicionales de la organización de los horarios de trabajo se han modificado sensiblemente. En este artículo se encuentra una breve exposición de estas modificaciones, de la manera como se han introducido y sus modalidades de aplicación, muy variadas y a menudo muy ingeniosas, en los diferentes países de Europa. Este estudio se refiere a la duración normal del trabajo, tal como se fija por la ley o por las convenciones colectivas, es decir, aquella más allá de la cual todo trabajo efectuado es remunerado con una tasa especial de las horas suplementarias. Por otra parte, se refiere esencialmente a los empleados y a los trabajadores de la industria, y sólo en la medida en que se trata de cambios que presentan un interés particular. Así se habla de los casos de reducción directa de la jornada o de la semana normal de trabajo sin condiciones particulares; o de reducción equivalente por la atribución de días de descanso compensatorio; o de reducción por el desplazamiento del límite de la duración normal del trabajo; o por un nuevo reparto de las horas laborales. En el número de junio de la misma revista (págs. 611-624) se trata de una conferencia sindical sobre la reducción de la duración del trabajo en Estados Unidos. Se nota que una parte de los argumentos de tipo económico y social aducidos en Europa vale más todavía en EE. UU. Los documentos de esta conferencia muestran el estado actual de la cuestión, los factores económicos en juego y las formas nuevas de utilización de los ocios. En Europa, por regla general, la semana se ha reducido de 48 horas a 45 ó 46.

# B I B L I O G R A F I A

*Pío XII a los españoles.* Roma, Embajada de España cerca de la Santa Sede, 1957, XI-450 págs.

«Esta edición —se lee en la última página del libro que reseñamos— de "Pío XII a los españoles" se terminó de imprimir el día veinticinco de julio de mil novecientos cincuenta y siete, fiesta de Santiago Apóstol, en la Tipografía "Ars Nova", Piazza Sant'Apollinare, número cuarenta y ocho, Roma. Fué patrocinada por la Embajada de España cerca de la Santa Sede para testimoniar la gratitud de los españoles a Su Santidad Pío XII, felizmente reinante. A don Esteban Fernández Ruiz, Agregado de Información a dicha representación diplomática, que dirigió la edición, y a Monseñor Pascual Galindo, Prelado Doméstico de Su Santidad, que colaboró eficazmente en la preparación de los índices, la Embajada de España les da las gracias. Laus Deo.»

Feliz iniciativa la de nuestra Embajada que, además de constituir un acertado testimonio de gratitud al gran Pontífice, nos permitirá más fácilmente a los españoles meditar las peculiares enseñanzas a nosotros dirigidas por el supremo Maestro en la tierra, a la vez que escuchar y saborear sus paternas consejos y amorosas manifestaciones.

Quince radiomensajes y cuarenta y cuatro discursos en lengua española, desde el 16 de mayo de 1939 hasta el 18 de julio de 1957, contiene la obra, que se abre con el radiomensaje del 4 de abril, al fin de nuestra guerra, y termina con el telegrama de gratitud al pueblo español, leído el 12 de mayo de 1956 en el imponente homenaje del estadio Bernabéu.

«De los cuarenta y cuatro discursos —escribe el compilador de los mismos— cuatro fueron pronunciados ante nuevos Embajadores. En tres de éstos aletea el pensamiento de la paz, gran preocupación del Papa; y en todos se manifiesta abiertamente el amor del Vicario de Cristo para el pueblo español, «con el que siempre contamos». Hay después una variadísima gama de temas y consideraciones que, en el resto de los discursos, van desde la Teología pastoral hasta el deporte de los atletas; desde el diálogo con los niños hasta la exaltación de los mártires que derramaron la sangre por Cristo en la Cruzada de España.»

Destaquemos por nuestra parte el Radiomensaje a los trabajadores españoles de 11 de marzo de 1951, las orientaciones a los nuevos sacerdotes del Colegio Español de Roma, de 21 de marzo de 1957, y el discurso a los jóvenes sacerdotes del «Convictorio Eclesiástico de San José Oriol» de Barcelona, de 14 de junio de 1957, oportunamente comentados en nuestra Revista.

Gran servicio, dignísimo de gratitud, repetimos, el que nos ha prestado la Embajada de España cerca de la Santa Sede con la edición de este libro, tipográficamente modelo de pulcritud y claridad.

GUERRY (MGR.): *La Doctrine sociale de l'Eglise*. Son actualité, ses dimensions, son rayonnement. Lettre Pastorale au clergé et aux militants de son Diocèse. Paris, Bonne Presse, 1957, 192 págs.

Precioso libro que une a su valor intrínseco la autoridad del Arzobispo de Cambrai, Secretario de la Asamblea de Arzobispos de Francia y ya famoso por sus frecuentes intervenciones pastorales, que constituyen hoy día una de las más luminosas y seguras orientaciones de la Iglesia en medio de los enmarañados y actualísimos problemas del apostolado social.

«Lo que la doctrina social de la Iglesia aporta al mundo —nos dice al final de la introducción— es: 1.º una concepción del hombre; 2.º una concepción de la economía social; 3.º una concepción de la comunidad humana.» Pero el libro se autolimita a la exposición de las dos primeras, dejando para otro estudio la tercera.

Previamente ha dado Monseñor una definición de lo que entiende por doctrina social de la Iglesia y expuesto una glosa de la misma. «Es un conjunto —escribe— de concepciones —criterios diríamos tal vez nosotros y maneras de concebir las cosas— (constituídas por verdades, principios y valores) que el Magisterio vivo extrae de la ley natural y de la Revelación, y que adapta y aplica a los problemas sociales de nuestro tiempo, a fin de ayudar, según la manera propia de la Iglesia, a los pueblos y a los gobernantes a organizar una sociedad más humana, más conforme a los designios de Dios sobre el mundo.»

No podemos seguir al autor ni en el sumario de sus profundas y ordenadas enseñanzas, constantemente avaladas por citas de documentos pontificios. En la primera parte nos habla: de la dignidad de la persona humana; de la igualdad fundamental de los hombres; de sus derechos inalienables, propiedad, trabajo, etc. En la segunda postula una Economía Social: verdaderamente humana; ordenada al bien común; orgánica; dinámica, por el impulso de la justicia y caridad sociales; subordinada a la ley moral. Ambas partes se cierran con conclusiones muy concretas y elaboradas.

La luminosa «Carta Pastoral» —pues como tal se publicó primeramente— se dice dirigida «al clero y militantes» de su Diócesis, pero prestará preciosos servicios a los dirigentes sociales, clérigos o laicos de todo el mundo. Va precedida de otra carta laudatoria de Mons. Dell'Acqua, Sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad.

J. SABATER MARCH: *Las Comunidades Religiosas en el Derecho Español Concordado*. Barcelona, 1956, Editorial Herder, 517 págs.

El contenido de la obra es más amplio de lo que su título, estrictamente entendido, expresa. No se limita, en efecto, al comentario completo de la situación canónico-civil de las Comunidades religiosas a tenor de lo dispuesto en el Concordato de 1953, sino que se extiende también a los Institutos Seculares y sociedades religiosas de vida común; y, aunque a través de su relación con las actividades apostólicas de los religiosos, a la misma Acción Católica, a la que dedica todo el capítulo octavo, especialmente interesante.

Se ha de notar además, que a la parte especial y más propiamente jurídica del estudio, precede una parte general sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en que se trata el tema en sus fundamentos doctrinales y en su desarrollo histórico desde el origen mismo de la Iglesia en España.

La parte especial va estudiando ordenadamente en nueve capítulos: la personalidad de las Instituciones Religiosas en el Derecho Civil; la personalidad y capacidad civil de los religiosos; sus prerrogativas; la Jurisdicción de los Regulares; los bienes eclesiásticos; las subvenciones del Estado; la enseñanza; la ya mencionada Acción Católica; la legislación comparada entre los concordatos de 1851 y 1853.

Procede el autor con criterio claro y seguro, con dominio de ambos Derechos y con perfecto orden, en estilo conciso y digno. La obra toda se halla impregnada de sentido católico y sanamente español a la vez, por lo que resulta no solamente jurídicamente orientadora, sino aun apologetica y confortante, en medio del desasosiego y obscuridad del criticismo demoleedor y pesimista que va extendiéndose demasiado en torno a estas materias. Avaloran el libro sus apéndices e índices, así como la nítida impresión y pulcra presentación características de la Editorial Herder.

M. MARINA, S. J.

DR. FELIPE PITARQUE: *Curso de Sociología Pontificia*. Edit. Casulleras, Barcelona, 1957, págs. 591.

Buena prueba de la acogida que ha tenido este tratado de sociología cristiana en los seminarios, en otros centros docentes y en el público que desea asomarse a estos problemas, es la tercera edición que de ella se nos ofrece, aunque sea la segunda en la actual sistematización de las materias tratadas. Aquí la sociología tiene la significación de ciencia social normativa, de ciencia, como dice el autor, «que estudia las causas del orden en la sociedad civil, con el fin de implantarlo, mantenerlo y afianzarlo y llevar así a la sociedad hacia su perfeccionamiento y bienestar». Dada la universalidad de la sociología como ciencia positiva, ya que como tal es tenida en todas las Universidades y medios científicos, quizás, como ya ha indicado algún autor, más adelante convendrá reservar el nombre de sociología para la ciencia del fenómeno social simplemente y reservar el nombre de doctrina social a lo que actualmente se llama sociología cristiana o pontificia. El estudio de la sociedad por sus causas, que es el sistema seguido por el autor, nos recuerda el seguido por el Dr. Llovera en su «Tratado de Sociología Cristiana», sistema claro y pedagógico que ayuda a la comprensión total de la sociedad bajo la óptica cristiana. Así la primera parte se dedica al estudio de la causa eficiente (naturaleza social), material (hombre, familia, municipio, provincia, regiones, clases sociales) y formal (autoridad). La segunda parte se destina a la causa final. Brevemente se trata en ello del fin intelectual y moral, y aquí viene a propósito el exponer y criticar el liberalismo en general y sus antecedentes, por sus concepciones erróneas sobre la sociedad y sus fines; en seguida se pasa al estudio del fin económico, que es el que abarca la mayor parte del libro, ya que con frecuencia se concibe también la sociología cristiana como el sistema de normas referentes a los problemas del trabajo y la propiedad, como salario, contrato de sociedad, asociación profesional, cooperación, etc. Algún punto discutido se enuncia, como el valor de la doctrina del salario familiar absoluto y el sindicato único necesario, demasiado complejo para que en un tratado general, como es el presente, se expliquen todos sus matices y precisiones.

Estudiada ya la sociedad en sus cuatro causas, cabe todavía tratar en una tercera parte de la cuestión social, de su naturaleza, origen y causas, de los falsos sistemas del liberalismo económico, comunismo y socialismo, y de la solución propuesta por el Papa León XIII en la *Rerum Novarum*. Teniendo presente el interés especial de seminaristas y sacerdotes, se ha añadido una cuarta parte con el nombre de sociología pastoral, en que se trata del derecho de intervención de la Iglesia en la cuestión social, de la acción del sacerdote entre las diversas clases sociales, de las cualidades de su apostolado social, y, como resumen de todo, de las virtudes de la justicia y de la caridad, de las que se han de penetrar la sociedad y todas las clases sociales y sobre todo los católicos.

No es menester decir que recomendamos fervientemente este libro a todos los estudiosos de las cuestiones sociales y a los que ejercen funciones docentes, aun en centros de segunda enseñanza, ya que en éstos también se va viendo la necesidad de introducir elementos de formación social cristiana. En esta obra encontrarán los conceptos y cuestiones fundamentales necesarias para la explicación de un cursillo social. Un largo apéndice contiene los textos pontificios citados en el curso de la obra y el Código Social de Malinas.

JUAN MUÑOZ CAMPOS y ENRIQUE CEREZO CARRERA: *Ante un sindicalismo nuevo*. Euramérica, S. A., Madrid, 1957, págs. 210.

Entre las piezas orgánicas fundamentales para la constitución de un mundo mejor no se puede prescindir del fenómeno sindical, que hoy adquiere una importancia excepcional en el desarrollo económico, social y político de los pueblos. Una buena organización sindical puede contribuir eficazmente a la estabilidad dinámica y al tan anhelado equilibrio del orden social. El presente ensayo responde a esta finalidad. El tema sindical es muy delicado sobre todo en España, tanto por su historia accidentada y trágica como por el anhelo actual de que el sindicalismo, al englobar todas las fuerzas productivas, encuentre el camino adecuado para integrarlas eficazmente en el seno de la sociedad española. Las deficiencias comprobadas y las nostalgias por lo de antes y por lo de fuera, fácilmente invitan al negativismo. No proceden así los autores del presente ensayo. Su criterio es ejemplarmente constructivo, como han de ser constructivos los criterios para la edificación de un mundo mejor. El sindicalismo es un fenómeno muy complejo y en no pocos de sus aspectos está sujeto a profundas evoluciones, que no se compaginan ya con concepciones arcaicas que no tienen más fundamentos que la contingencia histórica. Los autores del ensayo han sabido captar, sin pretensiones de sistematización y de agotamiento, las líneas esenciales de esta evolución y los caracteres esenciales de un sindicalismo auténtico, sentido, popular, autónomo y eficaz; del sindicalismo que responde a las exigencias de la época actual, no de épocas trasnochadas. Por eso es de recomendar que todos los que se preocupan por la vida sindical lean atentamente esta obra y no menos los que pueden influir en los destinos de nuestro sindicalismo, pues en ella encontrarán criterios y elementos constructivos para acometer con energía las necesarias e inaplazables reformas. No hablan los autores expresamente del sindicalismo español; pero su tono es optimista y en las líneas de este ensayo se respira la posibilidad de que podamos orientarnos francamente hacia este sindicalismo nuevo que esbozan.

PEDRO CALDERÓN BELTRAO: *Vers une politique de bien-être familial* (Hacia una política de bienestar familiar). Roma, Universidad Gregoriana, 347 págs.

El asunto del libro podrá ser común, pero de gran interés, ya que el problema de la familia se ha hecho universal. En medio de los progresos en la evolución económica y social, los individuos y los grupos están sometidos a rudas pruebas de adaptación; no siempre el grupo familiar sale bien parado, pero, afortunadamente, a medida que se eleva el nivel social de las naciones, los problemas humanos, y especialmente los familiares, llaman más la atención. El libro es rico en puntos de vista originales, en la crítica de la literatura especializada y en sus aportaciones positivas. Se definen y clasifican los puntos de vista científico y normativo que abarcan el problema familiar en los diversos aspectos. Se distinguen las fases de preparación científica y doctrinal al término de las cuales se elabora una política adecuada a la situación. El autor aporta investigaciones y razonamientos susceptibles de servir para la elaboración de una doctrina de la política familiar; pero casi exclusivamente se estudia la relación del problema familiar con las estructuras económicas y sociales y sus transformaciones, y la incidencia social, demográfica y económica de la política familiar. No se excluye la consideración formal del aspecto ético, pero se prefiere partir de la observación de los hechos para confrontarlos luego con los principios de la moral social y familiar y de la moral conyugal. Los aspectos propiamente jurídicos quedan fuera del fin principal. En un primer capítulo se investigan los factores económicos y sociales que parecen haber pesado sobre el nivel de vida de las familias e influenciado la conducta familiar. El capítulo siguiente examina las tentativas hechas para resolver este problema y poner de relieve los hechos reales, las tendencias profundas, los diferentes aspectos de la política familiar contemporánea. En sendos capítulos se estudian tres aspectos: el social, el demográfico y el económico. Para abarcar todo el aspecto económico del problema, en un capítulo especial se traza un programa familiar ideal. Luego, el estudio de las repercusiones económicas de la política familiar lleva al autor a la problemática general del mecanismo de distribución del producto social; el último capítulo busca en qué medida las consideraciones de orden familiar han entrado o pueden entrar en el razonamiento económico.

DEMETRIO IPARRAGUIRRE, S. J.: *Francisco de Vitoria*. Una teoría social del valor económico. Bilbao, El Mensajero del C. de Jesús, 1957, 101 págs.

El estudio del valor en los escolásticos ha sido el objeto de interesantes y profundos trabajos. Nos congratulamos de que un profesor de Economía de la Universidad Comercial de Deusto haya investigado ahora en las fuentes originales el pensamiento del primero de nuestros grandes teólogos escolásticos, en el orden cronológico, acerca del valor económico, noción tan difícil y que ofrece tantas facetas. Antes de llegar a lo que tiene de original Vitoria en esta materia, el autor nos habla de las incidencias de Vitoria con la herencia recibida de las doctrinas económicas corrientes en su tiempo, especialmente sobre el justo precio; aunque sobre este mismo, el lector podrá hallar en Vitoria curiosas precisiones. Porque lo más específico y original de esta teoría en Vitoria cree encontrarlo el investigador en la causa fundamental de la distinción entre bienes superfluos y bienes necesarios cuando se trata de fijar el precio justo: a saber, el bien común, el fin de la sociedad. No sin motivo, antes de llegar a esta conclusión, se ha estudiado el fundamento

filosófico de esta teoría, o sea la sociabilidad del hombre, a la que el gran maestro de Derecho Internacional da tanta importancia. No es que Vitoria haya elaborado un sistema completo sobre el valor económico, ni que se haya puesto a probar que el precio justo, que expresa fielmente este valor, está determinado por el bien común; pero se descubre que el imperativo social es el hilo conductor de su pensamiento. En un amplio apéndice se ponen en latín y en castellano los principales pasajes de Vitoria referentes al valor.

EWALD LINK: *Das Subsidiaritätsprinzip* (El principio de subsidiaridad). Verlag Herder, Freiburg, 1955, 122 págs.

Este trabajo es ético-social. El principio de subsidiaridad ha sido precisado y divulgado en el lenguaje de la ciencia social por el Papa Pío XI. El autor cree llenar una laguna al hacer una investigación sobre este principio. Su trabajo prueba que se trata de un principio fundamentalmente metafísico, ético y jurídico. La primera parte trata de este principio tal como se encuentra en la literatura: en los escritos del P. Pesch, en la *Rerum Novarum*, en la *Quadragesimo anno*, en los mensajes de Pío XII; y para establecerlo como fundamento de ordenación social examina antes el dominio propio del Estado, de la economía, las condiciones de la existencia humana, las causas de la crisis social y la imagen ordenada de la sociedad. En la segunda parte examina este principio en relación con los sistemas sociales: el atomismo de los individualistas, el monismo de los colectivistas, el organicismo de los sistemas solidaristas, la enseñanza social escolástica. En la tercera parte se estudia la esencia del principio de subsidiaridad: como principio de solidaridad, ético, jurídico; la dignidad de la persona como norma negativa de la actividad social; el principio en relación con la justicia social, con la vida social, su significación para la ética social y como solución del problema social. Se trata, pues, de un trabajo profundo sobre un punto muy actual de filosofía social.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

DJILAS, MILOVAN: *Die neue Klasse*. Ein Analyse des Kommunistischen Systems. Traducción alemana, del original yugoslavo, por Rheinhard Federmann. Kindler Verlag, München, 1957, 283 págs.

Ha causado impresión en Alemania este libro del ex Vicepresidente del Gobierno comunista yugoslavo y confidente de Tito. No es un panfleto más sobre el Comunismo. No es tampoco la venganza de un caído. Ni su anterior actividad comunista yugoslava le limita a un comentario comarcal del comunismo. Se trata, simplemente, de unas reflexiones sinceras de un hombre que había entregado su vida al ideal comunista. Se masca, a través de sus párrafos, la amargura del desengaño y de la desilusión.

Como pocos estuvo Djilas empeñado en la redención del proletariado. Miembro de las columnas de los primeros revolucionarios, se formó en la dureza de la primera disciplina comunista vencedora; siempre con el ideal a la vista y la ilusión en el camino; pero precisamente por haber podido vivir en la cúspide de la pirámide jerárquica tuvo que ver, a pesar suyo, la tremenda e íntima mentira del Sistema Comunista.

El análisis es sereno, frío, penetrante. Y su resultado, demoledor.

La mentira comunista consiste en que todo se desarrolla en interés de una «Clase Nueva»: la de los jefes del Partido. Djilas analiza punto por punto los distintos aspectos del fenómeno «Comunismo» tal como se ha dado desde que empezó hasta nuestros días. Según él la Revolución empezó con sinceridad y en espíritus que él admira y a quienes él siguió con entusiasmo; pero muy pronto, ya bajo Lenin, fué formándose esta «Clase Nueva» edificada sobre la ruina de las clases prerrevolucionarias. Y no precisamente para salvar al pueblo mediante la «Dictadura del Proletariado», sino para someterle también a él, y sin compasión, a los intereses de los déspotas de la «Nueva Clase». Y lo más triste es que esto no es un resultado de la codicia de unos «arrivistas», sino que, según Djilas, es la consecuencia necesaria de todo sistema comunista. Por esto la Dictadura Comunista es la más dura de todas, más dominadora que cualquier dictadura militar, porque pretende llegar hasta el dominio mismo de las conciencias.

La misma teoría comunista del Estado falla, tanto si se considera el Estado en sí, como la idea marxista de «la muerte del Estado». En realidad, el Estado no es más que el trampolín y la excusa de la «Clase Nueva» para dominar más cómodamente a su capricho.

Los Planes Quinquenales y el progreso soviético, que tanto impresionan a Occidente, en realidad no hacen más que descubrir la violencia real y el ansia de dominio de la «Nueva Clase». No han surgido de un desenvolvimiento filosóficamente necesario del Marxismo, sino de la codicia de poder de la «Clase Nueva».

La presión moral que usa la «Clase Nueva» la declaró el mismo Stalin al afirmar que las torturas habían sido un medio normal para sacar «confesiones». Pero Djilas opina que el mismo comunista convencido, cuando cae en desgracia, sufre un *shoc* tal al quedarse terriblemente solo e inútil, que cree que el único remedio para escapar de esta psicosis de derrota es prestar un nuevo servicio, el último, al Partido mediante su «confesión», y así puede justificarse a sí mismo.

Pero cuando los oligarcas se cansen de tanta presión, tensión y falsedad, ¿será la hora de la crisis definitiva? Djilas no ve otra salida más que el fracaso del ideal en la «Nueva Clase». Y esta desilusión ha empezado ya. La serie de genios se agotó al morir Stalin. La Nueva Clase ha conseguido una posición suficientemente fuerte para continuar en el poder; pero se ha rasgado la funesta grieta del ideal entre ellos mismos: detrás de tanta violencia organizada, no queda nada. El Comunismo de los primeros pioneros murió, y la Nueva Clase misma ha hecho imposible su resurrección.

La libertad es la nostalgia de Djilas. Ha tenido que ver cómo el Comunismo sujeta a los científicos, a los artistas; domina a la opinión pública, los medios de expresión y se infiltra hasta aprisionar el mismo espíritu. Pero la ironía está en que este ataque a la libertad, la ciencia que sale peor parada es precisamente la Sociología. El criterio de ortodoxia medido según el criterio estrecho de las cabezas de la Nueva Clase impide todo progreso de las ciencias sociales. La Historia no podrá perdonar nunca al Comunismo esta mentira social amasada cínicamente con la sangre del mismo pueblo.

Pero el porvenir comunista obtiene el signo más negativo en la apreciación de Djilas: la energía atómica, que lleva a la unidad, desarmará todo el tinglado comunista. La unión en la producción —necesaria en la era atómica— será el cauce para el ansia de libertad democrática que ha despertado en toda la humanidad. Y el Comunismo, si quiere sobrevivir, no tendrá más remedio que cambiar el curso de su política y de sus ideas. Los jerifaltes de la Nueva Clase luchan desesperadamente para obtener el dominio de la realidad sin apartarse de sus dogmas. Y no

pueden. La marcha del mundo hacia el progreso y la libertad es más fuerte que todos los métodos «duros» del Comunismo.

El original, escrito con una sobriedad seria, procedente del íntimo desengaño del autor, fué escrito desde la cárcel con sinceridad, sabiendo que su publicación le iba a costar más años de soledad y de esclavitud.

J. REGUANT, S. I.—Frankfurt/Main.

WELTY, EBERHARD, O. P.: *Catecismo Social, II*. Editorial Herder, versión española por el Rv. P. Juan Manuel Pérez, O. P., revisado por el Dr. Juan A. Ventosa, Pbro., 411 págs.

La difusión del primer volumen ha sido notable; como para esperarse con verdadero interés el segundo que, en su traducción española, nos llega ahora. Está dedicado al estudio de «La constitución en el orden social». Teniendo en cuenta el desenvolvimiento del hombre desde la vida familiar hasta el entroncamiento en el Estado, y las relaciones de los Estados entre sí, abarca el presente volumen: Matrimonio y familia; La ordenación de la sociedad; La ordenación política y estatal; La ordenación política e internacional.

Amplia es la materia, como amplio es el concepto de «social» elegido. Desde el principio advierte el autor que este «catecismo» se ocupa exclusivamente del aspecto ético en lo social; por lo tanto, las cuestiones desde el punto de vista de la ley y los principios morales. Sometidas a ese criterio quedan la misma sociología y las demás ciencias sociales en las referencias que de ellas se hacen. Esa norma de fijar los principios en puntos tan variados y tan múltiples le impiden detenerse a responder a las cuestiones concretas que plantean nuestra época y nuestra vida cotidiana, sujetas a la ley moral, y derivadas, sin esfuerzo, de la lectura de lo que encierra el volumen. Algunas parece, con todo, que se echan de menos, por ejemplo, en la parte de la ordenación corporativa de la sociedad, aun cuando hemos visto la nota en la que se promete un desarrollo concreto de algún punto de la sociedad corporativa en el volumen tercero.

El catecismo, por lo demás, no soslaya temas que apasionan a la opinión pública actual; desde el derecho a la vida de «las vidas sin valor» hasta la seguridad de la paz del mundo y de los pueblos, los criminales de guerra, etc.

El método, característica virtuosa del autor, sumamente pedagógico: concisión, exposición clara, presentación variada, graduado el tipo de letra según la importancia de la materia. Y una amplia bibliografía, acomodada a los lectores españoles, dando cabida a bastantes autores nacionales.

F. DEL VALLE, S. J.

GOETZ BRIEFS: *Entre Capitalismo y Sindicalismo*. Ediciones Rialp, Biblioteca del Pensamiento Actual, Madrid, 1955, 289 págs.

Conocido es el autor por sus escritos sobre sindicalismo. Alemán de origen, es profesor en una Universidad de Estados Unidos; aunque no ha perdido el con-

tacto con Alemania. Prueba de ello es la presente obra que contiene varios trabajos, pero algunos bastante trabados. Inicia la obra con consideraciones históricas, políticas y filosóficas sobre el capitalismo, el liberalismo económico, la democracia, el socialismo. Pero sobre todo el libro está centrado en el problema de la cogestión tal como se ha

plantado en estos últimos años en Alemania en su relación con el poder del sindicato. Tiene páginas muy interesantes sobre la evolución de las asociaciones obreras sindicales, distinguiendo atinadamente entre la fase del sindicalismo clásico y la fase del sindicalismo consolidado. El autor, como el que más, desea la promoción obrera, pero prueba largamente que la democracia política no debería llegar a la democracia económica, en la que faltan los supuestos necesarios. Nos presenta los antecedentes de la ley sobre la cogestión en Alemania, nos traza un como tratado sociológico de la cogestión y se extiende en consideraciones críticas en que va desentrañando todos los problemas que suscita la cogestión y las dificultades que crea a través de los consejos de vigilancia y del cargo de director del trabajo. Lo que no puede aceptar es la intervención del sindicato en todos estos mecanismos; con ella se pretende aumentar el imperio de la asociación obrera con su interferencia en estos organismos de empresa. El sindicalismo se encuentra en una encrucijada, colocado entre el capitalismo y el comunismo. ¿Va a decidirse por el poder político del sindicalismo? Un discurso pronunciado por el presidente del sindicato alemán en 1952 le ofrece al autor la oportunidad de una crítica acerada contra el confusiónismo y la megalomanía con que el sindicato desafiaba a la sociedad y al mismo Estado.

GOETZ BRIEFS: *El problema sindical ayer y hoy*. Ediciones Rialp, Biblioteca del Pensamiento Actual, Madrid, 1957, 249 págs.

Como el libro anterior, contiene éste varios ensayos, ya sobre temas estrictamente sindicales, ya sobre temas afines, como preparación o prólogo de una teoría general del sindicato, que está preparando el autor. La distinción ya iniciada en el volumen anterior entre sindicato clásico o sindicato consolidado, la explica más acabadamente en el presente, haciendo resaltar la ética o la conducta experimentada por el sindicato de antaño en contraste con la posición que tiene que asumir hoy el sindicato. Hay que observar que en los primeros capí-

tulos el ensayo versa especialmente sobre los sindicalismos norteamericano y alemán, que son los que ha experimentado el autor; y así vemos cómo el sindicalismo ha aplicado exactamente para la defensa de sus asociados, siguiendo aquella consigna de Gompers, «más, más y siempre más», las mismas normas y concepciones del capitalismo. Hubo una época en que el sindicato se hizo «cartelista». Las normas aplicadas en las relaciones entre trabajadores y capitalistas, monopolizadas por el sindicato, han sido normas pertenecientes a una moral entre extraños. Pero ante las nuevas evoluciones del sindicalismo, ante «la destrucción creadora del capitalismo», el sindicato ha tenido que emplear una nueva filosofía. Es también interesante el ensayo que versa en comparar el movimiento obrero, que considera al trabajador como perteneciente a una clase, y el movimiento sindical, que lo considera como miembro de una profesión; se catalogan cinco movimientos sindicales ideológicos distintos. Por lo que toca a la zona anglosajona, se examinan los presupuestos del sindicalismo consolidado: la seguridad, la democracia, que vive y se exterioriza en el Parlamento en una función desligada de la vida real («pero una democracia viva —dice el autor— debe estar anclada sobre comunidades y organismos sociales»); la fidelidad de los afiliados al sindicato. Muy exactamente se exponen las nuevas funciones del sindicato de hoy, que hacen que el sindicato, consolidado, se parezca muy poco al sindicato de antaño; como por las mismas razones se ha transformado profundamente la huelga, que no se compagina ya con los presupuestos de antaño. Otro ensayo se dedica al laborismo inglés acompañado de interesantes observaciones. Otros dos se emplean en examinar, el primero, la política sindical sobre los salarios y los problemas que se crean ante la experiencia de que el porcentaje de la renta nacional que va a parar a la clase obrera es constante en medio de los aumentos de la productividad; y el segundo, el problema de la creación de un patrimonio para los obreros, indicándose los medios prácticos que se utilizan y se pueden utilizar para ello.

*Los Seguros Sociales en España.* 90 págs.  
*Situación jurídica del trabajador en la empresa.* 111 págs.

*El Enlace Sindical.* 48 págs.

*Fichero de Historia Económico-social de España.* 1957, 350 págs.

*Significación y características de los pactos colectivos de trabajo.* 44 págs.

*Representación sindical.* 62 págs.

*Legislación Sindical. Funciones.* 32 páginas.

*Consejo Económico Sindical de Vizcaya.* 613 págs.

Se trata de ocho publicaciones del Centro de Estudios Sindicales afecto a la Organización Sindical Española.

Los tres primeros folletos son otros tantos textos, puestos al día, para uso de los cursillos de enlaces sindicales y de las Academias Sindicales Provinciales.

El Centro de Estudios Sindicales ha ido formando una serie de ficheros sobre sindicalismo, derecho laboral, ciencia política, sociología y otros veinte temas especiales. El más nutrido es el referente al fichero de historia económico-social por naciones y continentes. En un volumen de 350 páginas se nos ofrece el fichero de historia económico-sindical de España, con el resumen del contenido de cada ficha; esta historia está dividida en los siguientes grupos: Asociación Internacional de Trabajadores, anarquismo, comunismo, socialismo, Nacional-Sindicalismo, Política, política económica, política laboral, temas varios. El lector estudioso en estas materias sabe, pues, por esta publicación el material cuidadosamente amontonado de que puede disponer para sus estudios en el Centro de Estudios Sindicales, que está a su disposición.

Los otros tres folletos se refieren a monografías que revisten una especial utilidad: el primero, que estudia el esquema general del sistema de pactos colectivos y tal como se dan en la legislación comparada, es oportuna en estos momentos en que se entra en España en este sistema de convenios colectivos sindicales. El segundo contiene un resumen de las disposiciones dadas por los diversos organismos del Estado y de la propia organización sindical referentes a la representación, ya en el ámbito sin-

dical, como en el ámbito extrasindical, en órganos políticos, administración central, organismos estatales o paraestatales, en las empresas. El tercero es también un índice de normas ya estatales, ya sindicales, referentes a las funciones sindicales económicas.

Un amplio volumen recoge todas las ponencias y comunicaciones sobre los diversos aspectos de la economía vizcaína tratados en el Consejo Económico Sindical celebrado en junio de 1956.

Escuela Sindical: *Sindicatos y solidaridad nacional.* Madrid, 1956, 318 págs.

Delegación Provincial de Sindicatos: *Ciclo de conferencias.* Salamanca, 1956, 168 págs.

LUIS GÓMEZ ARANDA: *Acción de los trabajadores en el nuevo sindicalismo.* Delegación Nac. de Sindicatos, 1957, 85 págs.

Escuela Sindical: *La Organización Sindical Española.* 86 págs.

Escuela Sindical: *Nuestra Organización Sindical.* 130 págs.

Cuatro autores del Centro de Estudios Sindicales nos brindan el primer libro, obra meditada, sistemática, escrita con criterio científico y amplia documentación. Se acomete el tema de la significación histórica y de las formas de actividad características de la Organización Sindical Española. Se traza una historia sintética del sindicalismo español cuando estaba fuera de la solidaridad nacional y los orígenes y desarrollo del actual sindicalismo antes del Movimiento Nacional, explicándose los motivos político-sociales que los informan. Esto supuesto, se expone la teoría de las funciones y de los fines sindicales, la unidad esencial de estas funciones, o sea de lo social y lo económico; la misma teoría se da acerca de la función social, económica y asistencial para pasar a tratar en cada uno de estos tres puntos de los campos concretos en que se ejerce esta función. Concluye el libro un trabajo sobre la política de salarios como instrumento para el logro de la solidaridad entre los factores humanos que integran la empresa. El libro ha sido

premiado por el Ayuntamiento de Torrelavega.

El segundo libro incluye las conferencias de carácter social y sindical que se dieron en la Delegación Provincial de Sindicatos de Salamanca como complemento de los cursos para enlaces sindicales, en colaboración con la Escuela Social que funciona en aquella Universidad desde noviembre de 1955 a marzo de 1956. He aquí el título de los conferenciantes y temas. Francisco Aguilar Paz: «La Política social y la Justicia». Francisco Hernández Tejero: «Enseñanzas sociales de la historia». Manuel Mendoza Esteban: «El proceso social y sus especialidades». Miguel de Lis Tordesillas: «Los enlaces sindicales, la productividad y la seguridad en el trabajo». Martín Brugarola, S. J.: «Formación y acción sindical». Esteban Madruga Jiménez: «Los Seguros Sociales». Juan Domínguez-Berrueta: «La asociación profesional en los países extranjeros». Pablo Lucas Verdú: «Las relaciones humanas en la industria». Florentino del Valle, S. J.: «Ante el progreso técnico, el hombre en peligro». Cándido Rodríguez Verástegui: «Misión del enlace sindical en la relación laboral». Florentino Rodero Taranco: «Salarios, precios y ocupación». Luis Gómez de Aranda: «El sentido humano de la responsabilidad en el trabajo». Andrés García Sánchez: «Problemas de justicia distributiva».

En el tercer librito reconoce el autor que los sindicatos españoles no han logrado todos sus amplios y prometedores objetivos en relación con la sociedad y con el Estado, pero se avanza y se aspira mirando hacia adelante a metas hermosas y difíciles. En estilo fácil se les explica a los trabajadores lo que es el sindicalismo, en qué consiste la democracia sindical, el sistema representativo sindical, la acción de las dos líneas, la representativa y la político-administrativa, y luego se pasa a exponer el campo de actividad en las juntas sociales, en los congresos de trabajadores, en la conciliación en el campo, en la función asistencial y la proyección al exterior.

El cuarto folleto ha sido autorizado por la Dirección de Enseñanza Laboral como texto para Institutos Laborales y Escuelas de Formación Profesional. En

20 temas o lecciones se va exponiendo la evolución histórica del sindicalismo español, los constitutivos y características del sindicalismo actual, su estructura, funciones.

El último es una recopilación sistemática de textos de principales dirigentes políticos y sindicales sobre estos temas generales: conceptos y caracteres de la organización sindical; sistema de encuadramiento y dirección, funciones, representación.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

MANUEL FUENTES IRUROZQUI: *El comercio exterior y sus obstáculos con especial referencia a los aranceles de aduana*. Barcelona, 160 págs.

ROMÁN PERPIÑÁ GRAU: *Lo económico y lo extraeconómico en la vida de los pueblos*. Barcelona, 27 págs.

EDUARDO COBOS CÁRDENAS: *Los mercados Iberoamericanos*. Madrid, 1957, 877 págs.

MANUEL FUENTES IRUROZQUI: *Un bosquejo de la economía iberoamericana*. Madrid, 1957, 107 págs.

La primera de estas cuatro publicaciones sobre economía exterior es la memoria leída en la sesión inaugural del curso 1955-56 de la Academia de Ciencias económico-financieras, contestada por el Excmo. Sr. D. Pedro Gual Villalbí. Se aporta una mirada de conjunto sobre el mercado mundial y el comercio internacional, la libertad de comercio y sus límites, los niveles de vida y niveles de precios, la soberanía política e independencia económica, el desequilibrio y la crisis, los obstáculos y las restricciones normales y excepcionales, la defensa de la producción nacional, los controles de cambios y de moneda, el arancel y su general aceptación, sus clases, los derechos y sistemas arancelarios, las valoraciones arancelarias, las preferencias y discriminaciones, las complementaciones, excepciones arancelarias y regímenes suspensivos, los aranceles en relación con los convenios comerciales, la historia de los convenios comerciales multilaterales, la cooperación internacional contemporánea y el futuro del comercio mundial.

La segunda es el discurso leído en la misma ocasión en el curso 1956-57, discurso también de recepción en la misma Academia. Se extiende el autor en afirmar que la ciencia económica tiene por esencia lo útil, con el comentario sobre todo de textos de Aristóteles, uno de los cuales sirve de lema a su conferencia. Pero los bienes económicos, como limitados, contingentes y divisibles, jamás pueden dejarnos tranquilos y satisfechos; de aquí la importancia de distinguir, como lo hace también Aristóteles, entre la relación del hombre con los bienes económicos o exteriores, y la relación del hombre con los bienes interiores o del alma. El filósofo griego patentiza una ley inversa sobre los valores de lo útil y los valores del espíritu; con ello se establece la dependencia de los bienes económicos de las múltiples intencionalidades o finalidades por las que los queremos. A su vez, merece la atención el fenómeno trascendental en el mundo contemporáneo del reconocimiento de la influencia de lo extraeconómico sobre lo económico, que se ilustra con el comentario de economistas modernos eminentes.

La tercera, amplísima, ofrece el desarrollo de la economía y de los mercados de los países iberoamericanos, en el orden de tres grupos: mercados de América del Sur; mercados de la América Central; mercados de Méjico y las Antillas. Manuel Fuentes Irurozqui, en un largo prólogo, traza los datos generales de Iberoamérica, desde la geografía, población y climatología hasta las particulares características de la industria, agricultura, comercio, ahorro e inversiones. En el estudio de cada país se sigue esta sistemática: introducción; situación y valoración del mercado, estructura del consumo con los factores determinantes demográficos, económicos, climatológicos y la clase de bienes consumidos. Sigue el estudio de las fuentes de abastecimiento con datos sobre la producción interior agrícola, ganadería, pesca, bosques, minería, industria y datos sobre las importaciones, su origen y principales productos. Sigue el estudio de la exportación con los principales productos y los países de destino, en especial con relación a España, y finalmente se

dan noticias útiles sobre la moneda, pesos y medidas, etc. Obra útil para el industrial y hombre de negocios. Al fin se encuentra una copiosa bibliografía.

La cuarta publicación es una edición aparte del prólogo puesto a la obra anterior.

M. B.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.: *El Sindicalismo actual y la doctrina social católica*. 62 págs.

JOSÉ FONSECA: *La vivienda en la economía nacional*. 45 págs.

RAFAEL GONZÁLEZ MORALEJO: *Bien común económico y distribución de la renta nacional, a la luz de la doctrina moral y de la ciencia económica*. 66 páginas.

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO: *Presencia del Municipio*. 60 págs.

OTTO DE HABSBURGO: *Economía y sociedad en la crisis del siglo XX*. 142 páginas.

JESÚS ITURRIOZ: *Influencia de la moderna filosofía en las ideas sociales del mundo contemporáneo*. 115 págs.

Son seis publicaciones del Instituto Social León XIII, de Madrid. Las cuatro primeras son las conferencias inaugurales de curso de 1954, 1955, 1956 y 1957, respectivamente.

La primera trata de la evolución del sindicalismo en sus distintos aspectos; se estudian algunas formas del sindicalismo, como la unidad, la necesidad, la verticalidad y su función política, a la luz de la doctrina social católica; la tercera parte se extiende en la función sindical.

La segunda trata de la vivienda en la economía individual, de la evolución del mismo concepto de vivienda, de sus funciones, de su grado de necesidad, de los factores climáticos, económicos y educacionales que operan sobre el grado de necesidad de vivienda en España, de sus costes y de las posibilidades de vivienda del español medio; se indican luego los medios de solución; la rentabilidad. La segunda parte trata ya de la vivienda en la economía nacional; de las causas del déficit de viviendas en Es-

pañía, de los planes a largo y a corto plazo, del esfuerzo económico del Estado y de los problemas que plantea el auxilio económico.

En la tercera, después de la indicación de la postura clásica ante el problema de la distribución se trata de la actitud de la doctrina moral, frente a una distribución que considera injusta; se da sobre todo la doctrina moral sobre el bien común y el orden económico y se indica el problema que entraña el disponer de un modelo de distribución justa y el alcance de la fórmula y factores de indeterminación que en ella intervienen. La tercera parte nos ofrece ya la postura de la ciencia económica moderna, que coincide con la de la moral.

En la cuarta, cuyo autor es el ilustre Director del Instituto de Estudios de Administración Local, se nos da de una manera sintética una visión de las características y de la problemática del municipio actual; del impacto político en el fenómeno local; del alcance de la autonomía municipal; de su crecimiento social y deslocalización de funciones; del municipio como ámbito de cooperación; de los modos de ayuda legal al municipio, como urbanismo y vivienda, asistencia técnica y económica, creación de nuevos núcleos de vida local, tutela del personal, extensión del protectorado; de la organización social en relación con el municipio.

La quinta publicación contiene las cinco conferencias que organizadas por dicho Instituto dió en la Cámara de Comercio, de Madrid, en 1957, el tan conocido escritor de temas políticos, el Archiduque de Austria-Hungría. Resalta aquí su profunda capacidad de observación, su madurez y ecuanimidad, su dinamismo optimista, que le hace apuntar soluciones para el futuro. El ciclo de conferencias había de versar sobre los problemas de la era atómica y del automatismo, lo que le había de conducir a analizar y criticar la actualidad y en seguida a trazar un juicio acertado sobre el porvenir; así la mayor parte de estas conferencias está dedicada a la imagen del futuro con el desarrollo de una serie de ideas de ambiente genuinamente europeo. He aquí el título de las cinco conferencias: ¿Dónde estamos?

La economía en la era atómica. Cambios y deberes sociales. El Estado del siglo XX. La Europa Federal.

El último librito contiene los temas de un curso monográfico celebrado en el mismo Instituto. Se da un amplio recorrido a las concepciones de la persona y de la sociedad en la filosofía y en la historia contemporáneas, como las liberales, las totalitarias, las marxistas, las existencialistas, para terminar con el panorama de la persona y de la sociedad desde el punto de vista cristiano.

M. B.

SCHMITT-EGLIN, PAUL: *Le mécanisme de la déchristianisation. Recherche pastorale sur le peuple des campagnes.* Paris, Editions Alsatia, 1952, 295 págs.

Nos llega con retraso este libro que merece la atención plena del entregado o aficionado a la Sociología Religiosa. Lleva como subtítulo: «Para mejor comprender la parroquia rural del extrarradio, su evolución, su mentalidad, sus necesidades espirituales».

El autor es un sacerdote, durante doce años encargado de una parroquia del extrarradio de una gran ciudad. No se trata, por lo tanto, de un utópico, ni de un teorizante: ha vivido el drama de la despoblación y de la des cristianización de su parroquia. La realidad vista y vivida por sí mismo le ha obligado a la reflexión; cotejando sus datos con los de otros compañeros en parecidas condiciones, ha llegado a conclusiones que tienen un sabor de sincera realidad, y sin pretensión de autoridad dogmática, el autor brinda temas de profunda meditación.

Por eso pesa el libro, con la prueba de hechos múltiples, reales, vistos desde ángulos nuevos, con ponderación y equilibrio, con penetración psicológica humana y profunda. Con razón se le llama al libro «manual de la pastoral moderna del medio rural». El autor ve la solución, no en algo nuevo que suponga trastorno de los hábitos o costumbres religiosas, sino en una vitalización de los que existen. En una adaptación de la pastoral que, por el mero hecho, estará

acusando a los del rutinarismo inoperante.

Libro de claridad, sin ocultaciones; pero sin recrearse en el pesimismo enervante, sino empujando a una acción vigorosa y, por lo mismo, muy apta para cuantos desenvuelven su acción en aglomeraciones obreras industriales. Lo vemos recomendado en concreto a los misioneros populares, que deben planear sus grandes misiones modernas partiendo de un conocimiento particular y concreto de la ciudad, zona o aldea.

No tiene presente el suburbio precisamente, sino la aldea agrícola situada en la zona influenciada por la ciudad. Físicamente alejada del centro urbano que, con todo, le atrae hacia sí por sus carreteras, vías férreas, líneas telefónicas y manejo administrativo.

No es la estadística fría; ni el lamento llorón desgarrador de profeta que condena; las estadísticas se complementan con observaciones psicológicas penetrantes. No se olvida de la gracia divina como secreto de la fecundidad del cielo; pero ella presente, propone los métodos más adaptados; la sociología bien entendida posee así un excelente instrumento humano para la evangelización del apostolado.

Las cuatro partes del libro se reparten así: Evolución histórica de la aldea del extrarradio.—Ensayo de una psicología de «simples» («humilliores», «el pueblo»).—La estructura espiritual del pueblo o villorrio.—La Religión.

Termina con unos temas de reflexión: razón última de la des cristianización: a la promoción material corresponde una regresión moral y religiosa; ¿por qué? La impotencia de la pastoral directa. La fraternidad, órgano de la pastoral. Adaptación de la pastoral.

ALBERTO GALTER: *Libro rojo de la Iglesia perseguida*. Atenas, S. A., 1956, 571 págs.

Presenta este libro la Comisión en favor de la Iglesia Perseguida, de la Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas, con el fin de procurar a los que quieren estudiar lealmente los documentos y los hechos una ocasión favorable de informarse objetivamente. La defensa de la Iglesia del Silencio contaba ya con una literatura bastante extensa, pero esta documentación se hallaba despararramada e incompleta y se basaba en narraciones con aspectos demasiado individuales. El presente libro se propone llenar esta laguna, pues reúne sistemáticamente un gran número de hechos irrefutables, entresacados y comprobados son el mayor rigor, los estudia y compara entre sí, confrontándolos con los documentos oficiales presentados por los mismos perseguidores. La exposición sigue el orden cronológico. Se remonta a 1939 en lo que se refiere a la U. R. S. S. y a los territorios ocupados aquel año; en los demás países comienza después de la segunda guerra mundial, en 1945. Una introducción general trata de los métodos y de la táctica de la persecución comunista. Cada capítulo trata de un país determinado: Rusia y países bálticos, Albania, Bulgaria, China, Corea, Alemania Oriental, Hungría, Polonia, Rumanía, Checoslovaquia, Vietnam, Yugoslavia. Se sigue su dolorosa historia religiosa hasta 1953, año de la muerte de Stalin, que cierra un ciclo de la persecución. La obra termina con una bibliografía, ofrecida a todos los que deseen profundizar ciertos aspectos de la ideología y de la política antirreligiosa marxista.

F. DEL V.

M. B.

## **mundo social**

Año IV, tomo IV, n.º 36

Febrero 1958

### INDICE

«EL SERVICIO».

ORIENTACIONES.

*España ante la unidad económica europea.*

J. Gorosquieta, S. J.

INFORMACIONES.

*Africa negra y el comunismo.*

E. Bartoluzzi.

PUNTO DE ESTUDIO.

*Hacia una reforma revolucionaria de la empresa (V).*

A. de A. O., S. J.

PERISCOPIO SOCIAL.

*España. Alto Volta. Brasil. Ceilán. Chile. China. EE. UU. Francia. Holanda. Hungría. India. Italia.*

DOCUMENTOS.

*Discurso del Ministro de Comercio ante el Pleno del Consejo Económico Sindical.*

REVISTAS.

LIBROS.

### AVISO

Deseamos adquirir los números siguientes de la Revista «FOMENTO SOCIAL», que abonaremos a 24 ptas. cada ejemplar:

1 - 4 - 5 - 6 - 17 - 18

Las ofertas a la Administración de la Revista: ZURBANO, 80. MADRID

## **BANCO CENTRAL**

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4

MADRID

Oficina Central, 298 Sucursales y 79 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación:

375.000.000 de ptas.

Fondos de reserva:

640.000.000 de ptas.

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 2.004)



**FRANCISCO CLOLS**

CURTIDOS LANAS  
**VALLS - TARRAGONA**

AGENTE GENERAL DE VENTAS Y APODERADO

**ELIAS VERA MAESTRE**

APARTADO 36 - ELDA ALICANTE - TEL. 186

IMPORTACION DE PIELES LANARES • LANAS  
FABRICACION Y EXPORTACION DE FORRO PARA EL CALZADO



Algo tan sencillo  
como una **LIBRETA**  
de **AHORRO** puede  
constituir la defen-  
sa de su hogar.

**AHORRE PARA CUANDO  
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorro y Monte de Piedad de  
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8  
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

Ya se ha publicado el tomo II del

## CATECISMO SOCIAL

por E. WELTY, O. P.

Biblioteca Herder, vol. 19. Sección de Ciencias Sociales. Versión española por el P. Juan Manuel Pérez, O. P., revisada por el Dr. Juan Ventosa, Catedrático del Seminario de Barcelona.

412 págs. 14,4 × 22,2 cm. Rústica, ptas. 120. Tela, ptas. 165.

Al primer volumen de esta obra, que trata de las «Cuestiones y elementos de la vida social», sigue el tomo II consagrado a LA CONSTITUCION EN EL ORDEN SOCIAL.

CATECISMO SOCIAL está elaborado a base del cuerpo de doctrina que se está formando a través de las enseñanzas pontificias, encuestas públicas, círculos de estudios, conferencias, etc., todo lo cual es recogido por el maestro en sociología católica que es el Dr. Welty.

Como texto en enseñanzas superiores, así como para los profesores, abogados, conferenciantes, patronos, directores de empresas, sacerdotes y todos cuantos desean adquirir una noción clara de los problemas de nuestra sociedad y el modo de abordarlos, CATECISMO SOCIAL resulta indispensable. La objetividad en la exposición y la luz que arroja sobre los arduos problemas que tiene planteados nuestra época, confieren a esta obra la categoría no ya de catecismo, en lo que supone este término de «resumen» o «epítome», sino de verdadera SUMA DE DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA.

Extracto del índice del tomo II:

I.-MATRIMONIO Y FAMILIA. Sentido y significación del matrimonio. Naturaleza y derechos fundamentales de la familia. Educación, derecho de los padres, la escuela. El derecho fundamental a la vida. II.-LA ORDENACIÓN POLÍTICA Y ESTATAL. Sociedad política y Estado. Poder y organización del Estado. Legislación, sentencias, administración de justicia. Función cultural y benéfica del Estado. Formas de gobierno. La democracia. Estado totalitario y autoritario. La resistencia al poder del Estado. IV.-LA ORDENACIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL. La comunidad de naciones y el derecho internacional. La seguridad de la paz del mundo y de los pueblos. La guerra, el servicio militar en tiempos de guerra y la negativa al mismo. Gobierno de países ocupados. Castigos a criminales de guerra.—Bibliografía. Índice analítico.

Solicite la obra a su librero o a

EDITORIAL HERDER - Avda. José Antonio, 591 - BARCELONA (7)

**Diccionario de Textos  
Sociales Pontificios**

por ANGEL TORRES CALVO

Jefe de Sección del Instituto Social de la Marina. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Asesor de FOMENTO SOCIAL

Una obra sin precedentes en la bibliografía social cristiana.

Más de 280 documentos sociales, de León XIII a Pío XII, concordados por materias y agrupados alfabéticamente, formando un volumen de más de 1.200 páginas, de facilísima consulta y uso. Cerca de 400 artículos y referencias permitirán tener siempre a mano toda la doctrina acerca de un punto determinado.

El índice cronológico de documentos utilizados (hasta julio de 1955) facilita la localización en el Diccionario de un discurso, alocución o encíclica determinados.

Es un instrumento de trabajo insustituible, que pone en su mano, en cualquier momento, el texto que precise para el trabajo que le ocupe.

Un lujoso volumen de 22 x 14 cm., formado por 1.206 págs. en papel biblia. Encuadernado en tela con sobrecubierta. Precio: 250 pesetas.

**Una vez sembré  
la verdad**

por ALARAZ

Saludamos este libro, que viene a poner al alcance de la juventud trabajadora, cada vez más exigente de verdad y justicia, uno de los grandes aspectos de la doctrina católica.

El libro es muy complejo. Ambientado un poco novelísticamente, deriva por la preocupación de los personajes que intervienen hacia temas sociales, hondos y apasionantes.

Pedidos a

COMPañÍA BIBLIOGRÁFICA ESPAÑOLA  
Fuentes, 9 MADRID



PRECIO: 24 PTAS.